

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



SUMARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO

**SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO**

CONTENIDO

I. MESA DIRECTIVA

II. TRÁMITE LEGISLATIVO

1. INICIATIVAS
 - 1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL
 - 1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA
 - 1.3 INICIATIVAS DE DIPUTADOS FEDERALES
 - 1.4 INICIATIVAS DE LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS
2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES
3. DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)
4. PUNTOS DE ACUERDO
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES (AUSENCIAS PEF)

III. CIFRAS DEL PERIODO

1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO
2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO
3. CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR ORIGEN
4. DICTÁMENES APROBADOS (RESUMEN)
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS
6. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS EN EL PLENO
7. ASUNTOS PRESENTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO
8. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA POR GRUPO PARLAMENTARIO
9. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO

IV. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA

1. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
2. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
3. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD
4. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM
5. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT
6. GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA



I. MESA DIRECTIVA










I. MESA DIRECTIVA

I. MESA DIRECTIVA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

(Marzo 15, 2004 - Agosto 31, 2004)

PRESIDENTE:		Dip. Juan de Dios Castro Lozano
VICEPRESIDENTES:		Dip. Antonio Morales de la Peña (PAN)
		Dip. Francisco Arroyo Vieyra (PRI)
		Dip. María Marcela González Salas y Petricioli (PRD)
SECRETARIOS:		Dip. Amalín Yabur Elias (PRI)
		Dip. Marcos Morales Torres (PRD)
		Dip. María de Jesus Aguirre Maldonado (PRI)

II. TRÁMITE LEGISLATIVO

1. INICIATIVAS

1.1. INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

1.2. INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

1.3. INICIATIVAS DE DIPUTADOS FEDERALES

1.3.1. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

1.3.2. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

1.3.3. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

1.3.4. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

1.3.5. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

1.3.6. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

1.4. INICIATIVAS DE LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

3. DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

4. PUNTOS DE ACUERDO

5. PERMISOS CONSTITUCIONALES (AUSENCIAS PEF)



II. TRÁMITE LEGISLATIVO

1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Puntos Constitucionales Con Opinión de Reforma del Estado</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Mar-04</p>	<p>Mejorar las condiciones de transparencia y rendición de cuentas del sistema electoral mexicano, definiendo reglas para precampañas y campañas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Mar-04</p>	<p>Mejorar las condiciones de transparencia y rendición de cuentas del sistema electoral mexicano.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Establecer un régimen preventivo de posibles deterioros en la estabilidad financiera de las instituciones de banca múltiple y garantice el actuar de las autoridades financieras, protegiendo los intereses del público ahorrador.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 13/04/2004</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 29/04/2004</p>



1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 07-Abr-04</p>	<p>Modificar el inciso m) por el inciso l) en la fracción XXIX, para identificar la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de Seguridad Nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Precisar en la Ley General de Educación que la educación básica obligatoria esté conformada por la educación preescolar, primaria y secundaria.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Título Vigésimo cuarto del Código Penal Federal.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Señalar mayores penalidades para delitos electorales que lesionen el desarrollo de la función pública.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de vías Generales de Comunicación, de la Ley de Caminos, Puentes y Auto transporte Federal y de la Ley de la Policía Federal Preventiva.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Pública Transportes Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Fortalecer la coordinación entre las dependencias federales en materia de seguridad pública, para dar observancia y cumplimiento a los ordenamientos que rigen el uso y aprovechamiento de la zona terrestre de las vías generales de comunicación.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>

TOTAL INICIATIVAS: 7



1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que deroga la fracción V del artículo 56 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Sen. Verónica Velasco Rodríguez (PVEM) (Senadores)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Derogar el pago por derecho de permiso de energía eléctrica, para la cogeneración y fuentes de energía renovables.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Senadores integrantes del PVEM (Senadores)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Discentivar el aprovechamiento extrativo ilegal de flora y fauna silvestre mediante la modificación del cobro del derecho.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>3 Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, y la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Sen. Fauzi Hamdan Amad (PAN) (Senadores)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Dotar de un marco jurídico adecuado para que las autoridades fiscales puedan cumplir con sus facultades de recaudación y comprobación.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo el nombre de "Francisco Primo de Verdad y Ramos"</p> <p>Sen. Manuel Cortina Reynoso (PAN) (Senadores)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-May-04</p>	<p>Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "Francisco Primo de Verdad y Ramos", por considerar que es protomártir de la Independencia de México.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>

TOTAL INICIATIVAS: 4



1.3 INICIATIVAS DE DIPUTADOS FEDERALES

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el párrafo único del artículo 387 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Marrufo Torres Roberto Antonio (PRI)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Determinar que para el caso de haber existido violación manifiesta dentro de un proceso penal de defensa a un procesado, ya sea por torpeza o negligencia por parte de su defensor, se determine suplir dicha deficiencia y reponer el procedimiento.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 29/04/2004</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 247 del Código Penal Federal.</p> <p>Marrufo Torres Roberto Antonio (PRI)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Señalar que para el delito de falsedad en declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad, se precise la sanción de dos a seis años de prisión y multa de cien a trescientos días multa.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 29/04/2004</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y modifica diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Vega Rayet Juan Manuel (PRI)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Ampliar las atribuciones del Instituto Federal Electoral, a fin de fiscalizar los recursos asignados a los partidos políticos que pierdan su registro para que devuelvan los bienes muebles e inmuebles que adquirieron con recursos públicos, así como también los remanentes monetarios y financieros no ejercidos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 21 Bis a la Ley Federal de Cinematografía.</p> <p>Bravo Carbajal Francisco Javier (PRI)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Radio, Televisión y Cinematografía</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Mar-04</p>	<p>Establecer que en la exhibición de películas cinematográficas, la publicidad incluida no pueda exceder de un tiempo de tres minutos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Aguilar Iñárritu José Alberto (PRI)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Mar-04</p>	<p>Proteger el interés público, transparentando la vida de los partidos políticos, y las actividades que estos realicen, antes y durante los procesos electorales, así como implementar mayor austeridad en la utilización de recursos públicos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>6 Proyecto de decreto que deroga la fracción II del artículo 222; reforma los artículos 222, 222 Bis, 223 y 224 del Código Penal Federal; y adiciona el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Alarcón Hernández José Porfirio (PRI)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Mar-04</p>	<p>Considerar los delitos de cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito como delitos graves, determinando que quien incurra en la comisión de dichos ilícitos, no obtenga libertad caucional y se establezca inhabilitación definitiva.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Barbosa Gutiérrez Federico (PRI)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Mar-04</p>	<p>Considerar a los monumentos y las zonas arqueológicas, artísticos e históricos, así como por las diversas expresiones artísticas y culturales tangibles e intangibles propiedad de la nación; corresponde al Estado la obligación de rescatarlos, protegerlos, preservarlos y conservarlos en beneficio del pueblo de México.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; reforma la Ley de Instituciones de Crédito; y adiciona el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Ramírez Pineda Luis Antonio (PRI)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Unidas de Participación Ciudadana Gobernación Puntos Constitucionales Con Opinión de Reforma del Estado</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Mar-04</p>	<p>Reformar el marco jurídico electoral, a efecto de establecer reglas que permitan otorgar mayor certeza jurídica y transparencia en los procesos electorales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>9 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Protección y Desarrollo de las Explotaciones y Granjas Avícolas y Porcícolas.</p> <p>Izaguirre Francos María Del Carmen (PRI)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Agricultura y Ganadería</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-Mar-04</p>	<p>Establecer las bases para el desarrollo, fomento, prevención y protección sanitaria de la actividad avícola y porcícola, así como la regulación de los asentamientos que se consideran de riesgo sanitario para las granjas y explotaciones avícolas y porcícolas que cuenten con los permisos correspondientes para realizar de forma permanente su actividad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>10 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer un régimen de disciplina y ética parlamentaria.</p> <p>Arroyo Vieyra Francisco (PRI)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-Mar-04</p>	<p>Evitar conductas impropias de diputados y senadores fuera de sus respectivos recintos parlamentarios, estableciendo mecanismos que ayuden a las Cámaras a normar la vida pública de sus integrantes.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 102 (apartado) B, párrafo segundo, tercero y quinto y la adición del párrafo noveno, 103 fracción primera y 105 fracción segunda inciso g), en materia de otorgar las facultades de acciones de inconstitucionalidad y de amparo en contra de leyes y actos de autoridad que violen los Derechos Humanos, así como mecanismos de exigibilidad y defensa de los Derechos Humanos a los organismos públicos de protección de Derechos Humanos del país.</p> <p>Yabur Elías Amalin (PRI)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-Mar-04</p>	<p>Actualizar la normatividad que regula los organismos públicos de protección de los derechos humanos, a fin de que estos formulen, ante autoridades del ámbito local, nacional o internacional, recomendaciones públicas no vinculatorias, denuncias y quejas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>12 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de introducir al cuerpo normativo la rendición de cuentas por parte de los legisladores.</p> <p>Osorio Chong Miguel Angel (PRI)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-Mar-04</p>	<p>Obligar a diputados y senadores a rendir un informe anual de actividades a sus representados, a fin de que los ciudadanos conozcan aspectos sobre el funcionamiento y actividades que desarrollan sus representantes; diputados y senadores, y cuenten con elementos suficientes para ejercer su derecho de evaluación.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>13 Proyecto de decreto que reforma el artículo 323 del Código Penal Federal, a fin de modificar la penalidad establecida para el homicidio con relación al parentesco o relación.</p> <p>Aguirre Maldonado María de Jesús (PRI)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-Mar-04</p>	<p>Aumentar la penalidad de la figura delictiva de homicidio en razón del parentesco de 2 a 60 años de prisión.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>14 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona al Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 108 a 114 y al artículo 61 de la misma norma suprema.</p> <p>Yunes Linares Miguel Angel (PRI)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 26-Mar-04</p>	<p>Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de los desafueros de servidores públicos y Juicio Político del Presidente de la República.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>15 Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 94 de la Ley Agraria.</p> <p>Morales Flores Jesús (PRI)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Reforma Agraria</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Establecer que para los casos de expropiación, la indemnización se hará conforme al avalúo comercial de ejidos o comunidades, y que para ésta deba tomarse en cuenta el destino final que tengan los bienes que han de expropiarse.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>16 Proyecto de decreto por el se reforman los artículos 56 bis y 58, y se adiciona el artículo 57 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco (PRI)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Promover la participación activa de las Entidades Federativas, en actividades económicas que dependan, directa o indirectamente, del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 29/04/2004</p>
<p>17 Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Ley General de Educación.</p> <p>Mazari Espín Rosalina (PRI)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Establecer que al momento de solicitar la autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios de educación superior, los particulares cumplan como requisito esencial el tener Centros de Investigación y de Difusión de la Cultura.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar los alcances de la labor de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, adelantar la fecha de presentación de éste y fijar una fecha límite para su aprobación.</p> <p>Ramírez Pineda Luis Antonio (PRI)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Modificar el plazo de presentación del proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación, adelantando al 5 de septiembre la fecha de entrega de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación al Poder Legislativo, señalando que el Congreso de la Unión, apruebe a más tardar el 15 de noviembre el Presupuesto de Egresos de la Federación, y la Ley de Ingresos antes del 31 de octubre.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 15/04/2004</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 28/04/2004</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>19 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona fracción IV, del artículo 74 de la Constitución General de la República.</p> <p>Sandoval Figueroa Jorge Leonel (PRI)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Modificar los tiempos otorgados para la presentación de iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, por parte del Ejecutivo Federal, para ser presentadas ante Cámara de Diputados a más tardar el 15 de octubre para su análisis y discusión, concluyendo el proceso legislativo de aprobación, a más tardar el 30 de noviembre, señalando que para el caso de inicio de encargo del Presidente de la República, se envíe el proyecto presupuestal el 5 de diciembre, para aprobarse a más tardar el 15 de diciembre.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 15/04/2004</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 28/04/2004</p>
<p>20 Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, para que la reducción de tarifas a los estudiantes y maestros en el transporte terrestre sea durante todo el año.</p> <p>Carrillo Rubio José Manuel (PRI)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Transportes</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Establecer que los estudiantes y maestros de escasos recursos, gocen de una reducción en tarifas ordinarias de un 50 % respecto de tarifas de transporte terrestre, las cuales sean aplicables para todo el año.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>21 Proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley que Declara Reservas Mineras Nacionales los Yacimientos de Uranio, Torio y las Demás Sustancias de las cuales se Obtengan Isótopos Hendibles que Puedan Producir Energía Nuclear.</p> <p>Islas Hernández Adrián Víctor Hugo (PRI)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Unidas de Economía Energía</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Hacer participe a los ayuntamientos del 10% del monto total de participación de contratos de compraventa, en los que se exploten yacimientos que contengan uranio, torio y demás sustancias en las que se obtengan isótopos hendibles o materias radioactivas que puedan producir energía nuclear.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>22 Proyecto de decreto que se reforma la fracción I del artículo 208 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Sandoval Figueroa Jorge Leonel (PRI)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Cambiar el termino “sede” por el de “circunscripción territorial”, para referirse al territorio donde la Sala Regional competente extiende y ejerce sus funciones, en caso de que el demandante pueda recibir notificaciones.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>23 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Alarcón Hernández José Porfirio (PRI)</p> <p>05-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-Abr-04</p>	<p>Exigir mayores requisitos para asumir el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>24 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 208 Bis y la fracción VII al artículo 260, y reforma el artículo 464 de la Ley General de Salud; y adiciona una fracción XV al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, y adiciona un artículo décimo transitorio a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p> <p>Díaz Salazar María Cristina (PRI)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-Abr-04</p>	<p>Tipificar como delito grave la falsificación y alteración de medicamentos, transportación, almacenamiento, venta y distribución de medicamentos alterados o falsificados.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>25 Proyecto de decreto que reforma a los artículos 30 y 31 y adiciona a este último el párrafo tercero de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que reforma la fracción X del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; que reforma la fracción I del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y deroga el decreto del Ejecutivo Federal, donde se establece el “acuerdo que autoriza el ajuste, modificación y reestructuración a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica y disminuye el subsidio a las tarifas domésticas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2002.</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Gobernación Energía</p>	<p>Recuperar la función social del Derecho a la Electricidad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>Yabur Elías Amalin (PRI)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-Abr-04</p>		
<p>26 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 86 G-1 a la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Alemán Migliolo Gonzalo (PRI)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-Abr-04</p>	<p>Establecer el servicio de inspección sanitaria por médicos veterinarios zootecnistas en plantas de inspección federal, a fin de garantizar la sanidad de los productos cárnicos en nuestro país.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>27 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p> <p>Mireles Morales Carlos (PRI)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Social Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-Abr-04</p>	<p>Garantizar a los trabajadores un manejo claro de sus recursos de ahorro para el retiro, señalando que las instituciones financieras administradoras, informen a los trabajadores.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>28 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 31 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Carrillo Rubio José Manuel (PRI)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-Abr-04</p>	<p>Establecer incentivos de carácter fiscal a personas físicas y morales, que den empleo al sector poblacional comprendido de entre 16 a 29 años de edad, con el propósito de aumentar la contratación del sector juvenil.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>29 Proyecto de decreto que reforma el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativa al proceso presupuestal.</p> <p>Pérez Góngora Juan Carlos (PRI)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Ampliar el plazo de análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación, señalando como fecha de presentación por parte del Ejecutivo el día 5 de septiembre, y su aprobación a mas tardar el día 15 de noviembre.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 15/04/2004</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 28/04/2004</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>30 Proyecto de decreto para reformar la fracción VI y adicionar la fracción VIII al artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Meza Cabrera Fidel René (PRI)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Adicionar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos precisiones para ser Presidente de la República.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>31 Proyecto de decreto que reforma los artículos 28, fracción V, 111, fracción VII y 115 bis del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Guizar Macías Francisco Javier (PRI)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Contar y mantener en operación controles volumétricos, con los equipos que autorice mediante reglas de carácter general el Servicio de Administración Tributaria.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>32 Proyecto de decreto que reforma los artículos 51, 56, 59, 60, 62, 63 y 77, fracción IV y deroga el artículo 57 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Díaz Escarraga Heliodoro Carlos (PRI)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Proponer la desaparición de la suplencia, tanto en lo referente a los legisladores de mayoría relativa como a los de representación proporcional.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>33 Proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Inscripción y Regularización de los Vehículos Automotores de Carga y Pasaje de Procedencia Extranjera.</p> <p>Marrufo Torres Roberto Antonio (PRI)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Unidas de Economía Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Propiciar la capitalización del sector agropecuario y garantizar el transporte oportuno de los insumos y productos de esta actividad así como de los mismos proveedores de mano de obra en un marco de seguridad y legalidad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>34 Proyecto de decreto que reforma la fracción XXVII del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>De las Fuentes Hernández Fernando Donato (PRI)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Coadyuvar al fomento de la actividad artesanal, estableciendo una equidad fiscal, exentándolos del pago de Impuesto Sobre la Renta.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>35 Proyecto de Ley Federal de Presupuesto.</p> <p>Rojas Gutiérrez Francisco José (PRI)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Determinar en un solo ordenamiento la normatividad de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para promover que el Estado Mexicano administre los recursos públicos con mayor eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, elevando la calidad de los bienes y servicios públicos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>36 Proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción XXII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 3 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.</p> <p>Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco (PRI)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Unidas de Turismo Gobernación Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Fortalecer las finanzas públicas de los Estados, facultándolos para organizar, legislar y crear Loterías Estatales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>37 Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo de la fracción II del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 76 de la Ley de Amparo, Reglamentaria; de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Sandoval Figueroa Jorge Leonel (PRI)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Eliminar de la Constitución el principio de relatividad de las sentencias de amparo para los casos de que una ley haya sido declarada inconstitucional.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>38 Proyecto de Ley para la Inscripción de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera.</p> <p>Yu Hernández Nora Elena (PRI)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Unidas de Economía Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Crear un registro de inscripción vehicular para solucionar el problema de ilegalidad que representa el internamiento, tenencia y uso de vehículos usados de procedencia extranjera.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>39 Proyecto de decreto que reforma los artículos 76 bis fracción V y 91 fracción VI de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Mazari Espín Rosalina (PRI)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Precisar que los adultos mayores y discapacitados permanentes cuenten con el beneficio procesal de suplir las deficiencias de los conceptos de violación o agravios establecidos en su demanda de amparo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>40 Proyecto de reforma Constitucional al artículo 27, párrafo sexto.</p> <p>Mier y Concha Campos Eugenio (PRI)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Permitir una mayor participación de los Estados en la administración y manejo de recursos pesqueros y acuícolas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>41 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Pérez Góngora Juan Carlos (PRI)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Dotar a los pequeños contribuyentes de un Sistema de Seguridad Social Integral, que asegure la transparencia en la asignación de recursos obtenidos del Impuesto al Valor Agregado, promoviendo con ello la equidad al ampliar los beneficios sociales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>42 Proyecto de decreto que deroga un artículo y retoma otro actualmente derogado, ambos del Código Penal Federal.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Señalar responsabilidad penal al dueño o encargado de animales que causen lesiones u homicidios, cuando estos hayan sido acusados.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>43 Proyecto de decreto que adiciona un inciso c) al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Uscanga Escobar Jorge (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Unidas de Desarrollo Social Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Determinar que los Municipios puedan disponer del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, a efecto de canalizarlos a programas de apoyo a adultos mayores que se encuentren en condiciones de rezago social.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>44 Proyecto de decreto que reforma, modifica, adiciona y crea varios artículos y fracciones a otros numerales de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Determinar celeridad en el estudio y fallo de Juicios de Amparo, para el caso de que el quejoso se encontrase privado de su libertad personal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>45 Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Facultar al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar iniciativas de ley o decretos ante el Congreso de la Unión así como señalar que este, pueda presentar iniciativas de ley o decreto en materia local.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>46 Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Actualizar el marco Constitucional, a efecto de precisar que las iniciativas de ley o decreto sigan el procedimiento parlamentario de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica del Congreso General y Reglamento para el Gobierno Interior.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>47 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 39, numeral 2, fracción XIII, y el 90, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Rodríguez de Alba María del Consuelo Rafaela (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Modificar la nomenclatura de la Comisión de Equidad y Género por la de Equidad de Géneros, a efecto de precisar que los temas de los cuales conozca la Comisión sean correspondientes a las problemáticas que versan sobre ambos géneros.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>48 Proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Lomelí Rosas J. Jesús (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Proponer la ampliación del periodo de ejercicio de Diputados Federales, de 3 a 6 años, a efecto de profesionalizar el trabajo parlamentario.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>49 Proyecto de decreto que deroga el artículo 2-C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Del Valle Reyes Guillermo (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Derogar el sistema de pago del Impuesto al Valor Agregado, para quienes se encuentren sujetos al Régimen de Pequeños Contribuyentes, mediante estimativa del valor de sus actividades, formulada por las autoridades fiscales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>50 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 381 Ter y 381 Quáter al Título Vigésimo Segundo del Código Penal Federal, y los numerales 35 y 36 a la fracción I del artículo 194, en su Capítulo IV, del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Meza Cabrera Fidel René (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Considerar como delito grave el robo de arte sacro, sancionándolo de 3 a 10 años de prisión y mil días multa, con independencia del valor intrínseco, artístico, o espiritual de la cosa robada.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>51 Proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 27 y la fracción III del artículo 112 y, adiciona una fracción XVI bis al artículo 3, una fracción IV al artículo 33, un segundo y tercer párrafos al artículo 50, un segundo párrafo al artículo 92, una fracción IV al artículo 104, así como un segundo párrafo al artículo 113, de Ley General de Salud.</p> <p>Fernández Saracho Jaime (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Regular en el marco normativo de Salud el tratamiento del dolor, cuidados paliativos y derechos de los usuarios, a fin de combatir las enfermedades crónico degenerativas e incidir en el tratamiento del dolor y cuidados con atención en las enfermedades en fase terminal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>52 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Islas Hernández Adrián Víctor Hugo (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Facultar a las Legislaturas Locales para legislar en su jurisdicción territorial y poblacional, de acuerdo a las necesidades de desarrollo económico, político y social.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>53 Proyecto de decreto que adiciona dos párrafos al numeral 7 del artículo 58 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Marrufo Torres Roberto Antonio (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Unidas de Participación Ciudadana Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Señalar que para el caso de coalición de partidos políticos, cuando existan elecciones extraordinarias, los partidos políticos sólo podrán coaligarse, cuando lo hayan hecho con anterioridad en la elección ordinaria.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>54 Proyecto de decreto que reforma la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, adicionando un párrafo a su artículo 6o y la Ley General de Asentamientos Humanos, adicionando un párrafo al artículo 52.</p> <p>Bedolla López Pablo (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Unidas de Desarrollo Social Energía Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Establecer como obligatoria la anuencia por parte de los Gobiernos de las Entidades Federativas, y Municipios, de llevar a cabo infraestructura nueva para brindar servicio público de energía eléctrica.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>55 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o en su párrafo quinto, inciso a); y adiciona un párrafo a la fracción VI de dicho inciso, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Castro Ríos Sofia (PRI)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Reconocer en la Constitución Federal a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, así como precisar su reconocimiento y existencia en las Constituciones locales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>56 Proyecto de decreto que adiciona en el Libro Segundo el Título Vigésimo Séptimo, "De los Delitos Deportivos", del Código Penal Federal.</p> <p>Mazari Espín Rosalina (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Establecer un catalogo de delitos deportivos, a efecto de normar conductas adversas que imposibiliten desarrollar actividades deportivas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>57 Proyecto de decreto que reforma al artículo 91 y la modificación del nombre del de Secretario de Despacho a Secretario de Estado en los artículos 74, 76, 89, 91, 93, 110 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Alarcón Hernández José Porfirio (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Ampliar los requisitos para desempeñar el cargo de Secretario de Estado, precisando que quien deba de ocupar dicho cargo cuente con un perfil profesional adecuado.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>58 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.</p> <p>Izaguirre Francos María Del Carmen (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Señalar la responsabilidad de los partidos políticos de contribuir al desarrollo de la cultura política, así como establecer la obligación de que mantengan al interior de su régimen jurídico estructuras y funcionamientos democráticos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>59 Proyecto de decreto que adiciona la fracción II del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Precisar que los ciudadanos que tengan una relación de parentesco en primer grado por consanguinidad o afinidad respecto de quien ejerza el cargo de Gobernador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal o Presidente de la República, no puedan hacer uso de la prerrogativa de ser votado para los cargos de elección popular.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>60 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 48 Bis a la Ley Federal de Vivienda.</p> <p>Moreno Arcos Mario (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Vivienda</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Estipular que los bancos, instituciones de crédito o sociedades de inversión deben formular un sistema de ahorro para el pago de enganche de viviendas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>61 Proyecto de decreto que adiciona cuatro párrafos a la fracción II y un último párrafo a la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Chávez Dávalos Sergio Armando (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Incrementar el capital financiero de los Estados, fortaleciendo a los Municipios en materia hacendaría, permitiéndoles generar riqueza propia, autodeterminándose las fuentes de su ingreso.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>62 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley que establece las normas mínimas sobre la readaptación social de sentenciados.</p> <p>Vázquez García Quintín (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Seguridad Pública</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Establecer que en los reclusorios del país, se cuente con un cuerpo multidisciplinario, que integre los Consejo Técnicos, a efecto de existir personal de diversas disciplinas que coadyuven orientando en consultas referentes a las situaciones propias de los reclusos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>63 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 192 y 193 de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Sandoval Figueroa Jorge Leonel (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Precisar que la jurisprudencia que verse sobre interpretación de la Constitución, leyes y reglamentos federales, locales y tratados internacionales, celebrados por el Estado mexicano y leyes que hayan sido declaradas inconstitucionales, emanados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tribunales Colegiados de Circuito, deban ser obligatorias para las autoridades administrativas</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>64 Proyecto de decreto que modifica el Código Federal de Procedimientos Penales, adicionando al Título Quinto, "Disposiciones Comunes a la Averiguación Previa y a la Instrucción", un Capítulo V, "De la Protección de Testigos y Servidores Públicos Amenazados por las Partes en las Causas en que se Encuentren Implicados", así como la modificación y adición de varias fracciones del artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Ampliar en materia penal la protección de testigos, jueces, peritos, víctimas y demás personas implicadas en asuntos del fuero federal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>65 Proyecto de decreto que modifica, adiciona y crea varios artículos del Código Civil Federal, del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Salud Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Actualizar el Código Civil Federal y la Ley General de Salud con el propósito de que sean reconocidas en sus marcos legales las figuras de Inseminación Artificial, Fecundación Extracorpórea, Fecundación Post Mortem, Maternidad Subrogada o Préstamo del Útero y Donación del Semen.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>66 Proyecto de decreto que modifica la fracción II y crea la fracción II bis del artículo 76 y modifica las fracciones II, IV, V y IX del artículo 89, de la Constitución. Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Otorgar al Senado de la República la facultad de ratificar los nombramientos y remociones de los funcionarios a que se refiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>67 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas fracciones a los artículos 3, 4, 10, 11 y se crea la sección sexta en el capítulo II de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Carrillo Rubio José Manuel (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Juventud y Deporte</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Contemplar en el Marco Legal Mexicano el Comité Paralímpico Mexicano.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>68 Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 y adiciona un artículo 32 bis a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.</p> <p>Carrillo Rubio José Manuel (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Energía Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Contemplar los elementos geográficos y climatológicos de la República Mexicana con relación a la imposición de tarifas eléctricas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>69 Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Vidaña Pérez Martín Remigio (PRI)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Fortalecimiento del Federalismo Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Fortalecer el Gasto Público de los Municipios en la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>70 Proyecto de decreto por el que deroga el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, y el artículo 2C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia fiscal</p> <p>Mazari Espín Rosalina (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Derogar las normas que dispone que los ingresos fiscales a cargo de los REPECOS (Régimen de Pequeños Contribuyentes) se destinen a Programas Sociales en su beneficio.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>71 Proyecto de decreto que reforma los artículos 40 y 48 párrafo tercero, de la Ley General de Educación.</p> <p>Arcos Suárez Peredo Filemón Primitivo (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos Con Opinión de Cultura</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Impulsar la enseñanza de las artes y la música, en el nivel de educación inicial.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>72 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>Canul Pacab Angel Paulino (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Unidas de Asuntos Indígenas Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Regular la realización de consultas que se apliquen a pueblos y comunidades indígenas en el territorio nacional, en sus fases de diseño, planeación, operación, seguimiento y evaluación.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>73 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, fracción XI, y 133 fracción I; y se adicionan el artículo 7 Bis y la fracción XXIX del artículo 132 a la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Alcerreca Sánchez Victor Manuel (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Evitar y prevenir la discriminación contra las personas de capacidades diferentes, fomentar su integración laboral en las empresas o establecimientos del sector privado.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>74 Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 123, y la fracción II y el segundo párrafo del artículo 124 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Yu Hernández Nora Elena (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Determinar la procedencia de la suspensión del acto reclamado, en materia de amparo cuando existan condiciones que no afecten el interés social o se violen disposiciones de orden público.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>75 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona una fracción al artículo 3 de la Ley de Nacionalidad.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Relaciones Exteriores</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Reconocer como documento de identificación de la nacionalidad mexicana, la Matrícula Consular.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>76 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y adicionar la fracción XXIX "M" del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .</p> <p>Morales Flores Jesús (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Regular la actividad artesanal de la pirotecnia, a fin de otorgar certeza jurídica y protección a productores, transportistas, almacenadores y comercializadores pirotécnicos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>77 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7, 11 y 22 de la Ley de Pesca.</p> <p>Mier y Concha Campos Eugenio (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Pesca</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Promover e impulsar un desarrollo nacional sustentable en materia de pesca en las Entidades Federativas, a fin de que participen en la administración, distribución, comercialización y preservación racional de los recursos pesqueros.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>78 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre la Readaptación Social de Sentenciados.</p> <p>Vázquez García Quintín (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Seguridad Pública</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Actualizar al personal del Régimen Penitenciario y prever la aplicación periódica de estudios de personalidad de los reos desde que queden sujetos a proceso.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>79 Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 193 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Tipificar como delito grave, el uso de beta análogos en la engorda de animales que den origen a productos de consumo humano.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>80 Proyecto de decreto que reforma la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Echeverría Pineda Abel (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Otorgar certeza a los Gobiernos Estatales para evitar que el Presupuesto de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas esté condicionado a la disponibilidad o negociación presupuestal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>81 Proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Código Penal Federal.</p> <p>Burgos Barrera Álvaro (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Proteger la condición de los menores de edad erradicando y sancionando de manera más severa las conductas que trasgredan sus derechos mas elementales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>82 Proyecto de decreto que reforma los artículos 97, fracción IV, y 99, último párrafo, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Díaz Escarraga Heliodoro Carlos (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Precisar los criterios para realizar el computo de los términos señalados para la interposición del recurso de queja.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>83 Proyecto de Ley Federal de Protección al Maguey.</p> <p>Jiménez Sánchez Moisés (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Desarrollo Rural</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Establecer un marco normativo que proteja la planta del maguey, permitiendo su explotación racional, y coadyuve a la generación de empleos directos e indirectos, mejorando el desarrollo regional para los Estados.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>84 Proyecto de decreto que expide el Reglamento Interno para el Funcionamiento de Comisiones en la Cámara de Diputados del Congreso General.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Expedir el Reglamento Interno para el funcionamiento de comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>85 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Otorgar competencia definida a las Comisiones Ordinarias, de Investigaciones Especiales y Bicamarales, así como comités con que cuentan las Cámaras de Diputados y de Senadores.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>86 Proyecto de decreto que reforma el inciso a) de la fracción II, del artículo 250 del Código Penal Federal.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Determinar que las personas que no tuvieren título profesional o autorización vigente para ejercer alguna profesión y se ostenten como profesionistas, aun cuando sean sancionadas, no hayan ejercido dicha profesión.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>87 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52, 53, 55, 59, 60, 63 y 83 y deroga el 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Meza Cabrera Fidel René (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Introducir en el sistema electoral mexicano la figura del referéndum, a efecto de evaluar el desempeño del ejercicio del titular del Poder Ejecutivo Federal, estableciendo la posibilidad de remoción de éste.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>88 Proyecto de decreto por el que se reforman el primer y último párrafos del artículo 225 y la fracción I del artículo 376 Bis, ambos de la Ley General de Salud.</p> <p>Díaz Salazar María Cristina (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Precisar la obligación de identificar por su denominación genérica a los medicamentos genéricos intercambiables.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>89 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos, y se reforman y adicionan diversas leyes fiscales.</p> <p>Bravo Carbajal Francisco Javier (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Turismo Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Permitir la instalación de casinos, a efecto de impulsar el desarrollo de regiones y municipios, así como estimular la inversión nacional y extranjera hacia nuestro País.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>90 Proyecto de decreto que adiciona un inciso d) a la fracción III del artículo 5 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Alemán Migliolo Gonzalo (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Determinar que el Ministerio Público, participe en el juicio de amparo, con carácter de tercero perjudicado, a efecto de que la víctima de ilícitos penales cuente con una debida representación legal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>91 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Bravo Carbajal Francisco Javier (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Señalar en el marco jurídico laboral disposiciones en beneficio de población con discapacidad, que garanticen la no discriminación, así como establecer beneficios fiscales, deducciones, subsidios, y estímulos en apoyo a los sectores productivos, que permita integrar a personas con discapacidad en las áreas productivas del país.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>92 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor para dar protección a los consumidores de materiales de curación y del Código Penal Federal.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Economía</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Determinar que la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor regule los precios de medicamentos y material de curación, así como considerar delito grave a quienes realicen la venta con inmoderado lucro de los precios señalados para medicamentos y material de curación.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>93 Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 4 y se adicionan un tercer párrafo al artículo 10 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Chávez Dávalos Sergio Armando (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Dotar de mayores recursos a los municipios, estableciendo un sistema municipal de protección civil, previendo la celebración de convenios con autoridades federales, estatales y municipales a efecto de apoyar los objetivos y finalidades del sistema municipal de protección civil.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>94 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 15 fracción II y VII; 40 E fracción VII; 271 y 304 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Moreno Ramos Gustavo (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidad de Seguridad Social Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Otorgar un plazo de 15 días hábiles a los patrones para que estos efectúen el pago de sus cuotas, así como establecer sanciones cuando exista retraso una vez fenecido el plazo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>95 Proyecto de decreto que reforma la fracción II y IV del artículo 170 y se adicionan el artículo 172Bis y 172Bis 1 al capítulo V de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Muro Urista Consuelo (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Establecer mayores prerrogativas laborales para mujeres que se encuentren en estado de embarazo, o en periodo de lactancia, así como sancionar severamente las acciones de hostigamiento sexual de patrones con sus trabajadoras.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>96 Proyecto de decreto para que se inscriban con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro los nombres de Jaime Nunó Roca y de Francisco González Bocanegra.</p> <p>Arcos Suárez Peredo Filemón Primitivo (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Disponer la celebración de Sesión Solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro los nombres de los autores del Himno Nacional Mexicano Jaime Nunó Roca y Francisco González Bocanegra.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>97 Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 3 del artículo 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Derogar la facultad del titular del Ejecutivo Federal de decidir sobre el término de las sesiones del Congreso General antes de las fechas indicadas para ello.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>

TOTAL INICIATIVAS: 97



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 219 de la Ley General de Salud.</p> <p>Toscano Velasco Miguel Ángel (PAN)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Prohibir la venta o suministro de bebidas alcohólicas envasadas o en estado natural, mezcladas, preparadas, adicionadas o condimentadas bajo cualquier modalidad que pretenda por medio de un pago único otorgar consumo limitado o ilimitado de las mismas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1161, fracción V, párrafo segundo, y el primer párrafo del artículo 1934 del Código Civil Federal.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Otorgar mayor certeza jurídica a quienes acuden ante instancias administrativas de conciliación, arbitraje o amigable composición, salvaguardando su derecho para exigir la reparación del daño ante las instancias jurisdiccionales correspondientes, sin que este derecho prescriba, en tanto sea conocido por las instancias administrativas referidas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 116, 125, 137 y 143 de la Ley General de Población, así como la fracción III del artículo 2° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; adiciona un Título Vigésimo Séptimo, denominado "Delitos en Materia Migratoria", así como los artículos 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440 y 441 al Código Penal Federal, así como un inciso 35) a la fracción I del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales; y deroga los artículos 114, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 127, 138 y 139 de la Ley General de Población, así como la fracción V del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p>	<p>Unidas de Población, Fronteras Asuntos Migratorios Gobernación Justicia y Derechos Humanos</p>	<p>Retirar del cuerpo de la Ley General de Población los artículos que contienen tipos penales y trasladarlos al Código Penal Federal para crear un nuevo título que se denomina Delitos en Materia Migratoria.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>Suárez Ponce María Guadalupe (PAN) 18-Mar-04</p>	<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>		
<p>4 Proyecto de decreto que reforma la base primera fracción V inciso i) del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 42, fracción XIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, a fin de facultar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para legislar en todo lo relativo a seguridad pública en el Distrito Federal.</p> <p>Garduño Morales Patricia (PAN) 18-Mar-04</p>	<p>Unidas de Distrito Federal Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Determinar que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tenga la facultad de legislar en materia de seguridad pública.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>5 Proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 170 fracción II de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Mendoza Flores Ma. del Carmen (PAN)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Unidas de Trabajo y Previsión Social Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-Mar-04</p>	<p>Señalar que las mujeres durante el embarazo, puedan transferir hasta cuatro de las seis semanas que le son otorgadas para descanso, previas al parto, para después del mismo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 123 Constitucional y adiciona la fracción VII del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Flores Fuentes Patricia (PAN)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Unidas de Trabajo y Previsión Social Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-Mar-04</p>	<p>Garantizar que las mujeres que adopten a un menor, gocen de un plazo de tres a seis semanas posteriores a la adopción, a efecto de contribuir al proceso de adaptación entre adoptante y adoptado.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma el último párrafo de la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Economía Con Opinión de Cultura</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Establecer políticas culturales y de integración económica que promuevan medidas que favorezcan la libre circulación y el fomento de la producción conjunta de bienes y servicios culturales en el país.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>8 Proyecto de decreto que reforma los artículos 69 y 96 del el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de participación infantil y juvenil.</p> <p>Saucedo Moreno Norma Patricia (PAN)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Señalar que el Instituto Federal Electoral realice obligatoriamente el ejercicio de consulta cívico-política infantil y juvenil, en elecciones federales, a fin de que la población infantil y juvenil ejerzan sus derechos, conozca y ponga en práctica procedimientos democráticos, reflexione respecto de su entorno, despliegue su juicio crítico, aprenda a formular propuestas de solución a problemas públicos y desarrolle su sentido de corresponsabilidad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>9 Proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar al Ejecutivo la facultad de presentar iniciativas de ley o decreto de carácter urgente.</p> <p>Elías Loredó Álvaro (PAN)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Otorgar al Poder Ejecutivo la facultad de presentar iniciativas con carácter de trámite legislativo preferente, en el que se realicen votaciones prioritarias para desahogar, afirmativa o negativamente las propuestas realizadas por el Presidente de la República.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>10 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.</p> <p>Saldaña Hernández Margarita (PAN)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Mantener un equilibrio entre las relaciones de usuarios de servicios financieros e instituciones financieras.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>11 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para prohibir actos de discriminación laboral contra las mujeres.</p> <p>Zavala Gómez del Campo Margarita Ester (PAN)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Equidad y Género Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Fortalecer la equidad de género en el ámbito laboral, lo cual permita erradicar la discriminación y segregación de las mujeres en su entorno de trabajo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>12 Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 134 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Galindo Noriega Ramón (PAN)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Reformar el sistema de inmunidad de los integrantes de los poderes públicos, a fin de que los procesos penales puedan desarrollarse sin requerirse declaración de procedencia de la Cámara de Diputados y separación del cargo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, del Código Penal Federal y de la Ley Federal del Derecho de Autor.</p> <p>Alegre Bojórquez Ricardo (PAN)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos Con Opinión de Cultura</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Erradicar la producción y comercialización de productos "pirata" en nuestro país.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>14 Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 117 y el artículo 118 de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Pasta Muñuzuri Angel (PAN)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Establecer como excepción al secreto bancario la solicitud que la Cámara de Diputados formule a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para conocer el monto de operaciones activas y titulares de las mismas, cuando se requiera destinar recursos fiscales a los programas de saneamiento financiero.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Galindo Noriega Ramón (PAN)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Aligerar la carga económica que pesa sobre las Entidades Federativas, en el rubro de finanzas de los Poderes Judiciales, señalando la asignación de un recurso federal que compense los gastos que cause el servicio concurrente de aplicación de leyes, y que permita fortalecer los presupuestos de los Poderes Judiciales estatales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>16 Proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito y el artículo 363 del Código de Comercio.</p> <p>Pasta Muñuzuri Angel (PAN)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Unidas de Economía Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Establecer que las instituciones de crédito, deban celebrar pactos de capitalización de intereses vencidos en actos jurídicos posteriores, a la celebración de los contratos de apertura de crédito.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>17 Proyecto de decreto que reforma los artículos 5, 6 y 71 de la Ley de Caminos, Puentes y Auto transporte Federal.</p> <p>Galindo Noriega Ramón (PAN)</p> <p>05-Abr-04</p>	<p>Transportes</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-Abr-04</p>	<p>Facultar a las autoridades locales para vigilar las concesiones y permisos otorgados respecto de caminos, puentes y servicios de auto transporte, respetando la esfera de competencia de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>18 Proyecto de decreto que adiciona el capítulo XVIII, titulado Premio Nacional del Servicio Social Comunitario, y los artículos 106, 107, 108, 109 y 110 del mismo Capítulo; y recorre el Capítulo de Disposiciones Generales al Capítulo XIX de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p> <p>Landero Gutiérrez José Francisco Javier (PAN)</p> <p>05-Abr-04</p>	<p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-Abr-04</p>	<p>Instaurar el Premio Nacional del Servicio Social Comunitario, a efecto de galardonar a las o los estudiantes mexicanos que cursen la educación media superior o superior, cuya trayectoria, vocación de servicio y compromiso en la atención de las necesidades de la población, durante la realización de su servicio social comunitario, cause entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos, considerándose como ejemplo estimulante.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>19 Proyecto de decreto que reforma el artículo 175 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>González Furlong Magdalena Adriana (PAN)</p> <p>05-Abr-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-Abr-04</p>	<p>Prohibir que menores de dieciocho años laboren en expendios de bebidas embriagantes; trabajos susceptibles de afectar su moralidad o sus buenas costumbres, y trabajos nocturnos, a fin de proteger el correcto desarrollo físico y mental de los menores.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>20 Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales y adiciona un párrafo al artículo 291 de la Ley General de Títulos y operaciones de Crédito, para tipificar el delito</p> <p>López Villarreal Manuel Ignacio (PAN)</p> <p>05-Abr-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Tipificar y sancionar los delitos de falsificación, fabricación, reproducción, alteración y utilización indebida de tarjetas, cheques y otros documentos utilizados en el sistema bancario.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 29/04/2004</p>
<p>21 Proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 73 y la fracción IV, párrafo segundo del artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Bárceñas González José Juan (PAN)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 07-Abr-04</p>	<p>Establecer plazos para la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 15/04/2004</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 28/04/2004</p>
<p>22 Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del apartado A del artículo 102 y se adiciona un párrafo segundo a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Mendoza Flores Ma. del Carmen (PAN)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Unidas de Salud Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Establecer que las autoridades Federales, de las Entidades Federativas y del Distrito Federal concurren en la investigación y persecución de delitos contra la salud.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>23 Proyecto de decreto que reforma el párrafo Tercero del artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos (PAN)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Garantizar que las personas no sean discriminadas por sus caracteres o identidad genética.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>24 Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso e) de la fracción segunda del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Sigona Torres José (PAN)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Cambiar el término integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el de integrantes de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>25 Proyecto de decreto que decreto en la cual se adicionan un párrafo tercero al artículo 21 y un párrafo tercero a la fracción XXI del artículo 73; y se reforma el párrafo segundo del apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Vázquez García Sergio (PAN)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Dotar de competencia a la Federación, Estados y Distrito Federal para investigar y perseguir delitos contra la Federación.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>26 Proyecto de decreto por la que se reforma la fracción X del artículo 7 y se adiciona el artículo 2 de la Ley General de Educación.</p> <p>Ortíz Domínguez Maki Esther (PAN)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Proveer de certidumbre y continuidad a los contenidos y programas en materia de educación para la Salud, así como fortalecer el marco legal que sustenta la coordinación y la colaboración de las autoridades de educación y de salud en la promoción de la salud de la población, en las escuelas y los centros de reunión.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>27 Proyecto de decreto por la cual se reforma y adiciona el artículo 10° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Galindo Noriega Ramón (PAN)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Especificar el tipo de armas en los que la ciudadanía no puede hacer uso para su defensa.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>28 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 12 Bis a la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Marquez Lozornio Salvador (PAN)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Señalar la creación de un Registro de Empresas que se dediquen a la intermediación, a efecto de otorgar certeza y confianza al trabajador, empresa o empleador que contrate los servicios de un intermediario.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>29 Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 685 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Marquez Lozornio Salvador (PAN)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Otorgar celeridad a los procesos laborales desahogados ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>30 Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de Ley Federal del Trabajo y adiciona a ésta el Capítulo denominado "Subcontratación de Personal".</p> <p>Mendoza Flores Ma. del Carmen (PAN)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Reglamentar las actividades que puedan subcontratarse a través de empresas subcontratistas, a efecto de impedir la elusión de responsabilidades laborales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>31 Proyecto de decreto que reforma los artículos 126 y 127 del Capítulo IV de la Ley de Navegación, en materia de contaminación.</p> <p>Pasta Muñuzuri Angel (PAN)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales Marina</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Reducir los plazos para proceder a la remoción de embarcaciones, aeronaves, artefactos navales o de carga que se encuentren a la deriva, en peligro o varados que constituyan un peligro para el medio ambiente.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>32 Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 51; y adiciona la fracción XII al artículo 133 y la fracción XI del artículo 135 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Userralde Gordillo Leticia Socorro (PAN)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Prohibir a los patrones y trabajadores realizar, en el centro de trabajo, actos de hostigamiento sexual en contra de los trabajadores y del patrón, respectivamente.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>33 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Colín Gamboa Roberto (PAN)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Distrito Federal</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Precisar que las Demarcaciones Políticas puedan contar con autonomía administrativa, financiera y jurídica, así como establecer mayor transparencia y rendición de cuentas, tanto del Gobierno del Distrito Federal como de las demarcaciones.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>34 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Cruz García Concepción (PAN)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Unidas de Equidad y Género Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Establecer que de las becas que los patrones otorguen a sus trabajadores, éstas se distribuyan de manera proporcional al número de hombres y mujeres contratados.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>35 Proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Corella Torres Norberto Enrique (PAN)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Determinar que el Presidente de la República, no se pueda ausentar del territorio nacional sin permiso del Congreso de la Unión o Comisión Permanente, por más de quince días, señalando que si las ausencias sean hasta por un máximo de quince días, no requiera permiso alguno, cuando estas no exendan de una vez por mes.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>36 Proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.</p> <p>Chavarría Salas Raúl Rogelio (PAN)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Señalar como requisito para ejercer actividades que requieran conocimientos específicos prehospituarios, el contar con diplomas expedidos y registrados por autoridades educativas competentes.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>37 Proyecto de decreto que reforma la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y la Ley General de Salud.</p> <p>Ortíz Domínguez Maki Esther (PAN)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Unidas de Salud Juventud y Deporte</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Establecer que el Instituto Mexicano de la Juventud elabore en coordinación con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal programas y cursos de prevención de problemas de salud y riesgos para la salud.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>38 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>López Núñez Pablo Alejo (PAN)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Señalar la obligación para personas físicas y morales de pagar derecho por uso, goce o aprovechamiento de playas, en zona federal marítima terrestre; terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>39 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Gámez Gutiérrez Blanca Amelia (PAN)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Establecer a nivel constitucional la garantía de otorgar identidad a los niños recién nacidos, por considerarse que es derecho fundamental de cualquier ser humano.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>40 Proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Código Federal de Procedimientos Penales y el artículo 12 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de arraigo.</p> <p>Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio (PAN)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Pública Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Establecer que la figura de arraigo se constituya como medida cautelar, precisando que para su aplicación sólo sea procedente en el domicilio del indiciado y que no sea extendido a testigos, víctimas u ofendidos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>41 Proyecto de decreto que reforma el artículo 194-M de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Trejo Reyes José Isabel (PAN)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Corregir la omisión en los montos de los derechos por la prestación del servicio relativo a la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>42 Proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados, y la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia de fuero Federal.</p> <p>Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto (PAN)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Pública Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Establecer medidas de readaptación para delincuentes y menores infractores, con base en el desarrollo de cultura física y deporte; otorgando orientación en materia de adicciones, educación sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>43 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>de la Vega Asmitia José Antonio Pablo (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Fortalecer a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para desarrollar sus trabajos, previendo que esta pueda presentar iniciativas de ley en materias estrictamente vinculadas con el marco jurídico de protección a los derechos humanos; ampliar las atribuciones de la Comisión para socializar información pública y para llamar a comparecer a funcionarios y servidores públicos para fines exclusivos de su competencia.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>44 Proyecto de decreto que reforma el artículo 217 de la Ley General de Salud.</p> <p>Pasta Muñuzuri Angel (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Considerar como bebida alcohólica a todas aquellas que contengan porcentaje de alcohol sin importar el grado de este.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>45 Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Cinematografía.</p> <p>Gómez Morín Martínez del Río Manuel (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Radio, Televisión y Cinematografía</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Proteger a menores de edad, impidiéndoles tener acceso a materiales cinematográficos que puedan afectar su normal desarrollo integral.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>46 Proyecto de decreto que reforma los artículos 122 base primera, fracción V, inciso b) tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Garduño Morales Patricia (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Unidas de Distrito Federal Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Modificar la fecha establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal presente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>47 Proyecto de decreto que reforma los artículos 153, 154 y 159 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Landerero Gutiérrez José Francisco Javier (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Establecer como parte de los programas para los trabajadores, que el patrón proporcione capacitación que permita contar con personas mejor capacitadas y estas a su vez puedan contar con estudios certificados, que incrementen sus niveles de vida.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>48 Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Flores Fuentes Patricia (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Otorgar apoyos a los trabajadores para que continúen con sus estudios, señalando permisos para cubrir sus periodos de exámenes, así como fijar un máximo de nueve horas diarias en las jornadas de trabajo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>49 Proyecto Ley de Educación Superior.</p> <p>Camarena Gómez Consuelo (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Regular la distribución de la función social educativa superior, planeando y coordinando entre la Federación, Estados y Municipios dicha actividad en el marco de sus respectivas jurisdicciones.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>50 Proyecto de decreto por el que reforman y adicionan los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Hinojosa Moreno Jorge Luis (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Modernizar y modificar la estructura del Congreso de la Unión con base al fortalecimiento y organización de las Comisiones de trabajo de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>51 Proyecto de decreto por el que deroga el segundo párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Trueba Gracian Tomas Antonio (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Fortalecimiento del Federalismo</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Permitir la reelección inmediata de los integrantes de los ayuntamientos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>52 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 y se adiciona una fracción cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Elías Loredo Álvaro (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Facultar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para presentar iniciativas de ley, respecto del marco jurídico de los derechos humanos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>53 Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Estipular en el marco jurídico constitucional la figura de arraigo domiciliario.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>54 Proyecto de decreto que reforma el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>Córdova Villalobos José Angel (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Economía</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Establecer la legitimación del 20 % de los accionistas para convocar a asamblea de socios en cualquier tiempo la convocatoria a una asamblea general de accionistas de una sociedad anónima.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>55 Proyecto de decreto que adiciona al artículo 7° la fracción XIII y al 14 la fracción X de la Ley General de Educación.</p> <p>Bárceas González José Juan (PAN)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Fomento Cooperativo y Economía Social Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Fomentar los valores y principios del cooperativismo a través de la creación y el funcionamiento de cooperativas escolares de ahorro, producción y consumo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>56 Proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal Federal, en materia de delitos electorales.</p> <p>González Morfín José (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-May-04</p>	<p>Imponer de cien a cuatrocientos días multa y prisión de dos a ocho años, a quien usurpe el carácter de funcionario de casilla o al que sin ser funcionario electoral, se atribuya ese carácter y ejerza o pretenda ejercer alguna de las facultades legalmente conferidas a dicho funcionario.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>57 Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Eppen Canales Blanca (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Proteger la organización y el desarrollo de la familia, permitiendo que los trabajadores, madres y padres, puedan asumir la responsabilidad común que tienen de asistir y amparar a sus hijos menores de edad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>58 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y expide la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Distrito Federal.</p> <p>Döring Casar Federico (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Distrito Federal</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Expedir el marco jurídico referente a la responsabilidad de Servidores Públicos del Distrito Federal, señalando como sujetos de juicio político a altos funcionarios de los tres ordenes de Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>59 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 165 Bis y 165 Ter al Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Vázquez García Sergio (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Abolir los registros administrativos judiciales de identificación de indiciados, en los casos de sentencia absoluta, con el propósito de evitar que tal información pueda dañar la imagen de quienes se encuentren registrados en dichos archivos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>60 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 35, 36, 40, 73, 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las figuras de plebiscito y referéndum.</p> <p>Ramírez Luna María Angélica (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Participación Ciudadana</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Incorporar a nivel constitucional el referéndum y plebiscito como mecanismos de participación ciudadana directa.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>61 Proyecto de decreto que reforma los artículos 149 Bis, 196, 366, 366 Ter y 366 Quáter del Código Penal Federal.</p> <p>Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Establecer el marco jurídico penal para la protección a la infancia y adolescencia mexicanas, precisando que menor de edad es aquel que cuente con edad menor de dieciocho años de edad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>62 Proyecto de Ley que Crea el Comité del CXCIV Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento del México Independiente, el 17 de septiembre de 1810, en la villa de San Miguel El Grande, hoy San Miguel de Allende, Guanajuato.</p> <p>Rangel Hernández Armando (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Constituir el Comité del CVC Aniversario de la instalación del primer ayuntamiento del México Independiente el 17 de septiembre de 1810, en la Villa de San Miguel el Grande, a efecto de recordar a los héroes nacionales.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>63 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para establecer las figuras de contrato de periodo a prueba y de capacitación inicial.</p> <p>Bermúdez Méndez José Erandi (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Establecer la existencia de relaciones de trabajo por periodo de prueba, capacitación inicial y por tiempo indeterminado.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>64 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Combatir la explotación ilegal de productos forestales así como las actividades ilegales asociadas con la captura, extracción, acopio, transporte y comercialización de ejemplares, productos y subproductos de especies de vida silvestre, catalogadas como protegidas, amenazadas, raras o en peligro de extinción.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>65 Proyecto de decreto que adiciona diversos artículos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer el derecho a la cultura y la facultad del Congreso para legislar en favor de la materia cultural.</p> <p>Rochín Nieto Carla (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Cultura</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Establecer constitucionalmente el derecho de toda persona a la cultura, señalando la obligación del Estado de permitir ejercer dicho derecho con plena libertad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>66 Proyecto de decreto que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Sigona Torres José (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Establecer que en el procedimiento de adición o reforma de la Constitución, sea contemplado la intervención de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que esta asuma su papel como parte integrante de la Federación.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>67 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar los Tribunales Agrarios en el Poder Judicial Federal.</p> <p>Torres Zavala Ruben Alfredo (PAN)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Puntos Constitucionales Reforma Agraria</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Determinar que los Tribunales Agrarios sean contemplados parte del sistema judicial mexicano, por considerar que estos ejercen funciones jurisdiccionales, substanciando, dirimiendo y resolviendo controversias que se susciten con motivo de la aplicación de la Ley Agraria.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>

TOTAL INICIATIVAS: 67



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma la denominación del Capítulo I del Título Primero; adiciona un párrafo cuarto al artículo 1º y los párrafos cuarto y quinto al artículo 17; reforma los artículos 29, 89, fracción X, y 103, fracción I; y adiciona un párrafo tercero al artículo 113 y un párrafo segundo al artículo 133, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>García Laguna Eliana (PRD)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Señalar criterios reguladores de los derechos humanos y el derecho humanitario contenidos en los tratados internacionales ratificados por México, que complementen y adicionen las garantías y derechos contenidos en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Rosas Montero Lizbeth Eugenia (PRD)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Determinar las garantías y derechos humanos contenidos en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a los extranjeros residentes en nuestro país.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 14; reforma el párrafo primero y deroga el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73; y adiciona un párrafo tercero al artículo 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>de la Peña Gómez Angélica (PRD)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Otorgar facultades al Ministerio Público de la Federación para investigar conductas delictivas del fuero común que tengan conexidad con delitos federales, e investigar hechos que a pesar de estar establecidos en el ámbito de competencia de la procuración de justicia de las entidades federativas, por su gravedad y por su sentido sistémico impliquen graves violaciones a los derechos humanos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deroga la fracción II y el último párrafo del artículo 57 del Código de Justicia Militar.</p> <p>Ensastiga Santiago Gilberto (PRD)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Unidas de Defensa Nacional Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Establecer que los órganos de justicia militar en ningún caso puedan extender su jurisdicción al fuero civil.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>5 Proyecto de Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas, así como para reformar el artículo 215-A y derogar los artículos 215-B, 215-C y 215-D del Código Penal Federal.</p> <p>Guzmán Cruz Abdallán (PRD)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Tipificar en un cuerpo legal independiente, el delito de desaparición forzada de personas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y adiciona el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Camacho Solís Victor Manuel (PRD)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Unidas de Participación Ciudadana Gobernación Puntos Constitucionales Con Opinión de Reforma del Estado</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Mar-04</p>	<p>Integrar principios de austeridad, equidad, protección del interés público, transparencia y prevención de corrupción, y rendición de cuentas en los partidos políticos, a fin de legitimar la vida política del país.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>7 Proyecto de decreto por el cual se modifica el inciso XX del artículo 32, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Figueroa Romero Irma Sinforina (PRD)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Mar-04</p>	<p>Incentivar el crecimiento de la industria de restaurantes y alimentos condimentados.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fortalecer el régimen federal de la República Mexicana.</p> <p>Hernández Ramos Minerva (PRD)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Unidas de Fortalecimiento del Federalismo Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-Mar-04</p>	<p>Otorgar el derecho de presentación de iniciativas de leyes y decretos en materia legislativa federal, así como de reforma y adición constitucional, a Gobernadores de las Entidades Federativas, jefe de Gobierno del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>9 Proyecto de decreto que adiciona un párrafo noveno al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desplazados internos.</p> <p>Zebadúa González Emilio (PRD)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Mar-04</p>	<p>Adecuar el sistema jurídico mexicano, determinando la responsabilidad del Estado para garantizar atención, seguridad, y restitución de los derechos de los desplazados internos que se hayan visto forzados u obligados a escapar o huir de su lugar de residencia, evitando los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia, violaciones de derechos humanos o catástrofes, naturales o provocadas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>10 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Gómez Álvarez Pablo (PRD)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Reformar el sistema de inmunidad de los integrantes de los poderes públicos, a fin de que los procesos penales puedan desarrollarse sin requerirse declaración de procedencia de la Cámara de Diputados y separación del cargo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>11 Proyecto de decreto que deroga el párrafo tercero de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Hernández Ramos Minerva (PRD)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Derogar el establecimiento de las partidas secretas en el presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de coadyuvar a la transparencia del Sistema Presupuestario Mexicano.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 15/04/2004</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 28/04/2004</p>
<p>12 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de procuración de justicia y autonomía del Ministerio Público.</p> <p>Ordoñez Hernández Daniel (PRD)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Otorgar al Ministerio Público, el carácter de organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión y presupuestaria.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a las figuras de Plebiscito, referéndum, Revocación de mandato, Iniciativa popular y Rendición de Cuentas.</p> <p>Manzanares Córdova Susana Guillermina (PRD)</p> <p>05-Abr-04</p>	<p>Unidas de Participación Ciudadana Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 01-Abr-04</p>	<p>Regular las figuras de democracia participativa plebiscito, referéndum, revocación del mandato, e iniciativa de legislativa popular, en el ordenamiento Constitucional, a fin de dar concreción al ejercicio de la soberanía popular.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>14 Proyecto de decreto para reformar el artículo 71; el párrafo tercero del apartado B y agregar los párrafos quinto y noveno al artículo 102, incluir los apartados G y H a la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Nahle García Arturo (PRD)</p> <p>05-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-Abr-04</p>	<p>Fortalecer a las Comisiones Públicas de Derechos Humanos de las Entidades Federativas, dotándolas de autonomía presupuestaria, gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Educación, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004 y de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.</p> <p>Martínez Della Rocca Salvador Pablo (PRD)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública Hacienda y Crédito Público Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-Abr-04</p>	<p>Estipular que las Instituciones de Educación Pública, puedan manejar de manera directa los recursos autogenerados, independientemente de su estructura legal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>16 Proyecto de decreto por la que se adicionan los artículos 48 de la Ley del Servicio Militar; 26 y 107 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar; modifica los artículos 40 y 41 de la Ley del Servicio Militar; adiciona y modifica los artículos 10 de la Ley del Servicio Militar, 1°, 19, 24 y 28 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar y Deroga los artículos 251, 252, 253 y 254 del mismo Reglamento.</p> <p>Ortega Alvarez Omar (PRD)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Defensa Nacional</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 07-Abr-04</p>	<p>Abrogar el concepto “inútil” de la legislación del Servicio militar, por considerar que atenta contra la dignidad, derechos y garantías de las personas con discapacidad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>17 Proyecto de decreto por la cual se adiciona el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Figuroa Romero Irma Sinforina (PRD)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-Abr-04</p>	<p>Implementar el concepto “fin de semana largos” con el fin de fomentar la convivencia y la unión familiar.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 84, el párrafo primero del artículo 108, y los párrafos primero y cuarto del artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de responsabilidades del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Bagdadi Estrella Abraham (PRD)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Señalar que el Presidente de la República pueda ser sujeto de Juicio Político por uso indebido de fondos y recursos Federales durante el tiempo que dure su gestión.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>19 Proyecto de decreto que reforma el primer y segundo párrafos del artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>García Ochoa Juan José (PRD)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Modificar las fechas de clausura de los periodos de sesiones del Congreso de la Unión, y señalar la facultad de este para resolver sobre el término de sus sesiones.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>20 Proyecto de decreto que reforma el artículo 21, la fracción II del artículo 76, la fracción V del artículo 78; deroga la fracción IX del artículo 89; reforma el artículo 102 y el artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>García Domínguez Miguel Ángel (PRD)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Establecer nuevos órganos de procuración de justicia penal que substituyan a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>21 Proyecto de decreto que reforma los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adiciona un artículo 213 Ter al Código Penal Federal y reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p>García Ochoa Juan José (PRD)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Gobernación</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Determinar que los servidores públicos, respondan ante autoridades competentes sin que se requiera declaración de procedencia en casos de violaciones o delitos graves del fuero federal o común o se dañe el patrimonio del Estado o de particulares.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>22 Proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción XIX del artículo 28, la reforma de la fracción I y la adición de una segunda y tercera fracciones al artículo 31 y la reforma del segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Serrano Jiménez Emilio (PRD)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Exentar del cobro a las personas adultas mayores por concepto de la obtención de la credencial de afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, por considerar improcedencia en el pago para tener acceso a servicios y prestaciones.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>23 Proyecto de decreto que reforma el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Figuroa Romero Irma Sinforina (PRD)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Estipular que los ingresos obtenidos por el pago de derechos de internamiento de turistas extranjeros, sean destinados en un 25% al Instituto Nacional de Inmigración, con objeto de mejorar los servicios que proporcione en materia migratoria y un 75% al Consejo de Promoción Turística de México, para seguir promoviendo el turismo del país.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>24 Proyecto de decreto que expide la Ley para la Inscripción y Regularización de Vehículos Automotores de procedencia extranjera.</p> <p>Fierros Tano Margarito (PRD)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Economía Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Proyecto de decreto que expide la Ley para la Inscripción y Regularización de Vehículos Automotores de procedencia extranjera.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>25 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Cabildeo.</p> <p>Portillo Ayala Cristina (PRD)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>	<p>Establecer normas básicas para el ejercicio transparente, honesto y probo de la actividad de cabildeo que se realiza ante los órganos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>26 Proyecto de decreto que adicionan los párrafos tercero a sexto, pasando los actuales tercero a séptimo a ser los párrafos séptimo a undécimo, de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Huizar Carranza Guillermo (PRD)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Presupuesto y Cuenta Pública Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Abr-01</p>	<p>Establecer un mecanismo de reconducción presupuestaria con carácter de provisional, para el caso de que al inicio del ejercicio fiscal no se encontrare aprobados la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>27 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Cortés Sandoval Santiago (PRD)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Unidas de Participación Ciudadana Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Estipular que los partidos políticos introduzcan en sus mensajes en televisión un recuadro con un interprete en lenguaje de señas mexicanas o subtítulos que permita a personas con discapacidad auditiva conocer las diferentes propuestas de los partidos políticos de México.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>28 Proyecto de decreto que adiciona dos párrafos al artículo 194 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Serrano Jiménez Emilio (PRD)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Social Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Garantizar que los pensionados que opten por la pensión bajo la forma de Retiros Programados, reciban de manera complementaria, una vez agotados los fondos de su Subcuenta de Retiros Programados, una pensión garantizada cuyos fondos sean proporcionados por el Gobierno Federal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>29 Proyecto de decreto de Ley Integral Sustentable para la Cafecultura.</p> <p>Herrera Herbert Marcelo (PRD)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Agricultura y Ganadería Con Opinión de Especial del Café</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Normar y fomentar la producción sustentable de café, así como su comercialización y consumo, considerando los parámetros de calidad y la adecuada distribución de los programas y presupuestos destinados al sector.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>30 Proyecto de decreto que adiciona un numeral al artículo 48, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; que reforma los artículos 28 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Torreblanca Galindo Carlos Zeferino (PRD)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Incentivar y promover el debate político en tribuna.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>31 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 91 de la Ley del Seguro Social, y del artículo 23 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>García Tinajero Pérez Rafael (PRD)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Social Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Consagrar el derecho a los aparatos de prótesis y ortopedia, por parte de los derechohabientes de los institutos del IMSS e ISSSTE</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>32 Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo noveno y décimo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Muñoz Santini Inti (PRD)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Cultura</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Reconocer en el marco jurídico constitucional el derecho de las personas a la cultura y creación cultural.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>33 Proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Portillo Ayala Cristina (PRD)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Desarrollar un marco jurídico que regule e incluya la cláusula de conciencia y secreto profesional de periodistas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>34 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27, 73, 94, 97, 100, 101, 05, 110 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Sánchez Pérez Rocío (PRD)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Fortalecer los Órganos de Administración de Justicia.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>35 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.</p> <p>Morales Rubio María Guadalupe (PRD)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Desarrollo Social Desarrollo Metropolitano</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Proponer un marco jurídico, que permita la elaboración e implementación de políticas adecuadas, enfocadas a planificar la ocupación y aprovechamiento sustentable del territorio.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>36 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Morales Rubio María Guadalupe (PRD)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Asegurar la participación del municipio en la elaboración de los planes de desarrollo y de programas sectoriales en los niveles regional y estatal de gobierno.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>37 Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 32, 89, 90, 92 y 93 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.</p> <p>Morales Torres Marcos (PRD)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Fomento Cooperativo y Economía Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Incluir al titular del órgano público administrativo del Distrito Federal como autorizado para intervenir en materia de sociedades cooperativas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>38 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen (PRD)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Ampliar el catálogo de municipios considerados como región fronteriza, a efecto de contar con tasas preferenciales reducidas del impuesto del Valor Agregado.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>39 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversos artículos de la Ley General de Educación.</p> <p>Manzanares Córdova Susana Guillermina (PRD)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos Unidas de Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Ampliar la educación cívica del país, a fin de incorporar los valores de democracia y formación de la cultura política democrática.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>40 Proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 24 y el artículo 30 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a efecto de que se suprima como causa de retiro la enfermedad que dará más de seis meses, especialmente tratándose de militares infectados de VIH/SIDA.</p> <p>Franco Hernández Pablo (PRD)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Defensa Nacional Seguridad Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Precisar Reglas para el retiro por causas de incapacidad física o mental, VIH/SIDA o enfermedades degenerativas</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>41 Con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan dos párrafos a la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fortalecer las facultades presupuestales de la Cámara de Diputados.</p> <p>Hernández Ramos Minerva (PRD)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Establecer la reconducción presupuestal, con el propósito de garantizar que el Estado no carezca de recursos presupuestales a ejercer.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>42 Proyecto de decreto que adiciona los numerales tres al artículo 190, y dos y tres al artículo 194; y reforma los numerales cuatro, cinco y seis del artículo 190 y uno del artículo 217 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Zebadúa González Emilio (PRD)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Precisar los tiempos de difusión de encuestas y sondeos de opinión durante la jornada electoral, así como facilitar el sufragio del sector poblacional discapacitado, facultando al Instituto Federal Electoral para proporcionar servicio de traslado a casillas electorales, a personas discapacitadas, coadyuvando con ello a la participación de estos en elecciones.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>43 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los párrafos quinto y antepenúltimo del artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia electoral</p> <p>Sánchez Pérez Rocío (PRD)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>	<p>Establecer la renovación escalonada de los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y consagrar en el texto Constitucional la vía de excepción para impugnar ante el Tribunal Electoral actos de aplicación de leyes inconstitucionales, a fin de fortalecer el la autonomía y capacidad jurisdiccional de dicho tribunal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>

TOTAL INICIATIVAS: 43



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 202 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>16-Mar-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 16-Mar-04</p>	<p>Determinar que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el ámbito de sus atribuciones, se encuentre facultada para iniciar acciones que procedan, ante autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación administrativa o penal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 29/04/2004</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Capitalización del Procampo.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Agricultura y Ganadería</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Apoyar a los productores del campo, a través de la implementación de proyectos productivos que sean financiera, técnica y ambientalmente viables, y señalar que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, proporcione información sobre opciones técnicas que mejoren los procesos productivos acostumbrados.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>3 Proyecto de decreto que abroga la Ley de Subsidios para Empresas de Aviación</p> <p>Diputados Integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>18-Mar-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-Mar-04</p>	<p>Abrogar la Ley de Subsidios para Empresas de Aviación del 31 de octubre de 1932.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 05/04/2004</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 20/04/2004</p>



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 22, 22 Bis y 38 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-Mar-04</p>	<p>Generar una conciencia de consumo sustentable, fomentando el consumo de bienes y servicios ambientalmente sustentables, por parte de la sociedad civil.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 29/04/2004</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Orozco Gómez Javier (PVEM)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-Mar-04</p>	<p>Tipificar como delito a la Piratería en materia de comercialización de películas que debe ser perseguido de oficio por la representación social y cuyos autores deben ser considerados y sancionados como miembros de la delincuencia organizada.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 20 de la Ley de Planeación.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 26-Mar-04</p>	<p>Señalar que el Estado Mexicano organice un sistema de planeación sustentable y democrático del desarrollo nacional.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>7 Proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Méndez Salorio Alejandra (PVEM)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 26-Mar-04</p>	<p>Establecer los supuestos los que el Presidente de la República deba solicitar el permiso del Congreso de la Unión o de la Comisión Permanente, en su caso para ausentarse del país.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>Ochoa Fernández Cuauhtémoc (PVEM)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 31-Mar-04</p>	<p>Precisar que los trabajadores con carácter de confianza, pertenecientes al Poder legislativo en la Cámara de Diputados, deban dar a conocer su situación patrimonial, antes y después de desarrollar un encargo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>9 Proyecto de decreto que adiciona las fracciones IV y V al artículo 10 y reforma el artículo 208 de la Ley de Amparo, Reglamentaria y de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 31-Mar-04</p>	<p>Determinar que la víctima y el ofendido, titulares del derecho de exigir la reparación del daño o la responsabilidad civil proveniente de la comisión de un delito, puedan promover amparo contra los autos de sobreseimiento dictados en el procedimiento penal, así como contra la resolución dictada en el incidente de desvanecimiento de datos, y en el procedimiento penal, en que se conceda la libertad al reo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>10 Proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.</p> <p>Alvarado Villazón Francisco Xavier (PVEM)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 02-Abr-04</p>	<p>Impedir que los servidores públicos, que por sus funciones hayan tenido acceso a información privilegiada, participen en los procedimientos de enajenación regulados por la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 del Código Penal Federal.</p> <p>González Roldán Luis Antonio (PVEM)</p> <p>01-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 02-Abr-04</p>	<p>Otorgar a los internos reclusos en centros penitenciarios, la garantía de prisión sustitutiva por trabajo a favor de la comunidad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Desechada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 29/04/2004</p>
<p>12 Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>05-Abr-04</p>	<p>Unidas de Desarrollo Rural Agricultura y Ganadería</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-Abr-04</p>	<p>Fortalecer la responsabilidad del Estado para conducir el desarrollo nacional mediante la planeación, promoción, coordinación y orientación de la actividad económica, creando nuevos esquemas de asociación con el sector productivo, a fin de compartir riesgos y disminuir los costos para la protección ambiental.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>13 Proyecto de decreto que adiciona un artículo décimo séptimo transitorio al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Legorreta Ordorica Jorge (PVEM)</p> <p>05-Abr-04</p>	<p>Distrito Federal</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-Abr-04</p>	<p>Determinar que los Consejeros que actualmente integran el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal duren en su encargo hasta el 31 de diciembre del año 2006.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma el artículo 822 de la Ley Federal de Trabajo.</p> <p>Ochoa Fernández Cuauhtémoc (PVEM)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-Abr-04</p>	<p>Establecer que los peritos que no hayan emitido un peritaje sustentado en una motivación y fundamentación, sean sancionados de dos a seis años de prisión y multa de cien a trescientos días multa.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>15 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3° y 6° de la Ley sobre la Celebración de Tratados y se adiciona un numeral 2 al artículo 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Relaciones Exteriores</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-Abr-04</p>	<p>Garantizar al Senado una participación más activa en los procesos de negociación de los tratados internacionales y convenciones diplomáticas.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>16 Proyecto de decreto que reforma que reforma la fracción VII del artículo 5 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.</p> <p>Fernández Avila Maximino Alejandro (PVEM)</p> <p>15-Abr-04</p>	<p>Agricultura y Ganadería</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-Abr-04</p>	<p>Señalar que las organizaciones ganaderas tengan por objeto propugnar por la instalación, los Rastros Tipo Inspección Federal, TIF, a efecto de tener un mayor control sobre conservación y comercialización de los productos ganaderos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>17 Proyecto de decreto que reforma los artículos 294 y 296 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 21-Abr-04</p>	<p>Considerar como delito grave, las lesiones inferidas a menores de edad, por parte de quienes estén a su cuidado.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma al artículo 2o. y adiciona un artículo 17 Bis a la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.</p> <p>Legorreta Ordorica Jorge (PVEM)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Seguridad Pública</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 21-Abr-04</p>	<p>Establecer la obligación para las instituciones del Sistema Penitenciario Mexicano, Varonil y Femenil, de proporcionar tratamiento psicológico, para internos y familiares.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>19 Proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 60 y el artículo 65 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Abr-04</p>	<p>Determinar que la declaratoria de un área natural protegida sea acompañada del programa de manejo de la misma, a fin de garantizar la operatividad de las áreas naturales y evitar declaratorias sin contar previamente con un programa de conservación y manejo establecido.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>20 Proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 10 de la Ley de Fomento para la lectura y el libro.</p> <p>Piña Horta Raúl (PVEM)</p> <p>22-Abr-04</p>	<p>Unidas de Cultura Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-Abr-04</p>	<p>Determinar que el Consejo Nacional de Fomento de Lectura y del Libro coadyuve a impulsar acciones que favorezcan el acceso a los discapacitados, a bibliotecas y apoyen técnicas de audición de texto, así como el sistema de lectura Braille.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>21 Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 28-Abr-04</p>	<p>Considerar como causal de intervención de comunicaciones privadas los diversos delitos clasificados como delincuencia organizada.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>22 Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Agrario.</p> <p>Agundis Arias Alejandro (PVEM)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Unidas de Reforma Agraria Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 28-Abr-04</p>	<p>Determinar la ratificación para Magistrados de Tribunales Agrarios, hasta por tres períodos subsecuentes, a fin de aprovechar la experiencia en el desempeño de su encargo, que dichos funcionarios públicos hayan obtenido.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>23 Proyecto de decreto por el que se convoca a una Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el 7 de octubre de 2004 para conmemorar el Trigésimo Aniversario de la creación de los estados de Baja California Sur y de Quintana Roo.</p> <p>Fernández Avila Maximino Alejandro (PVEM)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Convocar a la celebración de Sesión Solemne, a fin de conmemorar el trigésimo aniversario de la creación de los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>24 Proyecto de decreto por el que se adiciona un capitulo II denominado "De los envases desechables y retornables", al título sexto de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así también se adiciona el artículo 225 al título VII que habla de los estímulos fiscales y a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Espino Arévalo Fernando (PVEM)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 28-Abr-04</p>	<p>Determinar que las empresas distribuidoras de bebidas de consumo humano contenidas en envases de plástico rígido, realicen el acopio o patrocinen a quienes lo deban realizar, una vez desechados estos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>25 Proyecto que crea la Ley de Educación Ambiental.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-May-04</p>	<p>Establecer un marco jurídico que determine a la educación como medio para elevar la conciencia ecológica de la población.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>26 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 196 Quáter al Código Penal Federal.</p> <p>Legorreta Ordorica Jorge (PVEM)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-May-04</p>	<p>Establecer sanciones para quienes instalen, operen, y mantengan servicio de redes públicas de telecomunicaciones y no cuenten con la concesión expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>27 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Cinematografía.</p> <p>Diputados Integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Radio, Televisión y Cinematografía</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-May-04</p>	<p>Reconocer en la Ley Federal de Cinematográfica, la existencia de las entidades cinematográficas Estudios Churubusco, y Centro de Capacitación Cinematográfica, a fin de ser considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>28 Proyecto de decreto que reforman los artículos 188, 189, 190, 277, 277-bis, 301, 308, 308-bis, 309, 309-bis, y 421 y se adicionan los artículos 190-bis, 190-bis-1 al 190-bis-6, 276-bis 277-bis-1 al 277-bis-4, 309-bis-1, 309-bis-2, 421-bis, 421-bis-1, 421-bis-2, 421-bis-3 y 421-bis-4 a la Ley General de Salud.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-May-04</p>	<p>Combatir la práctica del tabaquismo, preservando el derecho de las personas no fumadoras; a contar con el derecho a un medio ambiente sano.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>29 Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</p> <p>Diputados Integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p>	<p>****NO HA SIDO PUBLICADA ESTA INICIATIVA EN GACETA PARLAMENTARIA, NI SU TURNO CORRESPONDIENTE*****</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>30 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 38, 93 y 119 de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Diputados Integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p>	<p>****NO HA SIDO PUBLICADA ESTA INICIATIVA EN GACETA PARLAMENTARIA, NI SU TURNO CORRESPONDIENTE*****</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>31 Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 15 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 2 de la Ley del Banco de México.</p> <p>Diputados Integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>29-Abr-04</p>	<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p>	<p>****NO HA SIDO PUBLICADA ESTA INICIATIVA EN GACETA PARLAMENTARIA, NI SU TURNO CORRESPONDIENTE*****</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>

TOTAL INICIATIVAS: 31



1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Vázquez González Pedro (PT)</p> <p>23-Mar-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Mar-04</p>	<p>Sancionar a quienes sin derecho realicen cualquier sustracción o alteración a equipos o a instalaciones de la industria petrolera y que el robo de petróleo y gasolina sean calificados como delitos graves y, se investiguen por el área de Delincuencia Organizada.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 fracción II inciso a), y el párrafo cuarto fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Vázquez González Pedro (PT)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Unidas de Participación Ciudadana Gobernación Puntos Constitucionales Con Opinión de Reforma del Estado</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 26-Mar-04</p>	<p>Modificar la forma de financiamiento de los partidos políticos, así como señalar que los Consejeros Electorales y Consejero Presidente no puedan ocupar cargos en el gobierno, durante seis años de su retiro, con el objeto de garantizar su total imparcialidad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión.</p> <p>Espinosa Ramos Francisco Amadeo (PT)</p> <p>25-Mar-04</p>	<p>Unidas de Participación Ciudadana Gobernación Puntos Constitucionales Con Opinión de Reforma del Estado</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 26-Mar-04</p>	<p>Reformular la asignación de diputados de representación proporcional, a fin de evitar la sobre-representación y la sub-representación, garantizando que la distribución proporcional de los representantes populares, sea igual para todos los partidos que integren el Congreso de la Unión.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Padilla Peña Joel (PT)</p> <p>30-Mar-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 31-Mar-04</p>	<p>Restablecer la rectoría del Estado en la actividad bancaria nacional, estableciendo la creación de una banca de servicio público en el que el accionista mayoritario sea el Gobierno Federal.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las materias de comercio exterior y fiscal.</p> <p>Guajardo Anzaldúa Juan Antonio (PT)</p> <p>06-Abr-04</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Economía</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-Abr-04</p>	<p>Otorgar mayor seguridad jurídica a los actores del comercio exterior, estableciendo un equilibrio en las responsabilidades de las partes oficiales y particulares que participan en el comercio exterior.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>6 Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y abroga el decreto por el que se establece el Horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Padilla Peña Joel (PT)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-Abr-04</p>	<p>Abrogar el horario estacional aplicable a los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>7 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 5 y 14 de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Guajardo Anzaldúa Juan Antonio (PT)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Energía</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Señalar que Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios solventen sus obligaciones fiscales señaladas a forma de contribuciones por concepto de Propiedad inmobiliaria.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>

TOTAL INICIATIVAS: 7



1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que abroga la vigente Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y crea la nueva Ley General para el Ejercicio de las profesiones Reglamentaria de los artículos 5° y 121 Constitucional.</p> <p>Moreno Garavilla Jaime Miguel (CONV)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Regular las acciones de la función controladora del ejercicio profesional, así como precisar los actos, registros y procedimientos que dentro de dicha función se realicen.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>2 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Martínez Álvarez Jesús Emilio (CONV)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Comunicaciones</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-Abr-04</p>	<p>Transferir las facultades a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en materia de sanciones, que actualmente tiene la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 Bis y 205 del Código Penal Federal.</p> <p>González Schmal Jesús Porfirio (CONV)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos Con Opinión de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Establecer un control dentro de la información que circula por la Internet, persiguiendo las conductas o actos delictivos que se generan por su mal uso, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la sociedad.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>



1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Martínez Álvarez Jesús Emilio (CONV)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Comunicaciones</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 28-Abr-04</p>	<p>Establecer que la Comisión Federal de Telecomunicaciones resuelva los recursos de revisión que se han interpuesto contra sus actos administrativos.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>5 Proyecto de Ley Federal para el Manejo Ecológico Sustentable de los Envases y Embalajes de Material Plástico.</p> <p>Martínez Álvarez Jesús Emilio (CONV)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 28-Abr-04</p>	<p>Responsabilizar a productores, envasadores, usuarios y autoridades en el manejo sustentable de plásticos en formas de envases y embalajes</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>

TOTAL INICIATIVAS: 5



1.4 INICIATIVAS DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el párrafo quinto de la fracción III del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Congreso del Estado de Baja California (Congresos Locales)</p> <p>13-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>	<p>Señalar que los Magistrados integrantes de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados, puedan ser reelectos por un periodo más al de su encargo y precisar su remoción por supuestos de responsabilidad política.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>2 Proyecto de decreto que deroga los incisos a) y b), y el último párrafo de la fracción I del artículo 2-a; y adicionar las fracciones X y XI, así como un párrafo al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)</p> <p>20-Abr-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>	<p>Exentar con tasa cero al Impuesto al Valor Agregado a animales y vegetales que no se encuentren industrializados, así como medicinas de patente y productos destinados a la alimentación.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>
<p>3 Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Congreso del Estado de Querétaro (Congresos Locales)</p> <p>27-Abr-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04</p>	<p>Señalar que el Titular del Ejecutivo Federal le sea negado el permiso para ausentarse del país cuando exista invasión o circunstancias graves que alteren la paz pública.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Pendiente</p>

TOTAL INICIATIVAS: 3



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto, por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción V del artículo 15 de la Ley Aduanera.</p>	<p>16-Mar-04 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Computar en días naturales, los plazos permitidos para el almacenamiento gratis de las mercancías, a partir del día siguiente a aquél en que el almacén reciba las mercancías, independientemente de que hayan sido objeto de transferencia o transbordo.</p>	<p>Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 16-Mar-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>2 Proyecto de Ley de Navegación y Comercio Marítimos, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</p>	<p>16-Mar-04 Unidas de Marina Transportes</p>	<p>Consideraciones de la Colegisladora: 1. Se amplían las atribuciones de las Capitanías de Puerto. 2. Se modifica la clasificación de la matriculación de las embarcaciones y artefactos navales. 3. Se cambia la definición del término agente naviero protector. 4. Se modifican diversos puntos referentes a la tripulación de las embarcaciones. 5. Se establecen medidas de coordinación administrativa aplicable, en caso de que una embarcación con bandera extranjera se encuentre en vías navegables mexicanas. 6. Establecer obligaciones relativas al remolque maniobra en puertos. 7. Se establecen sanciones a los infractores responsables de la contaminación marina, además de la aplicación de los ordenamientos del Plan Nacional de Contingencias para combatir y controlar derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas en el mar. 8. Determinar el concepto de derecho de angaria y el de requisita. 9. Se suprime la referencia al Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas en Materia de Conocimientos de Embarque y sus Protocolos de Enmienda; así como la redefinición del sistema por el nombre de las Reglas de La Haya-Wisby. 10. Sustituir el término derrelicto por el de derelicto. 11. Cambiar el término avería en la que la califica como un daño o pérdida, por daño o menoscabo. 12. Se modifica el plazo en materia de dejación de bienes, reduciéndolo a 15 días y no 2 meses. 13. Emplear las iniciales internacionalmente conocidas como INCOTERMS en las disposiciones generales de la compraventa de mercaderías. 14. Se realizaron cambios al Título Noveno, denominado Disposiciones Procesales Marítimas en los siguientes Capítulos. 15. Desechar como improcedente el Título Décimo, relativo a la política marítima, que comprende la creación de un órgano intersecretarial denominado Comisión Ejecutiva Marítima, para la elaboración de políticas públicas de naturaleza marítima. 16. Se aumentaron las conductas generadoras de actos ilícitos por el incumplimiento de la Ley. 17. Apoyar y fomentar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional.</p>	<p>Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 16-Mar-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>3 Proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo al Código de Comercio.</p>	<p>16-Mar-04</p> <p>Economía</p>	<p>Los comerciantes deberán realizar su actividad de acuerdo a los usos mercantiles en materia industrial o comercial, absteniéndose de realizar actos de competencia desleal que: los productos o la actividad industrial o comercial, de otro comerciante;</p> <p>a) Creen confusión, por cualquier medio que sea, respecto del establecimiento, los productos o la actividad industrial o comercial, de otro comerciante;</p> <p>b) Desacrediten el establecimiento, los productos o la actividad industrial o comercial, de cualquier otro comerciante;</p> <p>c) Induzcan al público a error sobre la naturaleza, el modo de fabricación, las características, la aptitud en el empleo o la cantidad de los productos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>16-Mar-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 4° párrafos primero y segundo; 8° párrafo primero; 12° fracciones I, II, IV, V y VII; 13° fracciones II, III, V y VI; 14° fracción IV; 33° fracción IV: 37 párrafo primero; 44° párrafo tercero; 48° párrafo I; 51° párrafo primero; 44° párrafo tercero; 48° párrafo I; 51° párrafo primero; 53 párrafo primero; 54° párrafo segundo; 55° fracción III; 66° fracción I; 75° fracción V y 77° fracción III, de la Ley General de Educación.</p>	<p>16-Mar-04</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>1. Determinar como obligatoria la Educación Preescolar.</p> <p>2. Incluir a la Educación Preescolar en el programa educativo que imparte el Estado y sus organismos descentralizados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 16-Mar-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>5 Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 135 de la Ley de Amparo.</p>	<p>16-Mar-04</p> <p>Justicia y Derechos Humanos</p>	<p>Implementar un mecanismo para que el juicio de amparo no sea utilizado como un instrumento para eludir el pago de contribuciones y cuotas compensatorias a que hubiere lugar.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 16-Mar-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>6 Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>16-Mar-04</p> <p>Salud</p>	<p>1. Considerar al cadáver como el cuerpo de todo ser humano independientemente de cual sea el estado de desarrollo en que se encuentre, en el que se compruebe la presencia de los signos de muerte referidos en la fracción II, de del artículo 343 de la Ley General de Salud.</p> <p>2. Autorizar por la autoridad de Salud de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, la utilización de fetos para el apoyo de la docencia e investigación de las instituciones autorizadas que lo soliciten.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 16-Mar-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
7 Proyecto de decreto, que reforma el artículo 50 de la Ley de Puertos.	16-Mar-04 Marina Transportes	Excluir al pilotaje de carácter profesional de los actos y contratos relativos a los servicios portuarios de carácter mercantil.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 16-Mar-04



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>8 Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 99 de la Ley de Protección y Defensa al usuario de Servicios Financieros.</p>	<p>25-Mar-04</p> <p>Justicia y Derechos Humanos Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Fortalecer la seguridad jurídica para todos aquellos particulares expresando que la interposición del recurso de revisión, será optativa para el interesado antes de acudir al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 26-Mar-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>9 Proyecto de decreto que reforma la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.</p>	<p>05-Abr-04</p> <p>Defensa Nacional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la disciplina militar como principio de orden de obediencia al que deberán sujetarse todos los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos de conformidad con su Ley Orgánica. 2. Define el concepto de disciplina. 3. Cultivar el buen comportamiento de todo integrante del Instituto Armado a través de normas generales, previstas en el Capítulo II "Principios Generales de Disciplina Militar". 4. Integrar los correctivos disciplinarios como medida coercitiva que se impone a todo militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, por haber infringido las leyes o reglamentos militares, siempre y cuando no constituyan un delito y se componen de: amonestación, y el cambio de unidad, dependencia, instalación o comisión en observación de su conducta. 5. Describe el término amonestación. 6. Especificar los grados militares que tienen facultad para imponer y graduar arrestos. 7. Prohíbe la reprensión considerada contraria a la dignidad militar. 8. Facultar al Secretario de la Defensa Nacional para imponer arrestos hasta por un máximo de quince días. 9. Establece los sujetos que tienen facultad para graduar arrestos. 10. Integrar el Consejo de Honor por un presidente y 4 vocales, en las unidades y con un presidente y 2 vocales en las dependencias. 11. Ampliar las facultades del Consejo de Honor en los casos de declaración de bajas del Ejército y Fuerzas Aéreas. 12. Establecer que el Presidente de la República pueda resolver las peticiones del militar que no esté de acuerdo con las disposiciones superiores u obligaciones que le impone el servicio, en el caso que su superior inmediato no le atienda sus demandas correctamente. 13. Precisa que el personal militar que infrinja la Ley o algún precepto reglamentario, quedará sujeto a las disposiciones previstas en el Código de Justicia Militar. 	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-Abr-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>10 Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Reglamentaria del artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.</p>	<p>13-Abr-04</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Actualizar el marco normativo en la materia de registro de títulos y expedición de cédulas.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ajustar el nombre a “Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones”.2. Unificar en todo el país el Registro Profesional.3. Facultar a los Poderes Ejecutivos Locales para expedir los reglamentos que delimiten los campos de acción de cada profesión, así como el de las ramas correspondientes, y los límites para el ejercicio de las mismas profesiones.4. Requerir la autorización expedida por el órgano, entidad o dependencia competente de cada Entidad Federativa y el Distrito Federal, para el ejercicio de una o varias profesiones y especialidades en la República Mexicana.5. Registrar por la autoridad educativa de cada Entidad Federativa y el Distrito Federal, los títulos profesionales expedidos por las instituciones educativas legalmente autorizadas.6. Establecer los requisitos necesarios para el registro de los títulos profesionales y su reconocimiento en todas las Entidades Federativas y el Distrito Federal, así como los requisitos que deberán cumplir estos para expedir las cédulas profesionales con efectos de patente para el ejercicio profesional.7. Establecer facultades y obligaciones a la Dirección General de Profesiones.8. Establecer derechos y obligaciones de las autoridades competentes en los Estados y el Distrito Federal.	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>11 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Registro Público Vehicular.</p>	<p>13-Abr-04</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Establecer y regular la operación, funcionamiento y administración del Registro Público Vehicular, con el fin de instrumentar al Sistema Nacional de Seguridad Pública, para otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos.</p> <p>1. Define los términos: Carroceros, Comercializadoras, Consejo Nacional de Seguridad Pública, Distribuidoras, Ensambladoras, Entidades Federativas, Procuradurías, Registro: el Registro Público Vehicular, Secretariado Ejecutivo y Vehículos.</p> <p>2. Implementar un servicio público gratuito a cargo del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con acuerdo de las entidades federativas para emitir las reglas a que se sujetarán la transmisión, recepción y almacenamiento de la información del Registro Vehicular, así como sobre su operación, funcionamiento y administración.</p> <p>3. Crear el Registro Público Vehicular que tendrá la función de identificación y control vehicular; el registro nacional de altas, bajas, emplacamientos, infracciones, pérdidas, robos, recuperaciones o destrucción de vehículos que se fabrican, ensamblan, importan o circulan en el territorio nacional, así como la de brindar servicios de información al público.</p> <p>4. Conformar al Registro Público Vehicular de una base de datos integrada por la información que de cada vehículo proporcionen las autoridades federales, las Entidades Federativas y los sujetos obligados a realizar las inscripciones y a presentar los avisos, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley.</p> <p>5. Establecer la información que contendrá el Registro Público Vehicular de cada vehículo.</p> <p>6. Proporcionar la información necesaria a cualquier persona, conforme al procedimiento, niveles de acceso y otros requisitos que se determinen en el Reglamento de la Ley del Registro Público Vehicular, se exceptúa la transmisión de datos personales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-Abr-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>12 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Nacional; y se reforma el artículo 50 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>20-Abr-04</p> <p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Gobernación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentar la Ley de Seguridad Nacional en la fracción XXIX-M, del artículo 73. 2. Considerar como amenaza a la seguridad nacional, todas las conductas que están estrechamente vinculadas con el terrorismo. 3. Clarificar el concepto de las Instituciones de Seguridad Nacional. 4. Establecer requisitos adicionales para alcanzar el puesto de Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional. 5. Contemplar al Secretario de Relaciones Exteriores parte permanente del Gabinete de Seguridad Nacional. 6. Cambiar en penúltimo párrafo del artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, el nombre "Titular del Centro", por "Director General del Centro" por considerarse el nombramiento adecuado. 7. Adicionar que el Secretario Ejecutivo celebrará los convenios de la Red Nacional de Información. 8. Reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para establecer que por razones de Seguridad Nacional el CISEN podrá solicitar la intervención de comunicaciones privadas siempre y cuando no sea en materia fiscal, civil, administrativa, mercantil, electoral y laboral. 9. Modificar el artículo 34 cuando se hable de solicitudes en las comunicaciones privadas, para que sea remitido al artículo 5 de este ordenamiento. 10. Establecer que el Juez deberá motivar y fundar la autorización judicial para efectuar intervenciones de comunicaciones privadas en materia de Seguridad Nacional. 11. Estipular en el Título Cuarto que el Control Legislativo, debe realizarlo únicamente el Senado de la República. 	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>13 Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>20-Abr-04</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>1. Reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en su aspecto estructural.</p> <p>2. Utilizar en el ordenamiento legal el término Adultos Mayores para denominar a aquellas personas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>14 Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar.</p>	<p>20-Abr-04 Unidas de Marina Defensa Nacional Justicia y Derechos Humanos</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Considerar al Supremo Tribunal Militar como el único órgano para conocer la tramitación de las solicitudes de reducción de penas.2. Derogar lo relacionado con la pena de muerte y sustituirla por prisión de 30 a 60 años.3. Eliminar la característica de prisión ordinaria y extraordinaria.4. Incrementar el máximo de prisión de 15 a 60 años en los casos de lo dispuesto en los artículos 128 y 129 (Prisión Ordinaria).5. Derogar los artículos 130, 142, fracción I del 174, 176, 177, 178, 431, 712, 713, fracción II del 850, 851, 852, 869, 870 todos relacionados con la Pena de Muerte.6. Suprimir la figura de la Conmutación, término utilizado en cuanto a la Pena de Muerte.7. Sustituir el término "Pena Corporal" por el de "Pena Privativa de Libertad" para adecuarlo al artículo 16 de la Carta Magna.8. Suprimir la primera parte del artículo 202, ya que establece la conmutación de la pena de muerte por el de prisión extraordinaria.	<p>Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 20-Abr-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>15 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley General de Deuda Pública.</p>	<p>22-Abr-04</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>1. Establecer los requisitos a que debe estar sujeto el Gobierno del Distrito Federal para la autorización de su endeudamiento anual, a través de transparentes mecanismos de programación y control.</p> <p>2. Fortalecer la Hacienda Pública del Gobierno del Distrito Federal, para financiar el desarrollo urbano.</p> <p>3. Señalar que los recursos que se otorguen vía endeudamiento al Gobierno del Distrito Federal, sean autorizados con base a programas y proyectos previamente especificados y delineados, con el fin de que no puedan destinarse a otros proyectos y programas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-Abr-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
16 Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 5o. y un artículo 7 Bis al capítulo I del Título Segundo de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.	27-Abr-04 Salud	<p>Crear el Instituto Nacional de Medicina Genómica con la naturaleza de organismo descentralizado, regido por las disposiciones aplicables de la materia, en cuanto a su organización y funcionamiento, y con las atribuciones necesarias para:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Impulsar la vinculación horizontal con instituciones nacionales para conformar una red de investigación y desarrollo en el campo de la medicina genómica (entendida como el uso rutinario de análisis genotípico para mejorar la calidad en el cuidado de la salud) y disciplinas afines, con la participación de instituciones internacionales.2. Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada y el impulso y asimilación de tecnología relacionada.3. Establecer protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios diagnósticos, farmacogenómica y terapia génica con participación del sector productivo.	Aprobada PUBLICACIÓN GACETA: 27-Abr-04 APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 29/04/2004



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>17 proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 75 de la Ley General de Educación, para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la CPEUM.</p>	<p>29-Abr-04</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>No discriminación de niños y niñas con alguna discapacidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>18 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 48 y se adicionan por un lado una fracción XXXVII al artículo 37 y por otro los artículos 47-Bis 47-Bis-1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>29-Abr-04</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Fortalecer el régimen jurídico de las áreas naturales protegidas y adecuar las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en esta materia</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-May-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>19 Proyecto de decreto, por el que se reforman y se adicionan los artículos 15 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo y 253 y 368 quáter del Código Penal Federal y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p>	<p>29-Abr-04 Unidas de Justicia y Derechos Humanos Energía</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo, para quedar como sigue: Artículo 15.-....En caso de infracción a lo dispuesto por el artículo 253, incisos k) y l), fracción I, y 368 Quáter del Código Penal Federal, Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios o empresas filiales o cualquier otra entidad del Gobierno Federal, procederán a la cancelación inmediata de toda relación contractual que tengan con el infractor, con quien no podrá establecer relación contractual alguna en lo sucesivo. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforman el párrafo primero y la fracción IV del artículo 253; la estructura del texto del artículo 368 Quáter, en párrafos y fracciones, y los párrafos primero y último y; se adicionan los incisos k), l) y dos párrafos finales a la fracción I, del artículo 253; y la fracción II al artículo 368 Quáter, todos del Código Penal Federal, para quedar como sigue: I. Artículo 253. Son actos u omisiones que afectan gravemente al consumo nacional y se sancionarán con prisión de seis a diez años y con doscientos a mil días multa, los siguientes: a), a j)..... k) Internar a territorio nacional cualquier sustancia que sea utilizada, de manera ilícita, para la alteración, adulteración o modificación de los combustibles producidos y comercializados por el organismo público Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios o empresas filiales, y l) Utilizar los combustibles sujetos a un beneficio fiscal o a su precio de estímulo fiscal de acuerdo con las leyes en la materia, para su comercialización u otro fin o actividad distinta al que se destinó originalmente el beneficio</p>	<p>Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 05-May-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>20 Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Elaboración y Venta de Café Tostado.</p>	<p>29-Abr-04</p> <p>Economía Con Opinión de Especial del Café</p>	<p>Sustituir el término café puro por el de café puro tostado; sustituir en las etiquetas el número de registro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia por aquel de la Secretaría de Salud; agregar en las etiquetas de los envases del café en tamaño doble de letra de la palabra café, aquellas sustancias o materia desconocidas que contenga el café envasado; establecer que los establecimientos expendidores de café deberán brindar la información clara al consumidor sobre las calidades, tipo de preparación, tostado, grado de molido y aquellos pertinentes, que permitan la identificación del producto con el objeto de fomentar el consumo de café de calidad y mejorar la imagen del café mexicano.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 05-May-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
<p>21 Proyecto de decreto, que adiciona un segundo párrafo al artículo 329; y reforma los artículos 333, fracción VI, 461, 462 y 462 Bis de la Ley General de Salud</p>	<p>29-Abr-04</p> <p>Salud</p>	<p>Expedir, mediante el Centro Nacional de Transplantes, el documento oficial mediante el cual se manifieste el consentimiento expreso de todas aquellas personas cuya voluntad sea donar sus órganos; excluir al cónyuge, concubina o concubinario del receptor en el caso de realizar un trasplante entre personas vivas; estipula los requisitos que debe contar un donador en el caso que no sea pariente consanguíneo del receptor; imponer prisión de cuatro a quince años y multa por el equivalente de trescientos a setecientos días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, al que saque o pretenda sacar del territorio nacional, órganos, tejidos y sus componentes de seres humanos vivos o de cadáveres, sin permiso de la Secretaría de Salud; suspender el ejercicio de la profesión u oficio hasta por siete años, al técnico, profesional o auxiliar de las disciplinas para la salud, que incurra en la violación de esta Ley; incrementar los lapsos vigentes de prisión y de multas a quienes violen lo establecido en los artículos 462 y 462 bis</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04</p>



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
22 Proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de los Institutos Nacionales de Salud	29-Abr-04 Salud	Imponer el nombre de Isidro Espinosa de los Reyes al Instituto Nacional de Perinatología, pasando a formar parte de la denominación oficial de dicho Instituto, el cual es un organismo público descentralizado establecido en la Ley de Institutos Nacionales de Salud	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04



2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	TRAMITE
23 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	29-Abr-04 Defensa Nacional	Reglamentar: I. Lo dispuesto por el artículo 10 constitucional; II. El registro, posesión, aportación y uso de armas de fuego y municiones en las diversas actividades relacionadas con dichos objetos, y III. Las actividades comerciales e industriales que involucren armas de fuego, municiones, explosivos, artificios y sustancias químicas relacionadas con explosivos." integra y define los términos: posesión, aportación, Asociaciones deportivas, Prestador de Servicios de Aprovechamiento; cambia los términos "deportistas de tiro o cacería" por "miembros de las asociaciones deportivas de tiro y cacería y a los Prestadores de Servicio de Aprovechamiento debidamente registrados ante la Secretaría de la Defensa Nacional, estipulados en el artículo 10; estipula que la Secretaría de la Defensa Nacional tendrá a su cargo el Registro Federal de Armas, que deberá realizarse en un plazo no mayor a treinta días contados a partir de: a.- La adquisición de armas en el caso de la fracción; b.- La constitución legal en el caso de las fracciones III a VIII.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 29-Abr-04



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>1 Decreto que adiciona los artículos 268 Bis, 268 Bis I y reforma el artículo 419 de la Ley General de Salud, para regular la elaboración de Tatuajes Permanentes, Micro pigmentación y Perforaciones.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	18-Mar-04	<ol style="list-style-type: none">1. Regular en la Ley General de Salud, la a realización de tatuajes, micro pigmentaciones y perforaciones a personas.2. Prohibir la realización de tatuajes, micro pigmentaciones y perforaciones a personas menores de 18 años de edad, a quienes no se encuentren en pleno goce de sus facultades mentales.3. Establecer multa hasta mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, cuando se contravengan dichas disposiciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobado en la Cámara de Diputados el 18 de marzo de 2004, por 384 votos a favor, 0 en contra y 16 abstenciones.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>2 Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de adicción.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	18-Mar-04	<p>1. Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición, salud mental, salud bucal, educación sexual, planificación familiar, riesgos de la automedicación, prevención en contra de las adicciones, salud ocupacional, uso adecuado de los servicios de salud, prevención de accidentes, prevención y rehabilitación de la invalidez y detección oportuna de enfermedades.</p> <p>2. Precisar que la Secretaría de Salud junto con los gobiernos de las entidades federativas, el Distrito Federal y el Consejo de Salubridad General, ejecute los programas contra el uso de sustancias que ocasionan adicción, en donde se incluya la prevención, tratamiento y rehabilitación; teniendo como mecanismo primordial la educación para dar a conocer los efectos de las adicciones.</p>	<p>1. Aprobado en la Cámara de Diputados el 18 de marzo de 2004, por 406 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>3. Pendiente en la Cámara de Senadores.</p>



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>3 Proyecto de Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>23-Mar-04</p>	<p>Expedir una nueva Ley para regular el régimen de dominio público de los bienes que constituyen el patrimonio de la Nación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer que los bienes considerados como monumentos arqueológicos, históricos y artísticos propiedad de la Federación se regularán en base a la Ley General de Bienes Nacionales y la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. 2. Los monumentos históricos y artísticos, no podrán ser objeto de fusión o subdivisión. 3. Identificar los inmuebles en base a su procedencia, naturaleza, características de identificación, superficie, linderos y, cuando así proceda, su valor. 4. Establecer un plazo de dos años para ejercer el derecho para demandar la reversión de los bienes expropiados. 5. Constituir la obligación por parte de las instituciones públicas de prever que el uso de los inmuebles federales y de las entidades paraestatales que se consideren monumentos históricos y artísticos, sea compatible con el valor histórico o artístico que posean. 6. Considerar el dictamen de la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, según corresponda, para destinar a un inmueble federal, el carácter de monumento histórico o artístico. 7. Realizar modificaciones en el carácter de existir la posibilidad de que los inmuebles federales considerados como monumentos históricos o artísticos y que estuvieren destinados al servicio de la Secretaría de Educación Pública, pudieren ser concesionados a particulares. 8. Establecer que los inmuebles federales utilizados para actos religiosos de culto, se consideran destinados a un objeto público. 9. Especificar los bienes muebles que deben ser incluidos en los casos de conservación, restauración -y agrega el término mantenimiento- por la Secretaría de Educación Pública por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. 10. Establece los derechos y obligaciones de las asociaciones religiosas respecto de los inmuebles federales utilizados para fines religiosos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen presentado en la Cámara de Diputados y aprobado en lo general y en lo particular el 22 de abril de 2003, por 351 votos en pro, 1 en contra y 44 abstenciones. 2. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 12 de diciembre de 2003 y aprobado por 93 votos a favor; 1 en contra. 3. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM 3. Aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de marzo de 2004, por 427 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención. 4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 5. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2004.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>4 Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 32, el segundo párrafo del artículo 33 y el artículo 36; y se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto, recorriéndose el orden de los subsecuentes, del artículo 32 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>23-Mar-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un término para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la declaratoria de desastre natural respectiva. 2. Incluir el principio de inmediatez en el caso de uso de los recursos financieros tendientes a la prevención y atención de desastres. 3. Señalar que la Secretaría de Gobernación deberá erogar, con cargo al Fondo Revolvente asignado, los montos que a juicio de dicha Secretaría se consideren suficientes para atenuar los efectos del posible desastre, así como para responder en forma inmediata a las necesidades urgentes generadas por el mismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de octubre de 2003 y aprobado en la misma por 74 votos. 2. Aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de marzo de 2004, por 429 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones. 3. Se turnó a la Cámara de senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM 4. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2004 por 75 votos a favor. 5. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>5 Decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	23-Mar-04	Derogar la fracción I del artículo 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que dice: No se requerirá el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos:I. Los necesarios para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia médica o la gestión de serviciosde salud y no pueda recabarse su autorización;	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 24 de abril de 2003 (LVIII) y aprobado en la misma por 82 votos.2. Aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de marzo de 2004, nominal por 414 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.3. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.4. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2004



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>6 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>23-Mar-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgar el Premio Nacional de Derechos Humanos a los extranjeros radicados en el territorio nacional, cuya labor incida en favor de los mexicanos. 2. Integrar los siguientes premios de carácter nacional, cuyas especificaciones se ven descritas en los nuevos capítulos XVIII, XIX, XX y XXI respectivamente: a) Trabajo y Cultura Indígena; b) Derechos Humanos; c) Preservación del Medio Ambiente; d) Seguridad Pública. 3. Actualizar el término Instituto Nacional de la Juventud Mexicana por el de Instituto Mexicano de la Juventud. 4. Otorgar el Premio Nacional de la Juventud a los ciudadanos comprendidos en edades entre 12 y 29 años y especificar en las distinciones en que se otorgará. 5. Establecer la integración del Consejo de Premiación del Premio Nacional de la Juventud. 6. Implementar el copatrocinio, de organizaciones específicas, en las diversas modalidades del Premio Nacional de la Juventud. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 24 de abril del 2003 y aprobado en la misma por 80 votos. 2. Aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de marzo de 2004, por 419 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones. 3. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM. 4. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2004 por 67 votos a favor. 5. Se turnó al Ejecutivo Federal Para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>7 Decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	30-Mar-04	Incluir a los magistrados próximos a cumplir con el periodo de seis años por el que fueron designados, en la lista de candidatos que el Ejecutivo Federal envíe a la Cámara de Senadores o a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su caso, con el fin de que el órgano legislativo competente resuelva sobre su ratificación. En caso de no proceder la ratificación, el Ejecutivo Federal, expresará fundadamente los motivos, razones o circunstancias, considerados con base en lo que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación al efecto.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 2 de octubre del 2003 y aprobado en la misma por 73 votos.2. Aprobado en la Cámara de Diputados el 30 de marzo de 2004, por 448 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.3. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>8 Decreto por el que se abroga la Ley de Subsidios para Empresas de Aviación.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	05-Abr-04	Suprimir el ordenamiento legal que establece subsidios para Empresas de Aviación.	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de abril de 2004, por 428 votos en pro, 0 en contra.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 20 de abril de 2004, por 92 votos a favor.4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>9 Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios de la Armada de México.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>05-Abr-04</p>	<p>Adecuar la presente Ley, en concordancia con la Ley de Recompensas de la Armada de México y la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Define los conceptos de “tiempo de servicio efectivo” y “tiempo de servicios”. 2. Elimina la participación del Estado Mayor General en la formulación de las hojas de servicios. 3. Aclara la integración de las hojas de actuación para Almirante, Capitán y Oficial, así como los memoriales de servicios para el personal de Clases y Marinería. 4. Incorpora en la Ley los extractos de antecedentes del personal naval, formulados para definir los derechos que correspondan al personal en situación de retiro. 5. Reglamenta el cómputo y control del tiempo doble de servicios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de abril de 2004 por 407 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones. 2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2004 por 73 votos a favor. 4. Se turnó al Ejecutivo Federal Para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>10 Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4° y 5° de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>05-Abr-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los billetes del Banco de México tendrán poder liberatorio ilimitado y deberán contener una o varias características que permitan a las personas invidentes identificar su denominación. 2. Las monedas metálicas de cincuenta, veinte, diez, cinco, dos pesos, un peso, y cincuenta, veinte, diez, cinco centavos, monedas metálicas conmemorativas de acontecimientos de importancia nacional, en platino, en oro, en plata o en metales industriales, deberán contener una o varias características que permitan a las personas invidentes identificar su denominación. 3. Establecer un artículo transitorio con el fin de realizar las nuevas emisiones y sustituciones de la moneda a partir del año 2006, estableciéndose que los signos monetarios fabricados con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del decreto, podrán ser puestos en circulación por el Banco de México con posterioridad a dicha fecha, conservando su poder liberatorio hasta que sean desmonetizados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 07 de octubre de 2003 por 86 votos a favor y 0 en contra 2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 3. Aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de abril de 2004, por 396 en pro 0 en contra y 2 abstenciones. 4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 5. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2004.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>11 Decreto por el que se abroga la Ley Sobre el Destino de los Bonos del Enemigo.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	05-Abr-04	Dejar insubsistente la Ley sobre el Destino de los Bonos del Enemigo, de conformidad con el principio general jurídico denominado "autoridad formal de la ley", por considerar que las razones y objetivos por los cuales fue creada no son vigentes en la actualidad.	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de abril de 2004, por 405 votos en pro, 0 en contra.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 20 de abril de 2004, por 85 votos a favor.4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>12 Ley de Ascensos de la Armada de México.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>05-Abr-04</p>	<p>Actualizar el marco jurídico de ascensos de la Armada de México, que garantice al personal naval el derecho a ser promovido al grado inmediato superior, ya sea para cubrir vacantes o por meritos especiales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Faculta al Mando Supremo para ascender a los Vicealmirantes, Contralmirantes, Capitanes de Navío y Capitanes de Fragata, así como a los demás Oficiales de la Armada de México. 2. Faculta al Alto Mando para ascender a los capitanes de corbeta y al personal de clases y marinería. 3. Permite a los Mandos Superiores en Jefe y Mandos Superiores, ascender al personal de cabos y marineros, previo acuerdo del Alto Mando. 4. Concede a los capitanes de la milicia auxiliar el derecho a ser ascendidos. 5. Convocar a concurso de selección para el ascenso desde marinero hasta capitán de corbeta. 6. Contempla el grado tope del personal naval. 7. Actualizar los mínimos requeridos en los siguientes cargos para lograr el ascenso: <ol style="list-style-type: none"> a) Clases y Marinería b) Oficiales c) Capitanes d) Almirantes 8. Deroga el requisito que obliga al personal de capitanes de corbeta a presentar un trabajo de investigación para ascender a capitanes de fragata. 9. Incrementa a 30 días naturales el plazo para manifestar la inconformidad por cualquiera de las causas de exclusión para ascensos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de abril de 2004 por 406 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones. 2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2004 por 75 votos a favor. 4. Se turnó al Ejecutivo Federal Para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>13 Decreto por el que se reforma el diverso por el que se establecen las características de las Monedas Conmemorativas del 500 Aniversario del Encuentro de Dos Culturas.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	05-Abr-04	Mejorar la composición visual de los elementos que se integran en los motivos de los reversos de las monedas número dos, tres y siete de la colección "Monedas Conmemorativas del 500 Aniversario del Encuentro de Dos Culturas".	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2003. por 78 votos en pro y 0 en contra.2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.3. Aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de abril de 2004, por 400 en pro 0 en contra y 7 abstenciones.4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.5. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2004.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>14 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>05-Abr-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar de mayores elementos jurídicos al Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. 2. Ampliar los plazos para que las sociedades acrediten haber iniciado los trámites para efectuar los Trabajos de Auditoría Contable, así como ampliar el plazo respecto a los Trabajos de Consolidación. 3. Destinar al Fideicomiso Cajas de Ahorro los bienes asegurados, decomisados o abandonados relacionados con el mismo, con el fin de cumplir con su objeto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de abril de 2004, por 439 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones 2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 3. Aprobado en la Cámara de Senadores el 20 de abril de 2004 por 92 votos a favor. 4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>15 Decreto por el que se reforma la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	06-Abr-04	<p>Considerar los supuestos previstos en el artículo 424 bis del Código Penal Federal (arrendamiento producción, reproducción, introducción, al país, almacenamiento, transporte, distribución, renta o arrendamiento de copias de obras, fonogramas videogramas o libros protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor en forma dolosa con fin comercial), en la categoría de miembros de la Delincuencia Organizada, y sancionándose como tales.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen a discusión, presentado en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 3 de diciembre de 2002 y aprobado en la misma por 422 votos en pro, 2 en contra y 0 abstenciones (LVIII).2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.3. Dictamen a discusión presentado en el Senado de la Republica en Sesión Ordinaria del 4 de noviembre de 2003 y aprobado en la misma por 84 votos.(LIX)4. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.5. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 06 de abril de 2004, por 439 votos en pro, 0 en contra y 6 abstenciones.7. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.8. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2004



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>16 Decreto por el que se reforman los artículos 25, párrafo segundo, y 55; y se adiciona una parte final al artículo 64 del Código Penal Federal.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	06-Abr-04	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer, en el caso de un inculpado con edad mayor a 70 años, que el Juez debe especificar que la prisión preventiva se realice en el domicilio del indiciado bajo las medidas de seguridad que sean determinadas.2. Efectuar reformas penales, a fin de determinar que el tiempo de privación de libertad sufrido preventivamente, se abone en su totalidad para el cumplimiento de las penas impuestas o en las que pudieran imponerse contra el reo, siempre que hayan tenido por objeto hechos anteriores al ingreso a prisión, y determinar que de lo contrario las penas impuestas se compurguen de forma simultanea.	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobado en la Cámara de Diputados el 06 de abril de 2004, por 433 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2004 por 67 votos a favor.4. Se turnó al Ejecutivo Federal Para sus efectos constitucionales.5. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2004.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>17 Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>13-Abr-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir a quince días, tratándose de escisiones, el plazo en el caso de que se tenga que reintegrar el capital en la cantidad necesaria para mantener la operación de la institución dentro de los límites legales. 2. Sancionar económicamente a la Banca Múltiple que incumpla las acciones correctivas. 3. Clasificar a las Instituciones de Banca Múltiple en categorías, tomando en base el índice de capitalización requerido conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización. 4. Enfatizar que las medidas adoptadas conforme a la ley, las sanciones y los procedimientos de revocación relativos, tienen por objeto proteger los intereses del público ahorrador. 5. Emitir las medidas correctivas mínimas y especiales adicionales, de acuerdo a la categoría en que hubiesen sido clasificadas las instituciones de banca múltiple. 6. Permitir a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, considere las circunstancias particulares de cada institución financiera, para la aplicación de medidas correctivas especiales adicionales. 7. Presentar un informe detallado de la situación financiera de las instituciones, ante su Consejo de Administración. 8. Sustituye la palabra suspender por diferir en el pago de intereses. 9. Suspender los programas de recompra de acciones representativas del capital social de la institución de Banca Múltiple de que se trate, cuando las instituciones de Banca Múltiple no cumplan con los requerimientos de capitalización. 10. Otorgar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mayores elementos para una adecuada motivación en la determinación de medidas correctivas especiales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 13 de abril de 2004 en lo general y en lo particular por 431 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. 2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 29 de abril de 2004 por 77 votos a favor. 4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>18 Decreto que reforma la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>15-Abr-04</p>	<p>Se reforma la fracción IV del Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:</p> <p>Artículo 74.- ...</p> <p>I. ...</p> <p>II. ...</p> <p>III. ...</p> <p>IV. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo, así como revisar la Cuenta Pública del año anterior.</p> <p>El Ejecutivo Federal hará llegar a la Cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 8 del mes de septiembre, debiendo comparecer el secretario de despacho correspondiente a dar cuenta de los mismos. La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de noviembre.</p> <p>Cuando inicie su encargo en la fecha prevista por el artículo 83, el Ejecutivo Federal hará llegar a la Cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de diciembre.</p> <p>V a VIII. ...</p>	<p>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 15 de abril de 2004 por 391 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales</p> <p>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2004 por 70 votos a favor.</p> <p>4. Se turnó a las Legislaturas de los Estados para sus efectos constitucionales.</p>



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>19 Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXIX-L al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	15-Abr-04	<p>Se adiciona la fracción XXIX-L al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: " Artículo 73. ... a XXIX-K ...</p> <p>XXIX-L. Para expedir leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de pesca y acuacultura, así como la inclusión de los sectores social y privado."</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en el Senado de la República, por 83 votos en pro y 0 en contra, el 19 de noviembre de 2002. (LVIII).2. Minuta presentada en la Cámara de Diputados del 21 de noviembre de 2002.(LVIII)3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 15 de abril de 2004 por 395 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.4. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM5. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2004, por 82 votos a favor.6. Se turnó a las Legislaturas de los Estados para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>20 Decreto que adiciona una fracción IV y se reforma el último Párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	15-Abr-04	Facultar a la Suprema Corte de la Nación de iniciar Leyes relativas al ejercicio de las funciones del Poder Judicial de la Federación.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 15 de diciembre de 2003 y aprobada en la misma por 95 votos en pro.2. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 18 de diciembre de 2003.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 15 de abril de 2004 por 395 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.4. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>21 Decreto por el que se expide la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	22-Abr-04	<p>Fortalecer los derechos de los contribuyentes; difundir de manera masiva derechos de los contribuyentes, mediante la realización de campañas nacionales contributivas a nivel nacional; reconocer el derecho a los contribuyentes de auto corregir su situación fiscal desde el inicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales; cambiar la denominación de la Ley a "Ley Federal de los Derechos del Contribuyente"; regular los derechos y garantías básicos de los contribuyentes en sus relaciones con las autoridades fiscales en general; otorgarle el derecho a los contribuyentes de señalar como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en cualquier parte del territorio nacional, eliminando la obligación de señalar un domicilio en la sede de la circunscripción territorial de la Sala competente.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2004, por 424 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.3. Se recibió Minuta en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>22 Decreto que modifica el artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>27-Abr-04</p>	<p>Estipular que en la sesión de apertura del primer periodo de sesiones ordinarias de cada año legislativo el Presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en presencia del Presidente de la República, podrán hacer uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos con representación en el Congreso; no procederán interpelaciones ni interrupciones por parte de los legisladores durante las intervenciones tanto del Presidente de la República como de los legisladores; el Presidente del Congreso al conducir la sesión, deberá tener presentes los atributos de prudencia, tolerancia y respeto en la convivencia que motivaron su elección, así como el mandato de velar por el equilibrio entre las libertades de los legisladores y de los grupos parlamentarios y la eficacia en el cumplimiento de las funciones constitucionales del Congreso y de las Cámaras que lo integran y de hacer prevalecer el interés general por encima de los intereses particulares o de grupo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2004 por 421 votos en pro, 1 en contra y 3 abstenciones. 2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2004 y se turnó a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>23 Decreto que reforma y adiciona los artículos 39, 40, 89 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>27-Abr-04</p>	<p>Incorporar en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, facultades expresas de la Comisión de Equidad y Género, incluyendo entre éstas la realización del Parlamento de Mujeres de México; faculta a las Comisiones de Equidad y Género de ambas Cámaras del Congreso de la Unión para realizar estudios a la legislación nacional vigente, a efecto de detectar la existencia de disposiciones que pudieran ser violatorias de la garantía de igualdad de género; la elaboración y dictamen de iniciativas de Ley o decreto en las que se propongan nuevos ordenamientos, reformas o adiciones a los ya existentes en materia de equidad y género; realizar el "Parlamento de Mujeres de México" y dar seguimiento a sus resolutivos de conformidad con las reglas e instrumentos que para el efecto sean establecidos, de acuerdo con la Comisión homóloga de la legisladora.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen presentado en el Senado de la República el 29 de abril de 2003 y aprobado por 94 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. 2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2004 por 430 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. 4. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM. 5. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2004 y se turnó a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Primera.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>24 Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>27-Abr-04</p>	<p>Establecer como sede de la Comisión Permanente a la Cámara de Diputados para el primer receso de cada año y a la Cámara de Senadores para el segundo receso; e incorporar en la Ley el procedimiento para elegir a la Mesa Directiva de dicho órgano legislativo; determina que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, deberá elegirse conforme al siguiente procedimiento; los Diputados y Senadores se reunirán bajo la Presidencia provisional de la persona a quien corresponda el primer lugar por orden alfabético de apellidos, o de éstos y de nombres si hubiere dos o más apellidos iguales; para su auxilio, el Presidente provisional designará a dos Secretarios; dos diputados y senadores elegirán por mayoría, en votación por cédula, un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios; de estos últimos, dos deberán ser diputados y dos senadores."</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 29 de abril de 2003 y aprobado por 79 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. 2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2004 por 428 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. 4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 5. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2004



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>25 Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	27-Abr-04	Crear el Centro de Análisis Agropecuario y Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la H. Cámara de Diputado, adscrito a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, encargado de elaborar estudios técnicos que sirvan de apoyo a las funciones de análisis, discusión y dictaminación de los proyectos y propuestas en materia agropecuaria.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2004 por 414 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 29 de abril de 2004 por 71 votos a favor.4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.5. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 2004.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>26 Decreto por el que se adiciona el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología. (Garantizar el 1% del PIB a la investigación científica y desarrollo tecnológico).</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	27-Abr-04	Adicionar el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de transferencia del 1% del Producto Interno Bruto a la investigación científica y desarrollo tecnológico.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en el Senado de la República, por 97 votos en pro y 0 en contra, el 13 de diciembre de 2002.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados en lo general y en lo particular los artículos no reservados el 27 de abril de 2004 por 380 votos en pro, 3 en contra y 10 abstenciones.3. En votación nominal por 236 votos en pro, 152 en contra y 10 abstenciones se aprobó el artículo 9Bis, en los términos del dictamen.4. En votación nominal por 227 votos en pro, 143 en contra y 15 abstenciones se aprobó el artículo segundo transitorio en los términos del dictamen.5. Se turnó al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>27 Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>27-Abr-04</p>	<p>Establece la integración, atribuciones, organización y competencia del Instituto Nacional de las Mujeres; Considera los derechos de las mujeres mexicanas, extranjeras en territorio mexicano y mexicanas en territorio extranjero aquellos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y consagrados en los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y a los contenidos en la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de los Tratados Internacionales celebrados por México y aprobados por el Senado de la República; Corresponde al Estado promover y adoptar las medidas adecuadas para garantizar la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres de manera efectiva"; Promueve y fomenta las condiciones que posibiliten la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, económica, cultural y social del país; así como coordinarse en materia de no discriminación hacia las mujeres en los términos que establece la presente ley; establece al "Consejo Consultivo" y al "Consejo Social" como órganos auxiliares del Instituto Nacional de las Mujeres; define el término "Género" y "Equidad de Género" y "Perspectiva de Género".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2003 con las modificaciones propuestas por la comisión y aceptadas por la asamblea por 408 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención. 2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 3. Se recibió Minuta en la Cámara de Senadores el 29 de abril de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Equidad y Género y de Estudios Legislativos.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>28 Decreto que reforma el artículo 247 del Código Penal Federal.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	29-Abr-04	Agregar la palabra "PRISIÓN", toda vez que el Artículo en comento la omite al señalar " SE IMPONDRÁ DE 2 A 6 AÑOS Y MULTA DE 100 A 300 DÍAS DE MULTA".	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 358 votos en pro, 0 en contra y 8 abstenciones.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>29 Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	29-Abr-04	Expedir la Ley Reglamentaria del artículo 93 constitucional, en materia de facultades constitucionales del Senado de la República para requerir información a funcionarios del Gobierno Federal sobre celebración y aprobación de tratados relacionados con el comercio de mercancías, servicios, inversiones, transferencia de tecnología, propiedad intelectual, doble tributación y cooperación económica.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 13 de diciembre de 2002.2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 270 votos en pro, 129 en contra, 4 abstenciones.4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>30 Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 4o. y segundo párrafo a la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	29-Abr-04	Garantizar eficientemente el acceso de toda persona a una alimentación suficiente en calidad y cantidad, que le permita satisfacer sus necesidades nutricionales que aseguren su desarrollo físico y mental. La Ley establecerá la concurrencia de la Federación, entidades federativas y municipios así como la participación de los sectores social y privado, a fin de alcanzar tal objetivo; el órgano para la procuración de justicia agraria establecido en la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantizará el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la Ley establezca con el fin de garantizar el desarrollo rural integral.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en el Senado de la República del 15 de diciembre de 2003 por 78 votos en pro, 8 en contra y 2 abstenciones.2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 382 votos en pro, 3 en contra y 2 abstenciones.4. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>31 Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>29-Abr-04</p>	<p>Otorgar a reclusos indígenas el derecho a recibir tratamientos de readaptación de acuerdo a sus usos y costumbres; purgar sus penas en centros cercanos a su domicilio; recibir educación bilingüe; y recibir instructivos traducidos en lengua indígena; Garantiza que en los tratamientos de readaptación y preliberatorio de reos indígenas sentenciados “se considerarán los usos y costumbres, así como las circunstancias en las que se cometió el delito”; permite que en el caso de internos indígenas se considere “la ubicación de su domicilio, a fin de que puedan compurgar sus penas en los centros penitenciarios más cercanos a aquél”; estipula que “tratándose de internos indígenas, la educación que se les imparta será bilingüe, para conservar y enriquecer sus lenguas, y la instrucción deberá ser proporcionada por maestros bilingües”; da a los reclusos indígenas el derecho a recibir un instructivo sobre los derechos, deberes y el régimen general de la institución “traducido a su lengua”; permite cumplir la condena a los reos sentenciados por delitos del orden común en un centro federal en el caso de encontrarse más cercano a su domicilio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 03 de abril de 2003 por 80 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. 2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 383 votos en pro, 2 en contra y 2 abstenciones. 4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>32 Decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 6° de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, y se reforma el artículo 3° de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	29-Abr-04	Establecer plantas de cogeneración de electricidad para autoabastecimiento en las refinерías o para la venta de electricidad a dichas entidades, previos convenios entre Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro. Estos organismos tendrán el carácter de subsidiarios con respecto a Petróleos Mexicanos, en los términos de ésta Ley.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 09 de diciembre de 2003.2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 388 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>33 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Turismo.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>29-Abr-04</p>	<p>Incorporar en la Ley la regulación del Turismo Alternativo en sus modalidades de Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural; integra y define los términos Turismo Alternativo y Turismo Sustentable; considera como modalidades específicas de Turismo Alternativo el Ecoturismo, dirigido a respetar "las capacidades de carga de los ecosistemas y minimizando los impactos ambientales que la actividad turística genere"; faculta a la Secretarías de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para expedir las Normas Oficiales en las que se establezcan "las características y especificaciones que deban reunir dichas modalidades de Turismo Alternativo, relativas a la seguridad de los turistas, capacidad máxima de carga de ecosistemas, y sistemas para minimizar o reducir los impactos ambientales de estas actividades".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 16 de marzo de 2000. (LVII) 2. Dictamen presentado en la Cámara de Senadores el 13 de diciembre de 2001 y desechado en su totalidad. 3. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la CPEUM. 4. Dictamen de primera lectura en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2003 (LVIII) 5. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 387 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones. 6. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la CPEUM.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>34 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>29-Abr-04</p>	<p>Prohibir la extracción de tierra de monte y su cubierta vegetal. 3. Prohibir la introducción de ejemplares o poblaciones exóticas de la vida silvestre, así como organismos genéticamente modificados. 4. Ejecutar acciones que contravengan lo dispuesto por esta Ley, la declaratoria respectiva y las demás disposiciones que de ellas se deriven. 5. Se integran las certificaciones en la lista correspondiente a los instrumentos de mercado. 6. Se consideran prioritarias para los efectos de estímulos fiscales a la certificación ambiental de procesos, productos y servicios y en general, aquellas actividades relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. 7. Integrar todas las obras y actividades a que se refieren las fracciones del artículo 28 a fin de notificar que ha recibido la manifestación de impacto ambiental respectiva. 8. La Secretaría en el ámbito federal, concertará o inducirá la generación de servicios adecuados y compatibles con el ambiente. 9. Establecer los servicios para inducir patrones de consumo que sean compatibles o que preserven, mejoren, conserven o restauren el medio ambiente. 10. Considerar áreas naturales protegidas las demás categorías que establezcan las legislaciones locales.</p>	<p>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 395 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>35 Decreto por el que se crea la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>29-Abr-04</p>	<p>Expedir una nueva Ley que regule el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; reconoce a la familia como la institución que mayor asistencia social requiere por parte del Estado; establece que la rectoría de la asistencia social le corresponde al Estado; faculta a la Secretaría de Salud, como autoridad sanitaria, y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, para supervisar la calidad de los servicios de asistencia social y el cumplimiento de la presente Ley; amplía las atribuciones de la Secretaría de Salud y del DIF en la materia; establece un listado no limitativo de las personas o grupos que por su condición de vulnerabilidad deben ser sujetos de asistencia social en los términos de esta Ley; elabora el catálogo de los Servicios de Asistencia Social objeto de esta Ley; precisa que todas las actividades asistenciales que realicen las instituciones de asistencia, pública o privada, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud y asistencia social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen aprobado en el Senado de la República, por 95 votos en pro y 0 en contra, el 29 de abril de 2003. (LVIII) 2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 3. Dictamen aprobado en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 262 en pro, 2 en contra y 134 abstenciones. 4. Aprobado en lo particular el artículo 22 inciso j) por 235 votos en pro, 147 en contra y 11 abstenciones. 5. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>36 Decreto que Reforma los artículos 2 y 44 de la Ley Federal Sanidad Animal</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	29-Abr-04	<p>Establecer de manera expresa en la Ley la responsabilidad de que la verificación e inspección de las importaciones de animales en pie y sus derivados, se realice en los puntos de verificación e inspección zoosanitaria de la franja fronteriza o de los puertos de entrada; estipula que en los procedimientos de verificación e inspección a cargo de la Sagarpa, "tratándose de todas las importaciones de animales en pie, productos cárnicos y sus subproductos, deberán verificarse en los puntos de verificación e inspección zoosanitaria que se encuentren ubicados en la franja fronteriza cuando se trate de importaciones vía terrestre, o en las plantas mencionadas que se encuentren en los puertos de entrada cuando se trate de importaciones vía aérea o marítima".</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República, del 29 de abril de 2003 y aprobado por 78 votos en pro y 0 en contra.2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 395 votos en pro, 5 en contra y 2 abstenciones.4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>37 Decreto por el que se reforman los artículos 6, último párrafo, 56, 57, 58, 60, 61 y 63 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	29-Abr-04	Ampliar las categorías del Premio Nacional de Deportes para incluir a los actores que coadyuven al desarrollo del deporte en México; modificar los criterios de asignación del Premio Nacional de Deportes; otorgar el Premio Nacional de Deportes a una misma persona en más de una ocasión, cuando por su actuación o trayectoria en el ramo del deporte así lo amerite; reconocer a aquellas personas físicas o morales, a las que se refiere la Ley General de Cultura Física y Deporte, que impulsan, promueven y fomentan la práctica deportiva; especificar las categorías de "Deportista" y "Entrenador"; incluir las modalidades de: deporte profesional, deporte no profesional, deporte paralímpico y la categoría de entrenador.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 365 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>38 Decreto por el que se reforman; la fracción II del apartado A y fracción I del apartado B del artículo 13; la fracción II del artículo 61; y la fracción III del artículo 112, y se adicionan; dos fracciones, la V y VI recorriéndose las demás pasando la actual fracción XXVIII pasa a ser XXX al artículo 3 y las fracciones IV y V al artículo 61, de la Ley General de Salud.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>29-Abr-04</p>	<p>Faculta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, y a los gobiernos de las entidades federativas, para organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación del servicio de salubridad general en materia de salud visual; incluye como parte de las acciones prioritarias de la atención materno-infantil a "la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo incluyendo la promoción de la vacunación oportuna y su salud visual", así como las "acciones para diagnosticar y resolver el problema de salud visual de los niños en las escuelas públicas y privadas"; determina a la salud visual como uno de los objetivos de la educación para la salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 24 de abril de 2003 y aprobado por 87 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. 2. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 28 de abril de 2003.(LVIII) 3. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 29 de abril de 2003 y aprobado por 100 en pro y 1 en contra. 4. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 30 de abril de 2003.(LVIII) 5. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 401 votos en pro, 1 en contra y 3 abstenciones. 6. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>39 Decreto que reforma el párrafo único del artículo 387 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	29-Abr-04	Cambiar la palabra "PODRÁ" por "DEBERÁ", del párrafo único del artículo 387 del Código Federal de Procedimientos Penales, cuyo contenido invoca actualmente lo siguiente: "No obstante lo dispuesto en el artículo anterior si el Tribunal de Apelación encuentra que hubo violación manifiesta del procedimiento, que haya dejado sin defensa al procesado, y que solo por torpeza o negligencia de su defensor no fue combatida debidamente, deberá suplir la deficiencia y ordenar que se reponga dicho procedimiento".	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 368 votos en pro, 0 en contra y 9 abstenciones.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>40 Decreto por el que se abroga la Ley sobre Construcción de Cercas en Predios no Edificados.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	29-Abr-04	Dejar sin vigencia la Ley sobre Construcción de Cercas en Predios no Edificados, dado que la finalidad de dicha Ley era actualizar las tarifas establecidas en la ley original sobre construcción de cercas en predios no edificados respecto del pago de derechos por metro lineal de las cercas construidas.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 388 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>41 Decreto que adiciona los artículos 130 Bis y 136 Bis de la Ley General de Salud.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	29-Abr-04	<p>. Señala la obligación del Estado, a través de la Secretaría de Salud, para promoverá acciones, y practicará políticas en contra de cualquier tipo de discriminación por motivos de un padecimiento, enfermedad, o por el hecho que una persona sea portadora del virus de la inmunodeficiencia humana, o cualquier otro, que no ponga en riesgo la salud de las personas que con ella laboren 2. Estipula que los exámenes de detección y diagnóstico del SIDA sólo deberán practicarse a la persona que lo solicite, y bajo ningún motivo como prerrequisito para ingreso a laborar, permitirle seguir laborando o recibir algún servicio público.</p>	<p>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 397 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>42 Decreto que reforma los artículos 74 fracción II y 75; y se adicionan las fracciones III, IV y V al artículo 74; un segundo párrafo al artículo 75; una fracción VI al artículo 111; y una fracción X al artículo 168 de la Ley General de Salud.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	29-Abr-04	Establecer programas comunitarios que favorezcan la reintegración social como parte fundamental de la atención de las enfermedades mentales, la promoción de la salud y la asistencia social; ajustar el internamiento de personas con padecimientos mentales, a principios éticos y sociales con base en criterios de atención integral y humanitaria; promocionar la Salud Mental.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 392 votos en a favor, 5 en contra y 0 abstenciones.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>43 Decreto por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 3°, pasándose la actual fracción XVII a ser XVIII recorriéndose las siguientes de la Ley General de Salud.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	29-Abr-04	Establecer como materia de salubridad general "la prevención y tratamiento de cáncer de mama	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 400 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>44 Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	29-Abr-04	<p>Actualiza la Ley Minera, a efecto de incrementar su operatividad y observancia entre la comunidad extractiva del país; reclasifica los minerales y sustancias; modifica el nombre del Consejo de Recursos Minerales (COREMI) por el de Servicio Geológico Mexicano, para hacer mas adecuado el nombre en relación con las funciones que representa; unifica la doble figura de concesión minera; concede un derecho de preferencia a pueblos y comunidades indígenas para obtener concesiones mineras; simplifica la regulación en la materia; alenta e impulsa la actividad minera; facilita la participación de la inversión privada nacional y extranjera; reduce el riesgo y costo de las actividades de exploración y hallazgo de yacimiento; impulsa la diversificación productiva y reducir la importación de metales y minerales que existen en México.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 398 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.2. Aprobado en lo particular los artículos reservados por 407 votos en pro, cero en contra.3. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>45 Decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	29-Abr-04	Establecer un plazo no mayor de sesenta días para la firma de los convenios de coordinación entre las partes que integran el Sistema Nacional, y se agrega entre los destinos a que se aplicarán los rubros de gasto, el cumplimiento a diversos objetivos señalados en la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	<ol style="list-style-type: none">1. Dictamen presentado en la Cámara de Senadores el 4 de noviembre de 2003 y aprobado por 80 votos.2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 393 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>46 Decreto por el que se reforma el artículo 112 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>29-Abr-04</p>	<p>Establecer pena de tres a nueve años y de treinta mil a trescientos mil días multa, al que produzca, reproduzca, introduzca al país, adquiera, utilice, imprima o comercie tarjetas de crédito, de débito, cheques, o en general instrumentos utilizados en los sistemas bancario o de pagos, para el pago de bienes, servicios o para la disposición de efectivo; altere, copie o reproduzca la banda magnética o el medio de identificación electrónica, óptica o de cualquier otra tecnología, de tarjetas de crédito, de débito, cheques, formatos o esqueletos de cheques, o en general instrumentos utilizados en los sistemas bancarios o de pagos, para el pago de bienes, servicios o para disposición de efectivo, emitidos en el país o en el extranjero; acceda a los equipos o medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología de los sistemas bancarios o de pagos, para obtener recursos económicos o información confidencial o reservada de manera indebida; obtenga o comercialice o use la información sobre operaciones o cuentas de los sistemas bancarios y de pago; posea, adquiera, utilice, opere o comercialice equipos o medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología para sustraer, copiar o reproducir información contenida en los implementos monetarios ya mencionados; aumentar la pena hasta en un 50% mas a quien cometa los delitos antes señalados y se encuentre en calidad de consejero, funcionario o empleado de cualquier institución de crédito o de algún prestador de servicios de una institución de crédito; incluir como delito grave en el Código Federal de Procedimientos Penales lo previsto los artículos 111; 112, en el supuesto del cuarto párrafo, excepto la fracción V, y 112 Bis y 113 bis, en el supuesto del cuarto párrafo del artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito.</p>	<p>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 395 votos a favor, cero en contra y 4 abstenciones.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>



3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>47 Decreto que adiciona una fracción V bis al artículo 5, y un artículo 7 bis al capítulo I del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>29-Abr-04</p>	<p>1. Crear el Instituto Nacional de Medicina Genómica con la naturaleza de organismo descentralizado, regido por las disposiciones aplicables de la materia, en cuanto a su organización y funcionamiento, y con las atribuciones necesarias para:</p> <p>2. Impulsar la vinculación horizontal con instituciones nacionales para conformar una red de investigación y desarrollo en el campo de la medicina genómica (entendida como el uso rutinario de análisis genotípico para mejorar la calidad en el cuidado de la salud) y disciplinas afines, con la participación de instituciones internacionales.</p> <p>3. Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada y el impulso y asimilación de tecnología relacionada.</p> <p>4. Establecer protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios diagnósticos, farmacogenómica y terapia génica con participación del sector productivo.</p>	<p>1. Dictamen Aprobado en la Cámara de Diputados el 02 de diciembre de 2003.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>3. Dictamen Discusión presentado en la Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2004 y aprobado en lo general por 100 votos a favor, 0 en contra, se reservó el artículo 7 bis del Proyecto de Decreto y se aprobó por 60 votos en pro y 39 votos en contra.</p> <p>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM</p> <p>5. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2004 por 239 votos en pro, 140 en contra y 31 abstenciones.</p> <p>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>



4. PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS
<p>1. De la Comisión de Reforma Agraria, punto de acuerdo, para solicitar a las Secretarías y Organismos del Gobierno Federal, procedan a resolver el problema de la reubicación y el pago a que tienen derecho los ciudadanos de los pueblos afectados por los rezagos agrarios, que se generaron por la construcción de las presas Presidente Miguel Alemán y Presidente Miguel de la Madrid Hurtado.</p>	<p>16-mar-2004</p>	<p>1. En los términos previstos por el presente Punto de Acuerdo, se solicita al Ejecutivo Federal y en particular a la Secretaría de la Reforma Agraria así como a la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de su competencia, informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para la atención de la problemática relacionada con la reubicación y el pago a que tienen derecho los ciudadanos de los pueblos afectados por la construcción de las presas Presidente Miguel Alemán y Presidente Miguel de la Madrid".</p> <p>2. En virtud de que la problemática expuesta en el presente Punto de Acuerdo requiere de la atención permanente de esta Comisión de Reforma Agraria, se encarga a los diputados integrantes de la subcomisión de Reforma Agraria y Marco Jurídico el seguimiento y verificación de los avances en la atención del presente asunto.</p>
<p>2. De la Comisión de Reforma Agraria, punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en el marco de su competencia, se tomen las medidas necesarias para concluir la restitución o el pago de las tierras que se ocuparon para la construcción de la presa Belisario Domínguez (La Angostura), en el Municipio de La Concordia, Chiapas.</p>	<p>16-mar-2004</p>	<p>1. En los términos previstos por el presente Punto de Acuerdo, se solicita al Ejecutivo Federal y en particular a la Secretaría de la Reforma Agraria así como a la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de su competencia, informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para la atención de la problemática relacionada con la reubicación y el pago a que tienen derecho los ciudadanos de los pueblos afectados por la construcción de la presa Belisario Domínguez "La Angostura".</p> <p>2. En virtud de que la problemática expuesta en el presente Punto de Acuerdo requiere de la atención permanente de esta Comisión de Reforma Agraria, se encarga a los diputados integrantes de la subcomisión de Reforma Agraria y Marco Jurídico el seguimiento y verificación de los avances en la atención del presente asunto.</p>
<p>3. De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, expida la Norma Oficial Mexicana para la cuantificación de plomo en polvo y suelos.</p>	<p>16-mar-2004</p>	<p>Se emite un atento exhorto al Ejecutivo Federal, a efecto que la Secretaría de Salud, con base en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización expida, la Norma Oficial Mexicana para la medición de plomo en polvo y suelos</p>
<p>4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar los estudios y trámites necesarios para decretar la Isla Lobos como Parque Nacional.</p>	<p>16-mar-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a agilizar los trámites necesarios para declarar al sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan como Área Natural Protegida en la categoría de "Área de Protección de Flora y Fauna", así como la elaboración del correspondiente Programa de Manejo.</p> <p>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a suspender las autorizaciones y el otorgamiento de permisos de construcción de infraestructura comercial o turística en tanto no se decrete el Área Natural Protegida y se hagan nuevos estudios de factibilidad técnica.</p>
<p>5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que determine el riesgo real en que se encuentra la población infantil de Ciudad Juárez, Chihuahua, debido a la problemática de contaminación que se esta presentando y emita inmediata solución.</p>	<p>16-mar-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Salud para que lleven a cabo una evaluación conjunta de la situación ambiental y sanitaria, puntual, técnica, científica, objetiva y multidisciplinaria que establezca la veracidad de la relación entre la contaminación ambiental y la mortalidad y morbilidad en la población infantil de Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que lleve a cabo la ampliación en la cobertura de las estaciones de monitoreo de la detección de contaminantes con el objeto de conocer adecuadamente las concentraciones de ozono, PM10, PM2.5, sulfatos y nitratos existentes en el aire de Ciudad Juárez Chihuahua.</p> <p>3. Se exhorta a Dirección General de Ecología y Protección Civil del Ayuntamiento de Ciudad Juárez, para que actualice el programa de verificación vehicular obligatorio en la entidad, a fin de disminuir realmente los altos índices de contaminación atmosférica.</p>



4. PUNTOS DE ACUERDO

		4. Se exhorta al Gobierno para que en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales promuevan un acercamiento con sus homólogos de Estados Unidos de Norteamérica involucradas, a fin de que se implemente un programa integral para el mejoramiento de la calidad del aire en el área de Ciudad Juárez, Chihuahua.
6. De la Comisión de Salud, punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a establecer medidas y programas especiales para la protección de los hábitats para las especies de carácter migratorio que arriban en esta época al territorio nacional.	16-mar-2004	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Secretaría de Marina, agilizar la elaboración de los programas de protección regionales que integrarán el programa de protección de las áreas de refugio citadas en el Acuerdo del Santuario Ballenero.</p> <p>2. Se exhorta a la Procuraduría General de la República a que en coordinación con autoridades estatales y municipales, realicen monitoreos en playas, mercados y lugares de venta de quelonios y derivados, a fin de dar cumplimiento al artículo 420 del Código Penal Federal, donde establece la sanción al aprovechamiento extractivo de la tortuga marina.</p> <p>3. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a actualizar y reforzar los reglamentos y programas de protección de aves migratorias, en cumplimiento al Convenio con los Estados Unidos de América, para la protección de aves migratorias y mamíferos cinegéticos.</p> <p>4. Se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a monitorear y dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente en la protección de la Mariposa Monarca.</p> <p>5. Se solicita a la Procuraduría General de la República informe a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre los resultados de los monitoreos y actividades que se realicen en los programas a que se ha hecho referencia.</p>
7. Del Dip. Omar Bazán Flores (PRI), Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a usar la facultad que le confiere el artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004 en el sentido de autorizar las adecuaciones presupuestarias necesarias a fin de que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación obtenga una ampliación de su presupuesto.	16-mar-2004	Solicitar al Ejecutivo Federal, que en uso de la facultad que le otorga el artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, autorice las adecuaciones presupuestales necesarias para que se asigne al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación un presupuesto suficiente para el cabal cumplimiento de los fines que le otorga la ley que lo crea, hasta un monto que no exceda los límites establecidos en el propio precepto.
8. De la Comisión de Desarrollo Social, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a lograr niveles suficientes de bienestar con equidad en los estados de Chiapas, de Guerrero y de Oaxaca, utilizando políticas y acciones de ordenación territorial y de desarrollo urbano y vivienda, para mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas.	25-mar-2004	Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a incorporar en las Zonas de Atención Prioritaria, contempladas en la Ley General de Desarrollo Social, a la región de la Sierra Madre del Sur que comprende los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.
9. De la Comisión de Desarrollo Social, punto de acuerdo para exhortar a la Sedesol a garantizar la incorporación de las personas con discapacidad a los programas sociales, estableciendo cambios a las reglas de operación programática que sean pertinentes.	25-mar-2004	Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a facilitar la incorporación de personas con capacidades diferentes a los diversos programas que opera y, en particular, en los programas Oportunidades y Hábitat, de ser el caso, mediante la modificación de las reglas de operación de los mismos.



4. PUNTOS DE ACUERDO

<p>10. Del Dip. Maximino Alejandro Fernández Ávila (PVEM), Suscrito por diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que informe a la sociedad sobre el estado de contaminación que guardan las playas mexicanas, así como las medidas de contingencia que se aplicaran durante el próximo periodo vacacional de Semana Santa</p>	<p>25-mar-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con otras dependencias informe de forma veraz y accesible al público en general, de los niveles de contaminación de las playas mexicanas, principalmente de las con mayor afluencia turística, así como de las medidas de contingencia que se aplicarán durante el próximo periodo vacacional de Semana Santa. 2. Exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que informe a la sociedad civil de manera sistemática, accesible y veraz, con por lo menos dos meses de antelación, sobre el estado de contaminación que guardan las playas mexicanas, para poder tomar medidas preventivas para los subsiguientes periodos vacacionales. 3. Exhortar a la Secretaría de Salud para que despliegue una campaña de información generalizada y accesible a la población sobre los riesgos a la salud humana y exponerse al agua contaminada de playas, así como de las medidas y centros de atención en los puntos turísticos de mayor afluencia
<p>11. De la Comisión de Relaciones Exteriores, Punto de acuerdo para apoyar una reforma fundamental de la Organización de las Naciones Unidas para que el Consejo de Seguridad sea un órgano de mayor legitimación para ofrecer a los miembros de la organización el marco de seguridad efectiva.</p>	<p>30-mar-2004</p>	<p>Que la Honorable Cámara de Diputados de su respaldo a la propuesta del Presidente de la República Vicente Fox Quezada, con el fin de que la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuente con el respaldo del Congreso para que México promueva activamente el proceso de reforma fundamental de la Organización de las Naciones Unidas, incluyendo el del Consejo de Seguridad, para ofrecer a los miembros de la Organización Mundial el marco en el que todos los países pueden aspirar a un desarrollo armónico y sostenido tendiente a la obtención de una mayor seguridad, paz mundial y cooperación multilateral entre las naciones.</p>
<p>12. Del Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez (CONVERGENCIA), Punto de acuerdo, para solicitar al Gobierno de México se abstenga de votar en contra de una resolución en materia de Derechos Humanos en Cuba.</p>	<p>30-mar-2004</p>	<p>Que esta Legislatura del Congreso de la Unión, solicite al Gobierno de México que durante los trabajos que se realicen en el sexagésimo periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, se abstenga de votar una resolución condenatoria en contra de Cuba respondiendo al espíritu humanitario, solidario y latinoamericanista de cooperación y diálogo que es paradigma del desempeño de la política exterior.</p>
<p>13. Del Dip. Ramón Galindo Noriega (PAN), Punto de acuerdo, para hacer un atento exhorto a las Secretarías de la Función Pública, y de Comunicaciones y Transportes, así como a la Procuraduría General de la República, a investigar, en el ámbito de su competencia, el Servicio Postal Mexicano por el presunto robo de cheques enviados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América a migrantes mexicanos por concepto de pensión y devolución de impuestos.</p>	<p>01-abr-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que esta H. Cámara de Diputados haga un respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a efecto de que, en el ámbito de su competencia, investiguen sobre el presunto robo de cheques emitidos por la Oficina de Seguridad Social de Estados Unidos de América enviados a través del Servicio Postal Mexicano, por concepto de pensión o devolución de impuestos. 2. Que esta H. asamblea exhorte a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que una vez hechas las investigaciones a que alude el punto anterior, se desprendan posibles hechos constitutivos de un delito, presenten la denuncia correspondiente ante la Procuraduría General de la República o ante las autoridades ministeriales competentes.
<p>14. De la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Punto de acuerdo, respecto al caso que presentó México ante la Corte Internacional de Justicia en la Haya por la situación de 52 mexicanos sentenciados a la pena de muerte en Estados Unidos de América.</p>	<p>01-abr-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la Cámara de Diputados salude el fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso "Avena y otros nacionales mexicanos contra los Estados Unidos de América", donde se pronunció a favor de la argumentación mexicana al respecto de que en 51 de los 52 casos presentados por México, se violaron los derechos consulares de los detenidos, y por tanto, sus sentencias a pena de muerte fueron el resultado de un juicio injusto. 2. Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se pronuncie a favor de la tesis de la Corte Internacional de Justicia en el caso "Avena y otros nacionales mexicanos en contra de los Estados Unidos de América", según la cual, un estado debe revisar y reconsiderar un proceso penal en contra de un ciudadano extranjero, especialmente cuando su resultado es la pena capital, cada vez que en su desahogo viole la norma que emana el artículo 36 de la Convención de Viena, sobre relaciones consulares. 3. Que se extienda un reconocimiento al equipo defensor de nuestros connacionales ante la Corte Internacional de Justicia, por su extraordinario desempeño en este juicio. La Honorable Cámara de Diputados desea extender un digno reconocimiento y sus más sinceras felicitaciones al equipo defensor de nuestros connacionales encabezado por los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo la dirección



4. PUNTOS DE ACUERDO

		<p>del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, el personal de la Embajada de México en los países bajos, y por el equipo de abogados liderados por Carlos Bernal Vereá, Donald Donovan, Pierre-Marie Dupuy y Sandra Babcock, quienes han demostrado un profesionalismo y dedicación sin precedentes en el desarrollo de tan relevante asunto que deberá sentar un precedente de inmensa importancia para México.</p> <p>4. Que esta soberanía se manifieste a favor de la iniciativa del Gobierno Mexicano, de acudir a la máxima instancia internacional en materia judicial, para la resolución de una controversia trascendental en apoyo de nuestros connacionales en el exterior.</p> <p>5. Los diputados de la LIX Legislatura, reconocemos la importancia que sienta este precedente como hecho histórico de suma relevancia, en beneficio de la protección de los derechos de nuestros ciudadanos migrantes en los Estados Unidos de América, de la protección consular de toda la comunidad internacional en Estados Unidos y como una substancial aportación de México al derecho internacional.</p> <p>6. Esta Honorable Cámara de Diputados, insta a las autoridades federales de Estados Unidos a respetar, como la propia Corte lo ha pedido, en lo sucesivo, los derechos consulares de todos los extranjeros migrantes en ese país y reitera su inconformidad ante la falta de observancia de dichos derechos en los procesos judiciales a los que han sido sujetos nuestros connacionales.</p> <p>7. Esta Honorable Cámara de Diputados, solicita a nuestros homólogos del Congreso de los Estados Unidos de América, a los gobernadores de los estados de ese país y en general a las distintas instancias del gobierno federal y local en el Poder Judicial y en el Poder Ejecutivo Estadounidense, que acaten y soliciten respetar la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, en el sentido de hacer una revisión y reconsideración efectiva de estos juicios y sus sentencias, a fin de que se tome en cuenta el importante impacto que en la mayoría de los casos causó la violación de los derechos consulares de nuestros connacionales, sobre la severidad de las sentencias que recibieron.</p> <p>8. Esta Honorable Cámara de Diputados, reprueba enérgicamente las declaraciones hechas por los gobernadores del Estado de Texas, señor Rick Perry y el Gobernador del Estado de Oklahoma, señor Brad Henry, en relación a su intención de no acatar el fallo de la Corte Internacional de Justicia y solicita al Gobierno Federal de los Estados Unidos de América, que observe el estricto cumplimiento de las jurisdicciones internas, con fundamento en los artículos tercero, sección 2, y sexto de la Constitución de los Estados Unidos de América para que su país cumpla con las disposiciones del fallo.</p> <p>9. En congruencia con lo antes expuesto, esta Honorable Cámara de Diputados se manifiesta en contra de la pena de muerte en México como en cualquier lugar del mundo.</p>
<p>15. Del Dip. Víctor Suárez Carrera (PRD), Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que cumpla plena y oportunamente diversos aspectos del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>01-abr-2004</p>	<p>1. Que se pronuncie este Pleno de la H. Cámara de Diputados, para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que cumpla, plena y oportunamente, diversos aspectos del decreto de presupuesto de egresos de la federación 2004 antes señalado.</p> <p>2. Se propone al Pleno de la H. Cámara de Diputados acuerde citar a la brevedad posible al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo con las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Vigilancia y Comisiones Unidas del Sector Rural, para informar respecto al cumplimiento de diversos aspectos relevantes del decreto de presupuesto de egresos de la federación 2004 antes señalados.</p>



4. PUNTOS DE ACUERDO

<p>16. Del Dip. Lázaro Ariás Martínez (PRI), Suscrito por diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, Punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal a que, mediante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, investigue y proceda legalmente en el caso de importación de azúcar al país, imponiendo las sanciones que resulten aplicables.</p>	01-abr-2004	Para que se exhorte al Ejecutivo Federal a llevar a cabo, mediante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, una minuciosa investigación e informar al Pleno de la Cámara de Diputados acerca de la importación de azúcares que causan daño a la economía nacional, y procedan legalmente ante las instancias correspondientes para que se impongan las sanciones aplicables; y a la Colegisladora, a dictaminar la iniciativa de decreto por la que se reforman el artículo 135 de la Ley de Amparo y el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, presentada a su Pleno en la sesión del 9 de diciembre de 2003 por los senadores Dulce María Sauri Riancho y Fauzi Hamdan Amad, y turnada a las Comisiones Unidas de Justicia; de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda.
<p>17. De los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Convergencia, PRD, PVEM y PT, Punto de acuerdo, para responder con el mayor apremio, a las necesidades que se presentan en el norte del Estado de Coahuila.</p>	05-abr-2004	Se constituya un Grupo de Trabajo integrado preferentemente por los diputados del norte del Estado de Coahuila de los distintos partidos, a fin de asistir y colaborar directamente con las autoridades responsables del orden federal y local para el alivio de la calamidad sufrida y posteriormente se rinda a este plenario el informe correspondiente.El Grupo de Trabajo mencionado quedará integrado de la siguiente manera: Diputada Laura Elena Martínez Rivera (PRI) Diputado Manuel López Villarreal (PAN) Diputada Irma Sinforina Figueroa Romero (PRD) Diputado Pedro Vázquez González (PT) Diputado Jorge Legorreta Ondorica (PVEM) Diputado Jesús Porfirio González Schmal (Convergencia)
<p>18. Del Dip. José Manuel Carrillo Rubio (PRI), Punto de acuerdo, por el que se exhorta a todos los partidos políticos representados en esta Cámara de Diputados a suscribir un acuerdo nacional en contra de la corrupción y a trabajar con apego a su declaración de principios.</p>	05-abr-2004	1. Se exhorte a todos los partidos políticos representados en esta H. Cámara de Diputados a suscribir un acuerdo nacional en contra de la corrupción y a trabajar con apego a la declaración de principios de sus partidos. 2. Publíquese en los todos medios de comunicación escritos de mayor circulación.
<p>19. Del Dip. Arturo Robles Aguilar (PRI), Suscrita por diputados federales integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Punto de Acuerdo, respecto de la entrada a territorio nacional, de militares del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para realizar presuntamente prácticas militares en el Estado de Puebla.</p>	05-abr-2004	1. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, a la brevedad, se sirva enviar a esta Soberanía la información necesaria a efecto de conocer las causas y motivos del ingreso y permanencia en territorio nacional de presuntos militares ingleses en un contingente de supuesta operación de entrenamiento marcial en la zona serrana del Estado de Puebla. 2. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión apoya la iniciativa del Presidente de la República al enviar dos notas diplomáticas a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores al Gobierno del Reino Unido para solicitar una explicación detallada sobre el tipo de actividades que estaba realizando el grupo de nacionales del Reino Unido en dicha zona.
<p>20. De la Dip. Irene Herminia Blanco Becerra (PAN), . Punto de acuerdo, relativo a la importación ilegal de delfines de las Islas de Salomón y su futuro traslado a la Isla de Cozumel.</p>	05-abr-2004	1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, ordenen la suspensión de las obras del delfinario "Club Recreativo" y de "Playa Palancar", en la isla Cozumel, Estado de Quintana Roo. Asimismo, que se haga una revisión exhaustiva de todos los trámites relativos a la autorización para construcción y operación de dicho delfinario. 2. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a que se ordene el aseguramiento precautorio de dichos ejemplares de la vida silvestre, y se proceda bajo derecho a la clausura del delfinario o "Atlántida" en el Parque Nizuc, Cancún, en el Estado de Quintana Roo, por violaciones graves a la normatividad ambiental nacional. 3. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a que, en términos de lo dispuesto en la normatividad ambiental nacional e internacional revoque el permiso de importación de los 28 delfines que llegaron al Parque Nizuc, y ordene la reparación del daño ambiental, así como la devolución de dichos ejemplares de delfines a su país de origen.



4. PUNTOS DE ACUERDO

<p>21. De la Dip. María Guadalupe Morales Rubio (PRD), Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a entablar contacto inmediato con el Gobierno Federal de Estados Unidos de América y, entre ambos gobiernos, concentrar sus esfuerzos con el Estado de Arizona, a fin de hacer prevalecer el espíritu y la letra del acuerdo "Sociedad para la Prosperidad", suscrito en marzo de 2002 por los Presidentes George W. Bush y Vicente Fox Quesada, así como las recomendaciones de los organismos financieros multilaterales.</p>	<p>05-abr-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que entable inmediato contacto con el Gobierno Federal de los Estados Unidos de América y, entre ambos gobiernos, concentren sus esfuerzos con el Estado de Arizona a fin de hacer prevalecer el espíritu y la letra del acuerdo denominado "Sociedad para la Prosperidad", suscrito en marzo de 2002 por el Presidente George W. Bush y por el Presidente Vicente Fox Quesada, así como las recomendaciones de los organismos financieros multilaterales.</p>
<p>22. Del Dip. Rafael García Tinajero Pérez (PRD), Punto de Acuerdo, para que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo a efecto de que, en la próxima reunión del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, la delegación mexicana se manifieste porque se dé estatus jurídico de prisioneros de guerra a los presos afganos y de otras nacionalidades que se encuentran en la base militar estadounidense de Guantánamo.</p>	<p>05-abr-2004</p>	<p>Legislatura del Congreso de la Unión exhorte al titular del Ejecutivo para que en la próxima reunión del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, por celebrarse en Ginebra, Suiza, la delegación académica de prestigio practique la auditoría ambiental al Complejo Termoeléctrico "Presidente Adolfo López Mateos" de la Comisión Federal de Electricidad, situada en el Municipio de Tuxpan, Veracruz (se sugiere que la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional realicen el estudio, toda vez que son las instituciones más representativas y calificadas) independientemente que una institución del Estado de Veracruz lo realice de manera paralela y que por lo tanto sus resultados sean cotejables y se determine en definitiva, las afectaciones al medio ambiente que desde su construcción en 1985, ha provocado, según denuncias públicas de los habitantes y vecinos afectados que residen en los diferentes municipios aledaños a este complejo industrial eléctrico.</p>
<p>23. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de acuerdo para que "la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emita la recomendación para que una institución académica de prestigio practique la Auditoría Ambiental al Complejo Termoeléctrico "Presidente Adolfo López Mateos" de la Comisión Federal de Electricidad, situada en el Municipio de Tuxpan Veracruz".</p>	<p>13-abr-2004</p>	<p>1. Que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con base a las atribuciones que le otorgan los artículos 4 y 5 fracción XVIII y 6° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, emita la recomendación para que una institución académica de prestigio practique la auditoría ambiental al Complejo Termoeléctrico "Presidente Adolfo López Mateos" de la Comisión Federal de Electricidad, situada en el Municipio de Tuxpan, Veracruz (se sugiere que la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional realicen el estudio, toda vez que son las instituciones más representativas y calificadas) independientemente que una institución del Estado de Veracruz lo realice de manera paralela y que por lo tanto sus resultados sean cotejables y se determine en definitiva, las afectaciones al medio ambiente que desde su construcción en 1985, ha provocado, según denuncias públicas de los habitantes y vecinos afectados que residen en los diferentes municipios aledaños a este complejo industrial eléctrico.</p> <p>2. Que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales haga llegar los resultados de la auditoría a ésta Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los afectados así como a la Comisión Federal de Electricidad y se realicen las acciones correspondientes de restauración del ambiente; y que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realice acciones para que sean resarcidas las afectaciones resultantes y se apliquen las sanciones correspondientes informando de ello de la misma forma.</p>
<p>24. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, Punto de Acuerdo para que esta Soberanía exhorte al Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>13-abr-2004</p>	<p>Se exhorta al Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para que, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6 de la Ley de Ciencia y Tecnología al momento de definir prioridades y criterios para la asignación del gasto público federal en ciencia y tecnología, canalice un mayor porcentaje a la creación e instrumentación de nuevas plazas destinadas a la investigación científica.</p>
<p>25. De las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Salud y al Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a efecto de que se instale un módulo de servicios médicos y de químicos clínicos para que diagnostiquen, traten, prevengan y canalicen a los habitantes expuestos a la contaminación del cromato hexavalente en la región de Lechería, Municipio de Tultitlán.</p>	<p>13-abr-2004</p>	<p>1. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Ejecutivo del Estado de México y al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México; para que se apeguen o en su caso adecuen los ordenamientos necesarios a efecto de que se instale coordinada y permanentemente personal médico, ingenieros químicos y clínicos con equipos especializados en cada área, para que diagnostiquen, otorguen tratamiento y realicen programas preventivos, y canalicen a los habitantes expuestos a la contaminación y personas afectadas por el tóxico de cromato hexavalente de la región de Lechería, Municipio de Tultitlán, Estado de México.</p> <p>2. Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que formulen, gestionen y expidan las circulares necesarias en que se declare a la región de Lechería, Municipio de Tultitlán, Estado de México como "zona de emergencia ambiental".</p>



4. PUNTOS DE ACUERDO

<p>26. De la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Punto de acuerdo, para solicitar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos investigue la detención de indígenas del Estado de Hidalgo, en el parque Rubén Darío de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y pugne porque se respeten sus garantías individuales.</p>	<p>13-abr-2004</p>	<p>Respetuosamente se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que investigue, si lo considera de su competencia, el asunto de discriminación racial que vienen sufriendo indígenas del Estado de Hidalgo por el uso del parque Rubén Darío, ubicado en la colonia Providencia de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, por parte de la Policía Municipal, así como del Presidente Municipal.</p>
<p>27. De la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Punto de acuerdo, para solicitar a la PGR que informe a esta soberanía, en virtud de las atribuciones que le competen y tiene bajo su cargo y responsabilidad, de las investigaciones ministeriales relacionadas con el homicidio del diputado yucateco Profesor Pánfilo Novelo Martín, su hijo Ángel Novelo Burgos y su asistente Pedro Yam Pech, así como el estado actual que guardan las investigaciones relacionadas con el mismo.</p>	<p>13-abr-2004</p>	<p>Solicítese, con absoluto respeto al principio constitucional de división de poderes, al Procurador General de la República, informe a esta Soberanía si tiene bajo su cargo y responsabilidad las investigaciones ministeriales relacionadas con el homicidio del Diputado Yucateco Profesor Pánfilo Novelo Martín, su hijo Miguel Ángel Novelo Burgos y su asistente Pedro Yam Pech, y de ser posible jurídicamente, informe el estado en que se encuentran dichas investigaciones.</p>
<p>28. De la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Punto de acuerdo, relativo al caso de la ciudadana Paulina Ramírez Jacinto.</p>	<p>13-abr-2004</p>	<p>1. Se crea la Subcomisión Especial para hacer el seguimiento al presente caso, la cual estará integrada por representantes de cada uno de los Grupos Parlamentarios y que son los siguientes:</p> <p>Dip. Angélica de la Peña Gómez PRD Dip. Miguel Ángel Llera Bello PAN Dip. Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez PRI Dip. Alejandra Méndez Salorio PVEM</p> <p>2. Se solicita de manera respetuosa al Gobierno del Estado de Baja California y a la Procuraduría General de Justicia de la Entidad, cumplan con la Recomendación 18/2000, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto al caso de Paulina del Carmen Ramírez Jacinto.</p>
<p>29. Del Dip. Guillermo del Valle Reyes (PRI), a nombre de la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas (PRD), Punto de acuerdo para solicitar se esclarezcan los hechos ocurridos durante los últimos días en el Estado de Morelos.</p>	<p>13-abr-2004</p>	<p>Solicitar a la PGR y a la AFI:</p> <p>1. La información completa y detallada a esta soberanía, sobre el motivo de la detención de Agustín Montiel.</p> <p>2. La profundización hasta sus últimas consecuencias, de la investigación judicial e investigar la relación y la responsabilidad de Sergio Alberto Estrada Cagigal y sus funcionarios más cercanos.</p> <p>3. Solicitar a la Auditoría Superior de la Federación realice a la brevedad posible una auditoría al Estado de Morelos desde el inicio de esta gestión de Sergio Alberto Cajigal.</p> <p>4. Se exhorta a esta soberanía para crear una Comisión Especial que dé seguimiento a los hechos de corrupción e involucramiento de funcionarios públicos en el Estado de Morelos con el narcotráfico.</p> <p>5. Solicitar al Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, nos explique a esta soberanía los argumentos que tomó en consideración para exoneración al vapor del gobernador del Estado.</p>
<p>30. Del Dip. Narciso Agúndez Montaña (PRD), Suscrita por diputados federales integrantes de los Grupos Parlamentario del PRD, PAN y del PT, Punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a instalar una mesa de trabajo que realice una revisión integral de las tarifas eléctricas aplicadas en el Estado de Baja California.</p>	<p>13-abr-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a instalar una mesa de trabajo para la revisión integral de las tarifas eléctricas que se aplican en el estado de Baja California Sur y en la que participe también el Gobierno de dicha entidad.</p>



4. PUNTOS DE ACUERDO

<p>31. Del Dip. Jesús Zúñiga Romero (PRI), a nombre de los diputados federales representantes de la LIX Legislatura, Punto de acuerdo, para que se exhorte a las Secretarías de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público a liberar los recursos del Fondo de Desastres Naturales en beneficio de los damnificados por las lluvias registradas el 3 de abril de 2004 en Ciudad Acuña, Jiménez y Piedras Negras, Coahuila.</p>	<p>13-abr-2004</p>	<p>1. Solicitamos la pronta y eficaz aplicación de los recursos del Fondo de Desastres Naturales para el rápido suministro de comida, medicinas, ropa y calzado, en virtud de la declaratoria de zona de desastre emitida por el Presidente de la República para los municipios de Ciudad Acuña, Jiménez y Piedras Negras en el estado de Coahuila.</p> <p>2. Que el Ejecutivo federal, a través de las Secretarías de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público intervengan con la finalidad de apoyar a la ciudadanía afectada en lo siguiente:</p> <p>A.- Maquinaria pesada, compra de alimentos, agua, cobijas, asistencia médica, ropa y calzado para la población damnificada.</p> <p>B.- Otorgar los recursos materiales necesarios, tales como láminas, madera, ladrillos, etcétera, para que la población de escasos recursos pueda estar en condiciones de iniciar la reconstrucción de su patrimonio mínimo.</p> <p>3. Apelamos a la sensibilidad de los integrantes de las diferentes fracciones parlamentarias representadas en este recinto para que se solidaricen con este acuerdo</p>
<p>32. Del Dip. Alejandro González Yáñez (PT), Punto de Acuerdo sobre la política exterior de México después del voto en Ginebra.</p>	<p>15-abr-2004</p>	<p>Los legisladores Dip. José Alberto Aguilar Iñárritu (PRI), Dip. Luis Eduardo Espinoza Pérez (PRD), Dip. Luis Antonio González Roldán (PVEM), Dip. Alejandro González Yáñez (PT) y Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez (Conv.); hacemos llegar al Gobierno Federal nuestro más enérgico extrañamiento por hacer caso omiso de la opinión mayoritaria de esta Legislatura respecto del sentido de su voto en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra.</p>
<p>33. De la Comisión de Relaciones Exteriores, Punto de acuerdo, sobre las relaciones México-Cuba y la seguridad en la región.</p>	<p>20-abr-2004</p>	<p>Respaldamos las acciones del Ejecutivo Federal encaminadas a recomponer las relaciones México-Cuba y rechazamos toda acción que ponga en riesgo la seguridad de nuestra región y nuestra integridad soberana.</p>
<p>34. De la Comisión de Relaciones Exteriores, Punto de acuerdo para exhortar al Senado de la República a la conclusión del trámite de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes.</p>	<p>20-abr-2004</p>	<p>La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal a efecto de que se sirva remitir a la brevedad posible el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y otros Tratos Cruelles, Inhumanos o Degradantes, al Senado de la República para su Ratificación.</p>
<p>35. De la Comisión de Relaciones Exteriores, Punto de acuerdo, para que la Cámara de Diputados se pronuncie y exprese su firme y enérgico rechazo al trato que se da a nuestros connacionales, que son deportados en condiciones inhumanas, violentando toda norma de Ley, incluidos varios tratados internacionales.</p>	<p>20-abr-2004</p>	<p>1. Que la Cámara de Diputados se pronuncie y exprese su firme y enérgico rechazo al trato que se da a nuestros connacionales que son deportados en condiciones inhumanas, violentando toda norma de Ley, incluyendo varios tratados internacionales de los cuales ambos países son signatarios.</p> <p>2. Exhortar al Ejecutivo para que, a través de las instancias correspondientes eleve una enérgica protesta ante el trato que las autoridades migratorias de Estados Unidos dan a nuestros connacionales en el proceso de deportación a nuestro país, con el compromiso de una estricta observancia y protección de los derechos humanos, que garantice la dignidad y la seguridad de los inmigrantes mexicanos en los puntos de cruce fronterizo y aeropuertos.</p>
<p>36. De la Comisión de Pesca, Punto de acuerdo, para exhortar a la CONAPESCA a implementar una política pesquera nacional integral que involucre a los pescadores y sus demandas, así como a la revisión de los procedimientos llevados a cabo para el ordenamiento pesquero en el Estado de Sinaloa y en el Golfo de California.</p>	<p>20-abr-2004</p>	<p>Se exhorta a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca a implementar una política pesquera nacional integral que involucre a los pescadores y sus demandas, así como a la revisión de los procedimientos llevados a cabo para el ordenamiento pesquero en el Estado de Sinaloa y en el Golfo de California, principalmente en lo que se refiere a la pesquería del camarón.</p>



4. PUNTOS DE ACUERDO

<p>37. Del Dip. Jesús Tolentino Román Bojórquez (PRI), Punto de Acuerdo a fin de solicitar al titular del Ejecutivo Federal que instruya al Secretario de Hacienda y Crédito Público a efecto de transferir o reasignar recursos financieros al Gobierno del Estado de México, mediante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración de los estudios de factibilidad técnico-financieros y el proyecto ejecutivo correspondientes a cuatro líneas de transporte masivo en la zona oriente de dicha entidad.</p>	20-abr-2004	Se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir al Secretario de Hacienda y Crédito Público, a efecto de transferir o reasignar recursos financieros, al Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración de los estudios de factibilidad técnicos y financieros y el proyecto ejecutivo para cuatro líneas de transporte masivo Chimalhuacán- Pantitlán, La Paz- Texcoco, La Paz-Ixtapaluca y Xochiaca-Chalco, en la zona oriente del Estado de México.
<p>38. Del Dip. Marcelo Tecolopa Tixteco (PRI), Punto de Acuerdo a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respete el presupuesto asignado a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	20-abr-2004	1. Exigir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el estricto cumplimiento del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, aprobado por la H. Cámara de Diputados, respecto al aumento presupuestal de 505.7 millones de pesos como gasto de inversión de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas mismo que se aplicará a los proyectos presentados por los pueblos y comunidades indígenas de la Nación. 2. Por la naturaleza de ser un gasto de inversión para el cumplimiento de la justicia social para estos pueblos, solicitamos que dichos recursos se entreguen de manera inmediata
<p>39. Del Dip. Roberto Pedraza Martínez (PRI), a nombre de diputados federales integrantes de la Comisión de Vivienda, Punto de acuerdo a fin de exhortar a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Desarrollo Social, así como al Director General del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, a respetar y cumplir el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004.</p>	20-abr-2004	Se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al Director del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, para que respeten y den cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004, conforme a lo establecido por esta H. Cámara de Diputados y se ejerzan los recursos presupuestales de acuerdo al anexo 21, en el renglón relativo al Ramo 20 "Compra de Suelo para Vivienda (Fonhapo)".
<p>40. De la Comisión de Economía, punto de acuerdo mediante el cual la Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Economía a fin de que esta incluya al Estado de Tlaxcala dentro de la zona de cobertura del programa marcha hacia el sur que se establecerá en sus reglas de operación para el año 2004.</p>	29-abr-2004	Se solicita respetuosamente al ciudadano Secretario de Economía que gire las instrucciones conducentes a fin de que los municipios del Estado de Tlaxcala se presenta el mayor rezago económico según el documento Nivel de Bienestar en México, del INEGI, sean incluidos en las Reglas de Operación del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal del 2004.



4. PUNTOS DE ACUERDO

<p>41. De las Comisiones Unidas de Economía y Medio ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo sobre la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena y la prohibición del ingreso de maíz transgénico en el país.</p>	<p>29-abr-2004</p>	<p>1. Se solicita a la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), que las autoridades portuarias y aduaneras sean notificadas y capacitadas con relación a la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena, en especial de las obligaciones que se deben cumplir en esta materia.</p> <p>2. Se exhorta a la CIBIOGEM, bajo la premisa del principio precautorio, a mantener una moratoria de facto a cualquier liberación al ambiente de maíz transgénico, en especial a través de su importación, ya que representa una amenaza potencial a la diversidad de maíz y en consecuencia a la soberanía alimentaria del país y a la subsistencia de uno de los cultivos más importantes del mundo entero.3. Se exhorta para que se presente ante este H. Congreso a través de la CIBIOGEM, un programa de requerimientos humanos, materiales y financieros en un plazo no mayor a tres meses, para generar los laboratorios certificados que permitan dotar al país de las capacidades para detección de secuencias transgénicas.</p> <p>4. Se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través del Instituto Nacional de Ecología, realice una investigación, en un plazo no mayor a seis meses, con participación de esta Comisión, a fin de aclarar y definir las responsabilidades conforme al Protocolo de Cartagena sobre la entrada de maíz transgénico, y por tanto su uso, así como generar las recomendaciones pertinentes.</p>
<p>42. De la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, punto de acuerdo para exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el marco del absoluto respeto al principio Constitucional de la división de poderes.</p>	<p>29-abr-2004</p>	<p>Que del análisis de la proposición de Punto de Acuerdo que se solicita se desprende que es procedente exhortar al Poder Judicial de la Federación, dentro del marco del absoluto respeto al principio constitucional de la división de Poderes que se cumpla con la sentencia de amparo dictada toda vez que el señor Luis Félix Rodríguez Sosa, se encuentra aún privado de su libertad</p>
<p>43. De la Comisión de Agricultura y Ganadería, punto de acuerdo para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modifiquen y publiquen las Reglas de Operación de los apoyos y servicios a la Comercialización Agropecuaria</p>	<p>29-abr-2004</p>	<p>Se exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modifique y publique las reglas de operación de los apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria respecto del Subprograma de Apoyo al Ingreso Objetivo".</p>
<p>44. De la Comisión de Agricultura y Ganadería, punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación instruya al área correspondiente de esa dependencia a ejecutar a cabalidad los lineamientos establecidos en la norma oficial mexicana de sacrificio humanitario de animales domésticos y silvestres.</p>	<p>29-abr-2004</p>	<p>Se exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación instruir al área correspondiente de esa Dependencia a ejecutar a cabalidad los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana de sacrificio humanitario de animales domésticos y silvestres, la nomización Nom-033-200-1995.</p>
<p>45. De la Comisión de Agricultura y Ganadería, punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que instruya a las Secretarías de Estado que integran la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados a que mantengan el estado de moratoria sobre la siembra experimental de maíz transgénico en el territorio nacional.</p>	<p>29-abr-2004</p>	<p>Se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las Secretarías de Estado que integran la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, Cibiogem, a que mantengan el estado de moratoria sobre la siembra experimental de maíz transgénico en el territorio nacional, en tanto no se expida la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente modificados.</p>
<p>46. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Salud, Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social, que inicie a la brevedad los trabajos de reconstrucción de las instalaciones del Hospital General de zona 21, con sede en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, destruidas por las inundaciones ocurridas en septiembre último.</p>	<p>29-abr-2004</p>	<p>La Cámara de Diputados exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a iniciar con la mayor brevedad los trabajos de reconstrucción de las instalaciones del Hospital General de Zona 21, con sede en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, destruidas por las inundaciones ocurridas en septiembre último.</p>



4. PUNTOS DE ACUERDO

<p>47. De las Comisiones Unidas de Salud y Gobernación punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Salud y de Gobernación, así como a la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a que apliquen puntualmente la normatividad en relación con la publicidad y comercialización de los llamados “medicamentos milagroso”.</p>	<p>29-abr-2004</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Se requiere al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y del COFEPRIS para que informen a esta Cámara de Diputados sobre la relación de productos que sus anunciantes no cataloguen como medicamentos.2. Que la Secretaría de Salud y el COFEPRIS requiera a los anunciantes comprueben las aseveraciones que realice en su publicidad sobre la calidad, origen, pureza, conservación, propiedades nutritivas y beneficio de empleo de los productos o servicios, así como señalar el grupo objetivo al que dirige su publicidad, para lo cual deberá presentar la información técnica y científica que se le solicite.3. Que la Dirección de Control Sanitario de la Publicidad del COFEPRIS informe sobre las acciones emprendidas en torno a la publicidad utilizada por los anunciantes para publicitar los productos conocidos como “medicamentos milagro”.4. Que dentro de las atribuciones que tiene conferidas, la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, verifique si la publicidad utilizada para anunciar estos productos también conocidos como “medicamentos milagros”, se encuentra ajustada a la normatividad vigente y, en caso contrario, proceda conforme lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Radio y Televisión.
<p>48. De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo, mediante la Secretaría de Gobernación, y al Instituto Nacional de Migración a que se revisen los derechos de los migrantes centroamericanos.</p>	<p>29-abr-2004</p>	<ol style="list-style-type: none">1. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, y del Instituto Nacional de Migración vigile la estricta aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares –en vigor desde el 1° de julio de 2003 y del que México es parte- así como para que se continúen y refuercen las actividades, políticas y los mecanismos tendentes a la protección de la integridad de los migrantes y a la salvaguarda a sus derechos humanos, independientemente de su nacionalidad o calidad migratoria.2. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Migración para que informe detalladamente a esta Soberanía sobre las condiciones de operación de las estaciones migratorias a su cargo y sobre el trato que se brinda a los migrantes asegurados en ellas, a fin de evaluar su funcionamiento y corroborar que su actuación se da dentro del marco de respeto a los derechos humanos de los migrantes, específicamente centroamericanos.3. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que impulse un trabajo coordinado entre los diferentes órganos de la Administración Pública Federal que tienen a su cargo la planeación, definición o ejecución de acciones y programas en materia migratoria, a fin de rediseñar los mecanismos de coordinación que mejor contribuyan a que se atienda de manera eficiente, integral y oportuna a los migrantes extranjeros que ingresan a nuestro país y a los mexicanos que buscan en el exterior otras oportunidades de desarrollo.4. Comuníquese el presente acuerdo al Senado de la República y a las Legislaturas de los estados para que, de así considerarlo, otorguen su adhesión y apoyo.



5. PERMISOS CONSTITUCIONALES (AUSENCIAS PEF)

PERMISO	TURNO	RESOLUTIVOS	TRAMITE
<p>1 Decreto por el que se concede permiso al C. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 11 al 15 de mayo de 2004, a fin de que realice visitas oficiales a la Confederación Suiza y a la República de Hungría, así como una visita de estado a la República de Polonia.</p> <p>29-Abr-04</p>		<p>Se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 11 al 15 de mayo del 2004, a fin de que realice visitas oficiales a la Confederación Suiza y a la República de Hungría; así como una visita de Estado a la República de Polonia.</p>	<p>ESTADO ACTUAL: Aprobada</p> <p>APROBACIÓN C. DIPUTADOS: 29-Abr-04</p>

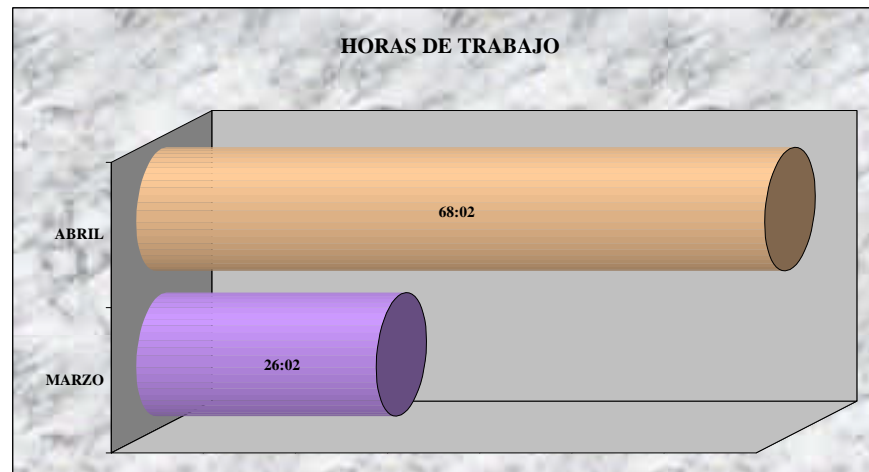
III. CIFRAS DEL PERIODO

1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO
2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO
3. CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR ORIGEN
4. DICTÁMENES APROBADOS (RESUMEN)
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS
6. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS POR EL PLENO
7. ASUNTOS PRESENTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO
8. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA POR GRUPO PARLAMENTARIO
9. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO



I. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO

	MARZO	ABRIL	TOTAL
SESIONES: (*)	6	9	15
HORAS DE TRABAJO:	26:02 hrs	68:02 hrs	94:04 hrs
DURACIÓN PROMEDIO POR SESIÓN	04:20 hrs	07:34 hrs	06:16 hrs



(*) Incluye sesiones de Congreso General; Ordinarias y Solemnes.



2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO

ASUNTO	MARZO	ABRIL	TOTAL
COMISIONES DE CORTESÍA	7	4	11
COMUNICACIONES (OFICIOS)	73	58	131
DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS) (*)	7	40	47
DICTÁMENES NEGATIVOS (**)	4	13	17
EXCITATIVAS	3	29	32
LEYES Y DECRETOS (INICIATIVAS)	54	210	264
LEYES Y DECRETOS (MINUTAS)	8	15	23
LICENCIAS (SOLICITUDES)	1	2	3
LICENCIAS (APROBADAS)	1	2	3
PERMISOS CONSTITUCIONALES (ENTRADA) (1)	4	11	15
PERMISOS CONSTITUCIONALES (APROBADOS) (1)	-	14	14
PRONUNCIAMIENTOS	2	-	2
PROPOSICIONES	10	165	175
PROTESTA DE CC. DIPUTADOS	6	1	7
PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS	12	36	48
ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	17	32	49
TOTAL:	209	632	841

(*) *Estos dictámenes considerarán 83 iniciativas*

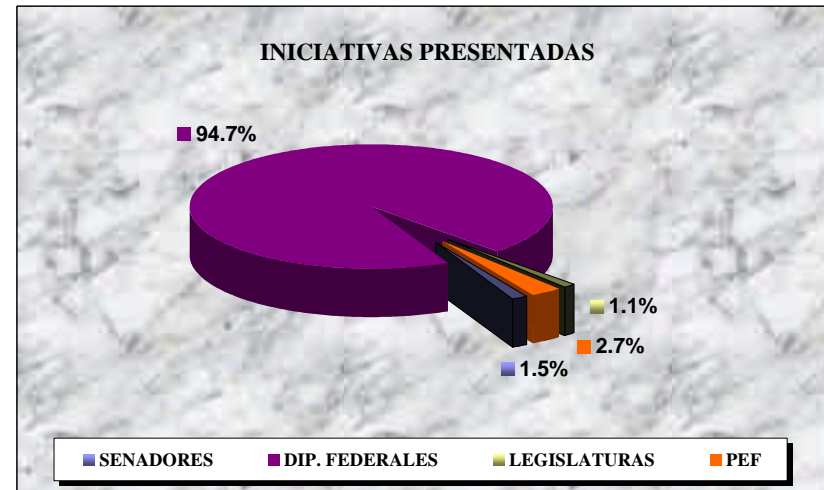
(**) *Estos dictámenes considerarán 38 iniciativas*

(1) *Se refiere a solicitudes del Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional y de ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones o prestar servicios en representaciones extranjeras.*



3. CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR ORIGEN

ORIGEN	INICIATIVAS	%
PODER EJECUTIVO FEDERAL	7	2.7
SENADORES DE LA REPÚBLICA	4	1.5
LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS	3	1.1
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	0	0.0
DIPUTADOS FEDERALES	250	94.7
PRI	97	36.7
PAN	67	25.4
PRD	43	16.3
PVEM	31	11.7
PT	7	2.7
CONVERGENCIA	5	1.9
CONJUNTAS	0	0.0
TOTAL:	264	100.0



(*) No incluye minutas de la colegisladora.



4. DICTÁMENES APROBADOS (RESUMEN)

DICTAMENES	MARZO	ABRIL	TOTAL
NUEVAS LEYES:	1	5	6
REFORMAS LEGALES O DECRETOS:	7	34	41

5. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS

PERMISOS	MARZO	ABRIL	TOTAL
AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL	-	1	1
PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACIONES (*)	-	7	7
PARA PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS (**)	-	5	5
NOMBRAMIENTOS DE CÓNSULES HONORARIOS	-	1	1

6. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS EN EL PLENO

DICTAMENES	MARZO	ABRIL	TOTAL
LEYES O DECRETOS	8	39	47
PERMISOS CONSTITUCIONALES	0	14	14
PUNTOS DE ACUERDO	12	36	48
ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	17	32	49
TOTAL	20	89	109

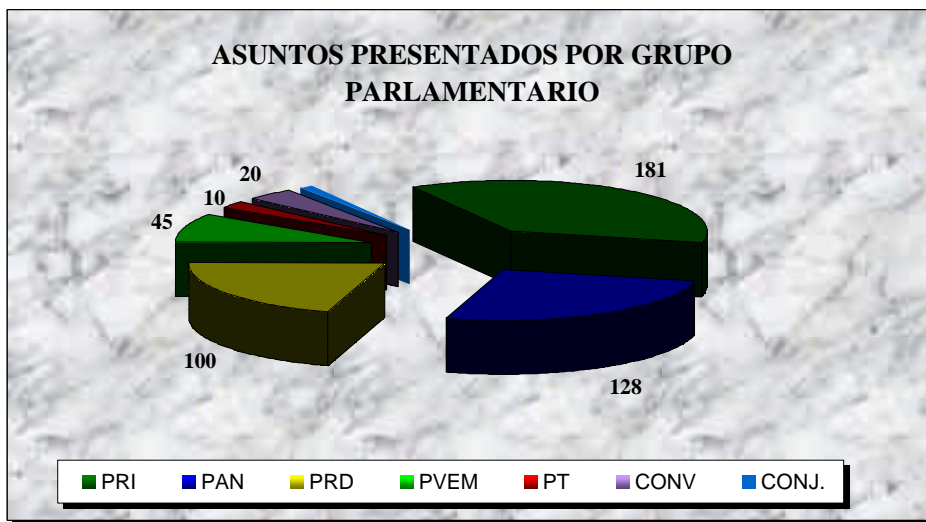
(*) se aprobarón siete dictámenes que conceden permiso a 8 ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones que les confieren gobiernos extranjeros

(**) Se aprobarón cinco dictámenes que conceden permiso a 21 ciudadanos mexicanos para prestar servicios en representaciones extranjeras.



7. ASUNTOS PRESENTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO

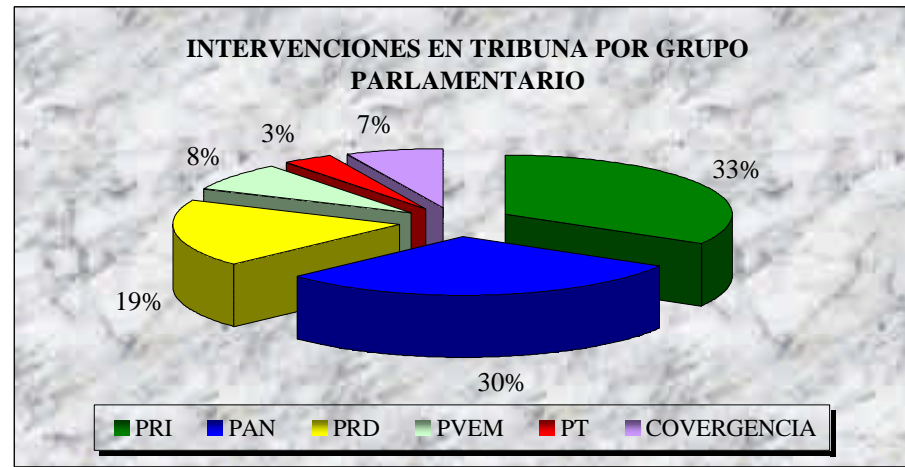
ASUNTO	GRUPO PARLAMENTARIO							TOTAL
	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	CONV	CONJ.	
EXCITATIVAS	16	5	8	-	1	1	1	32
INICIATIVAS	97	67	43	31	7	5	-	250
PRONUNCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	1	1	2
PROPOSICIONES	54	53	40	13	1	12	2	175
PUNTOS DE ACUERDO	9	3	4	1	1	1	1	20
LICENCIAS	1	-	2	-	-	-	-	3
TOMA DE PROTESTA	4	-	3	-	-	-	-	7
TOTAL	181	128	100	45	10	20	5	489





8. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA POR GRUPO PARLAMENTARIO

Partido	Mes		Total
	Marzo	Abril	
PRI	45	146	191
PAN	43	128	171
PRD	22	86	108
PVEM	15	30	45
PT	8	12	20
COVERGENCIA	13	27	40
TOTAL	146	429	575





9. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO

NOMBRE	PARTIDO	ENTIDAD	DISTRITO/	FECHA
Dip. Kenny Denisse Arroyo González	PRI	Chihuahua	08	16/03/2004
Dip. Lilia Isabel Aragón del Rivero	PRI	Distrito Federal	4ª	23/03/2004
Dip. Rafael Candelas Salinas	PRD	Zacatecas	03	01/04/2004

IV. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA

1. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
2. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
3. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD
4. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM
5. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT
6. GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA



I. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes		Total
	Marzo	Abril	
Rodríguez Díaz Hugo	1	12	13
Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	4	3	7
Carrillo Rubio José Manuel	-	6	6
Alarcón Hernández José Porfirio	1	4	5
Marrufo Torres Roberto Antonio	2	3	5
Yunes Linares Miguel Angel	5	-	5
Del Valle Reyes Guillermo	-	4	4
Mazari Espín Rosalina	1	3	4
Ramírez Pineda Luis Antonio	3	1	4
Sandoval Figueroa Jorge Leonel	-	4	4
Aguilar Iñárritu José Alberto	2	1	3
Bazán Flores Omar	1	2	3
Bravo Carbajal Francisco Javier	1	2	3
Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	1	2	3
Godínez y Bravo Rebeca	-	3	3
Meza Cabrera Fidel René	-	3	3
Moreno Arévalo Gonzalo	-	3	3
Vázquez García Quintín	1	2	3
Vega Murillo Wintilo	-	3	3
Yu Hernández Nora Elena	-	3	3
Alcerreca Sánchez Víctor Manuel	-	2	2
Alemán Migliolo Gonzalo	-	2	2
Anaya Rivera Pablo	1	1	2
Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	1	1	2
Barbosa Gutiérrez Federico	1	1	2
Castro Ríos Sofía	-	2	2
Córdova Martínez Julio César	-	2	2
Chávez Dávalos Sergio Armando	-	2	2
Díaz Salazar María Cristina	-	2	2
García Cuevas Fernando Alberto	1	1	2
Guizar Macias Francisco Javier	1	1	2
Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	-	2	2
Izaguirre Francos María del Carmen	1	1	2
Martínez Rivera Laura Elena	-	2	2
Mejía González Raúl José	-	2	2
Mier y Concha Campos Eugenio	-	2	2
Morales Flores Jesús	1	1	2

I. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes		Total
	Marzo	Abril	
Moreno Arcos Mario	-	2	2
Pérez Góngora Juan Carlos	-	2	2
Pompa Victoria Raúl	-	2	2
Rodríguez de Alba María del Consuelo	-	2	2
Yabur Elías Amalin	1	1	2
Adame De León Fernando Ulises	-	1	1
Aguilar Bueno Jesús	-	1	1
Aguilar Hernández Roberto Aquiles	-	1	1
Aguirre Maldonado María de Jesús	1	-	1
Amezcuca Alejo Miguel	-	1	1
Arcos Suárez Filemón Primitivo	-	1	1
Arias Martínez Lázaro	-	1	1
Arroyo González Kenny Denisse	-	1	1
Arroyo Vieyra Francisco Agustín	1	-	1
Ávila Nevarez Pedro	-	1	1
Badillo Ramírez Emilio	-	1	1
Bailey Elizondo Eduardo Alonso	-	1	1
Bedolla López Pablo	-	1	1
Blackaller Ayala Carlos	-	1	1
Burgos Barrera Álvaro	-	1	1
Campa Cifrián Roberto	1	-	1
Canul Pacab Ángel Paulino	-	1	1
Castillo Cabrera Jorge de Jesús	-	1	1
Celaya Luria Lino	-	1	1
Cervantes Vega Humberto	-	1	1
De las Fuentes Hernández Fernando Donato	-	1	1
Díaz Nieblas José Lamberto	1	-	1
Domínguez Arvizu María Hilaria	1	-	1
Echeverría Pineda Abel	-	1	1
Escalante Arceo Enrique Ariel	-	1	1
Fernández Saracho Jaime	-	1	1
Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	-	1	1
Galindo Jaime Rafael	-	1	1
García Corpus Teofilo Manuel	1	-	1
García Ayala Marco Antonio	-	1	1
Gastélum Bajo Diva Hadamira	-	1	1
Hernández Pérez David	-	1	1



I. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes		Total
	Marzo	Abril	
Herrera León Francisco	-	1	1
Ibáñez Montes José Angel	1	-	1
Jiménez Sánchez Moisés	-	1	1
Jiménez Macías Carlos	1	-	1
Lomelí Rosas Jesús	-	1	1
Mireles Morales Carlos	-	1	1
Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	-	1	1
Murat Macías José Adolfo	-	1	1
Osorio Chong Miguel Ángel	1	-	1
Pedraza Martínez Roberto	-	1	1
Robles Aguilar Arturo	-	1	1
Rocha Medina María Sara	1	-	1
Rodríguez Anaya Gonzalo	-	1	1
Rodríguez Ochoa Alfonso	-	1	1
Rojas Gutiérrez Francisco	-	1	1
Román Bojórquez Jesús Tolentino	-	1	1
Romero Romero Jorge	1	-	1
Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	-	1	1
Ruiz Massieu Salinas Claudia	1	-	1
Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	1	-	1
Tecolapa Tixteco Marcelo	-	1	1
Uscanga Escobar Jorge	-	1	1
Utrilla Robles Jorge Baldemar	-	1	1
Vega Rayet Juan Manuel	1	-	1
Vidaña Pérez Martín Remigio	-	1	1
Villegas Arreola Alfredo	-	1	1
Wong Pérez José Mario	-	1	1
Zuñiga Romero Jesús	-	1	1
	45	146	191

Diputado	Mes		Total
	Marzo	Abril	
Córdova Villalobos José Angel	2	4	6
Galindo Noriega José Ramón	-	5	5
Guzmán Pérez Fernando Antonio	1	4	5
Landero Gutiérrez José Francisco Javier	1	4	5
Mendoza Flores Ma. Del Carmen	2	3	5
Pasta Muñuzuri Angel	-	5	5
Cabello Gil José Antonio	2	2	4
Preciado Rodríguez Jorge Luis	1	3	4
Cortes Jiménez Rodrigo Iván	1	2	3
Gómez Morín Martínez del Río Manuel	-	3	3
Higuera Osuna Alejandro	-	3	3
Molinar Horcasitas Juan	2	1	3
Ortiz Domínguez Maki Esther	-	3	3
Sigona Torres José	-	3	3
Vázquez García Sergio	-	3	3
Zavala Gómez del Campo Margarita	1	2	3
Álvarez Mata Sergio	-	2	2
Bárceñas González José Juan	-	2	2
Calderón Centeno Sebastián	-	2	2
Camarena Gómez Consuelo	-	2	2
Castro Lozano Juan de Dios	-	2	2
Corella Torres Norberto Enrique	-	2	2
Chavarría Salas Raúl Rogelio	-	2	2
De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	1	1	2
Elías Loredó Álvaro	1	1	2
Flores Fuentes Patricia	1	1	2
Flores Mejía Rogelio Alejandro	2	-	2
Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	1	1	2
Garduño Morales Patricia	1	1	2
González Furlong Magdalena Adriana	1	1	2
Herrera Tovar Ernesto	1	1	2
Lastra Marín Lucio Galileo	1	1	2
López Núñez Pablo Alejo	1	1	2
López Villarreal Manuel Ignacio	-	2	2
Madero Muñoz Gustavo Enrique	-	2	2
Marquez Lozornio Salvador	-	2	2

Diputado	Mes		Total
	Marzo	Abril	
Martínez Cazares Germán	1	1	2
Nader Nasrallah Jesús Antonio	-	2	2
Osorio Salcido José Javier	-	2	2
Osuna Millán José Guadalupe	1	1	2
Pérez Cárdenas Manuel	-	2	2
Ramírez Luna María Angelica	-	2	2
Talavera Hernández María Eloísa	-	2	2
Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos	1	1	2
Trueba Gracian Tomás Antonio	-	2	2
Urrea Camarena Marisol	-	2	2
Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	-	2	2
Alegre Bojorquez Ricardo	-	1	1
Álvarez Monje Fernando	-	1	1
Ángulo Gongora Julián	1	-	1
Ávila Camberos Francisco Juan	-	1	1
Barrio Terrazas Francisco	1	-	1
Bermudez Méndez José Erandi	-	1	1
Blanco Becerra Irene Herminia	-	1	1
Colín Gamboa Roberto	-	1	1
Cruz García Concepción	-	1	1
Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto Magno	-	1	1
de la Vega Asmitia José Antonio	-	1	1
Díaz Delgado Blanca Judith	1	-	1
Díaz González Felipe de Jesús	1	-	1
Fernández Moreno Alfredo	-	1	1
Flores Morfin Jesús Vicente	1	-	1
Gallardo Sevilla Israel Raymundo	-	1	1
Gama Basarte Marco Antonio	-	1	1
García Velasco María Guadalupe	1	-	1
González Carrillo Adriana	-	1	1
González Reyes Manuel	-	1	1
Hinojosa Moreno José Luis	-	1	1
Lara Arano Francisco Javier	1	-	1
Lara Saldaña Gisela Juliana	1	-	1
Morales De la Peña Antonio	-	1	1
Moreno Morán Alfonso	-	1	1

Diputado	Mes		Total
	Marzo	Abril	
Ovando Reazola Janette	-	1	1
Palmero Andrade Diego	-	1	1
Paredes Vega Raúl Leonel	1	-	1
Puelles Espina José Felipe	-	1	1
Riviera Cisneros Martha Leticia	-	1	1
Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto	-	1	1
Sacramento Garza José Julián	-	1	1
Salazar Diez de Sollano Francisco Javier	-	1	1
Saldaña Hernández Margarita	1	-	1
Saucedo Moreno Norma Patricia	1	-	1
Suárez Ponce María Guadalupe	1	-	1
Tiscareño Rodríguez Carlos Noel	-	1	1
Torres Zavala Rúben Alfredo	1	-	1
Torres Ramos Lorena	-	1	1
Toscano Velasco Miguel Ángel	1	-	1
Trejo Reyes José Isabel	-	1	1
Treviño Rodríguez José Luis	1	-	1
Triana Tena Jorge	1	-	1
Userralde Gordillo Leticia Socorro	-	1	1
Valdéz De Anda Francisco Javier	-	1	1
Vargas Barcena Marisol	-	1	1
	43	128	171

3. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes		Total
	Marzo	Abril	
Figueroa Romero Irma Sinforina	2	6	8
García Tinajero Pérez Rafael	-	7	7
Gómez Álvarez Pablo	1	5	6
Nahle García Arturo	-	4	4
Rosas Montero Lizbeth Eugenia	1	3	4
Arce Islas René	3	-	3
Carrillo Soberón Francisco Javier	-	3	3
Cortés Sandoval Santiago	-	3	3
de la Peña Gómez Angélica	1	2	3
García Ochoa Juan José	-	3	3
Martínez Ramos Jorge	2	1	3
Ortega Álvarez Omar	-	3	3
Serrano Jiménez Emilio	-	3	3
Suárez Carrera Víctor	-	3	3
Camacho Solís Manuel	1	1	2
Ensástiga Santiago Gilberto	1	1	2
Fierros Tano Margarito	1	1	2
García Solís Iván	1	1	2
García Laguna Eliana	1	1	2
Hernández Ramos Minerva	1	1	2
Morales Rubio María Guadalupe	-	2	2
Portillo Ayala Cristina	-	2	2
Salinas Narvaez Javier	-	2	2
Torreblanca Galindo Zeferino	-	2	2
Zebadúa González Emilio	2	-	2
Zepeda Burgos Jazmín Elena	1	1	2
Agundez Montaña Narciso	-	1	1
Alonso Raya Miguel Agustín	-	1	1
Bagdadi Estrella Abraham	-	1	1
Bernal Ladrón de Guevara Diana Rosalía	-	1	1
Cabrera Padilla José Luis	-	1	1
Chávez Ruiz Adrián Chávez Ruiz	-	1	1
Díaz Palacios Socorro	-	1	1
Espinosa Pérez Luis Eduardo	1	-	1
Ferreyra Martínez David	-	1	1
Franco Castan Rogelio	-	1	1
García Domínguez Miguel Ángel	-	1	1



3. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes		Total
	Marzo	Abril	
Guzmán Cruz Abdallán	1	-	1
Herrera Ascencio María del Rosario	-	1	1
Herrera Herbert Marcelo	-	1	1
Huizar Carranza Guillermo	-	1	1
Luna Hernández J. Miguel	-	1	1
Manzanares Córdoba Susana Guillermina	-	1	1
Martínez Della Rocca Salvador Pablo	-	1	1
Medina Lizalde José Luis	-	1	1
Mejía Haro Antonio	-	1	1
Muñoz Santini Inti	-	1	1
Ordoñez Hernández Daniel	-	1	1
Ramos Iturbide Bernardino	-	1	1
Sánchez Pérez Rocío	-	1	1
Saucedo Pérez Francisco Javier	-	1	1
Tentory García Israel	-	1	1
Tovar de la Cruz Elpidio	-	1	1
Ulloa Pérez Gerardo	1	-	1
	22	86	108



4. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes		Total
	Marzo	Abril	
Velasco Coello Manuel	4	5	9
Espino Arévalo Fernando	-	5	5
Ochoa Fernández Cuauhtémoc	3	2	5
Fernández Avila Manimino	1	3	4
González Roldán Luis Antonio	2	2	4
Kahwagi Macari Jorge Antonio	3	1	4
Legorreta Ordorica Jorge	-	4	4
Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe	-	3	3
Piña Horta Raúl	-	2	2
Agundis Arias Alejandro	-	1	1
Alvarado Villazón Francisco Xavier	-	1	1
Álvarez Romo Leonardo	-	1	1
Mendez Salorio Alejandra	1	-	1
Orozco Gómez Javier	1	-	1
	15	30	45



5. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes		Total
	Marzo	Abril	
Vázquez González Pedro	4	5	9
Padilla Peña Joel	1	3	4
Espinoza Ramos Francisco Amadeo	1	1	2
González Yañez Alejandro	1	1	2
Guajardo Anzaldúa Juan Antonio	-	2	2
González Yañez Oscar	1	-	1
Total	8	12	20



6. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado			Total
	Marzo	Abril	
González Schaml Jesús	7	12	19
Martínez Álvarez Jesús Emilio	2	8	10
Perdomo Bueno Juan Fernando	2	4	6
Maldonado Venegas Luis	1	2	3
Moreno Garavilla Jaime Miguel	1	1	2
Total	13	27	40